PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,398 — Montevideo, Jueves 12 de Setiembre de 1912 — Redacción y Administración, Rincon 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes	$	1.00	1.50
" tres meses	"	3.00	4.50
" seis meses	"	5.50	8.50
" un año	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa de precios.

Los pedidos para el interior de la República serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" ... Dirección
" ... Administración
"La Uruguaya" N.o 180 ... Dirección
" N.o 323 ... Administración

NOTA.—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París). En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: H. I. Black y Ca, San Martín 233.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id. Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id. Sarandí 231, Juan B. Brown.—4.a id. Libertad 183, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id. Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id. 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id. Cordón, Magallanes 1226, José M. Reyes Lerena.—8.a id. Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id. Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id. Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalenga.—12.a id. Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id. Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Rodaina.—14.a id. Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id. Miguelete Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id. Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id. Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id. Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección, Cerrito 191, de 2 á 3 p. m.—2.a id. 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id. Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id. Santa Fé 51, de 10 á 11 a. m.—5.a id. Agraciada 915, de 7 á 8 a. m.—6.a id. 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76. (Cerdón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 231.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id. Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id. Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id. Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira: calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó: Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide núm. 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105 a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a d. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de invierno: Días hábiles de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes — Guayabos 24, (Bella Vista).

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 103. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración: 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina: Solís 48.—Alemania: Piedras 515.—Austria-Hungría: Rincón 75.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 158.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, (2.o piso).—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 53.—Inglaterra: Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 57.—Suiza: 18 de Julio 827b.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles Río Negro y Miguelete.
Miércoles — Larravide y 18 de Julio (Unión).
Jueves—Constituyente y Maldonado.
Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.
Sábados—Costado Norte de la Estación de la Transatlántica.
Feria dominical—Calle Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY
SALIDAS DE CENTRAL

Para Melo—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Para Mercedes — Los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 6 y 45 de la mañana.

Para Río Negro—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Minas—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para Nico Pérez—Los lunes, miércoles y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para Colonia—Los domingos, martes y jueves á las 9 y 25 de la mañana.

Para Maldonado—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para San José—Todos los días á las 9 y 50 de la mañana y á las 5 y 15 de la tarde.

Para San Ramón—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para Pando—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 24 y 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 40, 4 y 20 y 7 y 15 de la tarde y 9 y 15, 11 y 5 y 12 y 45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente, á las 2 y 10 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De Melo—Los martes, jueves y sábados á las 4 y 50 de la tarde.

De Rivera—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 59 de la mañana.

De Pando—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana.

De San José—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De San Ramón—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.

De Maldonado—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De Santa Lucía—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De Río Negro—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De Nico Pérez — Los lunes, miércoles, viernes y domingos á las 2 de la tarde.

De Colonia—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De Mercedes—Los martes, jueves, sábados y domingos á las 5 y 35 de la tarde.

De Minas—Los domingos, martes y jueves á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 7 y 5 de la tarde.

De Las Piedras—Todos los días á las 6 y 25, 7 y 22 y 10.34 de la mañana; 1.18, 3, 7, 5.10, 6.41 de la tarde y á las 8.35 y 10.43 de la noche.—Los domingos y feriados, solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Helios, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Sirio, brasileño, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos, saldrá el 12 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 2 p. m.

Ladario, brasileño, para Corumbá y escalas, saldrá el 12 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 2 p. m.

Kaikoura, inglés, para Inglaterra, Australia y Nueva Zelandia, vía Londres, saldrá el 13 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Kaikoura, inglés, para Inglaterra, Australia y Nueva Zelandia, vía Londres, saldrá el 13 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia, se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de ópera cómica Scognamiglio-Caramba.—Hoy jueves 12 á las 8.45: "Eva".

URQUIZA—Compañía dramática italiana de Ermete Novelli. Debut el 28 de Setiembre.

POLITEAMA—Compañía lírico-dramática nacional.—Hoy jueves 12 á las 8.15: "Cédulas de San Juan"; "El patio de Don Simón"; "En la ventana"; "Entrar por el aro".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirigida por don José López Silva.—Hoy jueves 12 á las 8.45: "El puñao de rosas"; "Alma de Dios"; "La gente seria".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy jueves 12 á las 8.45: "El cuarteto Pons"; "Eva"; "Molinos de viento".

CASINO—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches.—Espectáculos de variedades.

STELLA D'ITALIA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

AGUA VERA

Comunicamos á nuestros clientes que todos los pedidos de agua, deben hacerse al Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo núm. 484, Teléfono La Uruguaya 51 Cordón ó Cooperativa.—La Gerencia.
2264 h.n.o.

LEA Vd. ESTOS AVISOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones.

El que quiera realizar cualquier operación rapidamente anúncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

LOS DEL DIA

SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA—Soriano 257, entre Yí y Yaguarón. 3788-Sore.21

COCINERA—Se necesita. Zabala 179. 4154-Set.14

VENDO—Convención 2 casas de 9 y 11 piezas y demás comodidades en 15 y 16 mil pesos.—Costa, Cerrito 185. P.h.n.o.

VENDO—Calle Independencia 2 casas nuevas de 3 á 4 piezas, cuarto de baño, claraboya, etc. 8,000 las dos.—Costa, Cerrito 185. P.h.n.o.

VENDO—Calle Mercedes casa moderna 5 piezas, cuarto de baño y demás comodidades, 9,200 pesos.—Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P.h.n.o.

VENDO—Nicaragua casa 5 piezas, 5,500 pesos. Lavalleja 6 piezas 7,000. Piedad 3 piezas, 1,600.—Angel G. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P.h.n.o.

VENDO—Carmen 2 casas. Una de familia con 7 piezas, otra para comercio con comodidades para familia. 8,600.—Costa, Cerrito 185. P.h.n.o.

VENDO Joaquín Requena 3 piezas, altillo y demás servicios 3,600 pesos. Angel G. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. h.n.o.

VENDO—Casa con jardín Avenida Canelones 8 piezas, cuarto de baño, etc. 14,200.—Angel G. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P.h.n.o.

VENDO—Buena casa nueva 9 piezas, cuarto de baño, etc. 9,200.—Angel Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P.h.n.o.

PADRILLO árabe puro importado, se vende barato.—Tratar, Rondeau 550. 4165St18

CAMPO FLOR 3,300 hectáreas en Cerro Largo, á 65 kilómetros de la ciudad de Melo y 10 de Villa Artigas. Espléndidas aguadas permanentes y poblaciones de material con todas comodidades. Ocurrir Ballefín, Orillas del Plata 155a. 1166oct16

CORTA FAMILIA desea cuidado escritorios ó análogos. En cambio comodidades para residir en la misma.—Dirigirse, 25 de Mayo 248, Sfombarto. 4167St14

¡NO HAY COMPETENCIA QUE VALGA!—No hay que dejarse embolar, ojo... Camisas puro hilo á peso.—Bordabehere y Ubal Díaz. 4144-Set.17

COMO NUESTRA CASA ninguna... eso lo digo yo... Calcetines franceses 2.80 docena.—Bordabehere y Ubal Díaz, 25 de Mayo 162. 4145-Set.13.

PRACTICO de farmacia se necesita en la Farmacia Paladino, 18 de Julio 193, Unión. 4150-Set.13.

ALQUILASE en casa familia tranquila una pieza para persona sola, Cerrito 230 (altos). 4151-Set.13.

SOCIO para negocio de mucho porvenir, recién establecido, con un capital de $ 20,000 oro, preciso socio que aporte tres á cuatro mil pesos y su trabajo personal. Se garantiza crecido rendimiento. Dirijirse por carta L. 9, Poste Restante. 4152-Set.13.

SE VENDE la confitería de al lado de la Catedral, la más hermosa posición de Montevideo, para joyería ó otro negocio de lujo. Tratar en la misma, Ituzaingó 173. 4134St16

PINTURA, refacciones y humedad de casas. Pidan presupuestos. Paysandú 195a. 4132St23

QUINTA PRECIOSA 4,400 metros, vendo. Situación elevada, pintoresca, céntrica, todas comodidades, casa interesante, moderna, tranvías. Merece visitarse. Uruguay 12, de 10 á 11. 4131St12

PIANO Bechstein se vende por ausentarse su dueño para Europa. Ocurrir, Arapey 160, de 8 á 12 a. m. 4130St12

TERRENO apropiado para fábrica vendo, área 800 metros. Marcelino Sosa y Garibaldi, Figurita.—Razón, 25 de Agosto 88 (Cambio). 4129St11

BILLARES importados, franceses y americanos, de modelo nuevo; en depósito, calle Cerrito 308. Se venden á precios sin competencia.—José Tucci. 4118oct15.

RIFA DEL CABALLO "EL GITANO"—El señor Miguel Gómez de Sarandí Grande, avisa á los interesados que en la rifa del mencionado parejero, efectuada con arreglo al sorteo de la lotería de la Caridad jugada el 31 de Julio último, corresponde el premio al tenedor de la libreta que empieza en el número 19928 y termina en el N.o 20039. 4119St12.

7500 doy Hipoteca 18 de Julio 398. 4109St14.

SE VENDEN 30 hectáreas de campo inmejorable para agricultura en el Rincón del Cerro á 15 kilómetros de la capital. Agraciada 409. 4090-Set.12.

SE NECESITAN dos sirvientas, una de comedor y otra de adentro. Familia 4 personas. Tren 0.04 centésimos. Canelones 594. 4058h.n.o.

BALASTRO PARA JARDINES—En el depósito de arena de la Compañía de Materiales de construcción, calle Magallanes esquina Orillas del Plata, se vende balastro de granito rojo especial para caminos de jardines. 4641-h.n.o.

TRADUCCIONES TECNICAS, Sarandí N.o 145. 4032-Set.13.

COPIAS A MAQUINA, Sarandí 145. 4033-Set.13.

DOS SOLARES EN VENTA—600 y 500 metros respectivamente. En la confluencia de Suárez y Agraciada. Plazoleta Joaquín Suárez. Ocurrir: Rincón 48. 3969-h.n.o.

DINERO EN HIPOTECA—Las personas que tengan para colocar dirigirse á Angel G. Costa, Cerrito 185. No cobra comisión. P h.n.o.

VENDO calle Charrúa, casas de 3, 4 y 5 piezas, en 3.900, 5.300 y 6.800 pesos. Angel G. Costa, Cerrito 185. P h.n.o.

VENDO calle Lavalleja, casas de 3, 6 y 7 piezas, en 3.400, 7.800 y 11.500 pesos. Costa, Cerrito 185. P h.n.o.

VENDO calle Colonia, casa 5 piezas, 5.800—Salsipuedes 5 piezas, 6.300—Patria 3 piezas, 4.400. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P h.n.o.

VENDO calle Maldonado 5 piezas, 5.300. Guaná 4 piezas, 5.250 y varias casitas por Villa Dolores, Angel G. Costa, Cerrito 185. P h.n.o.

VENDO Vazquez al Sur una esquina de 800 metros, apropiada para Cochería y varias casas para renta. Costa, Cerrito 185. P h.n.o.

VAPOR EN VENTA—Se vende un espléndido vapor á dos hélices de 36 metros de eslora y 10.50 de manga. Con dos máquinas modernas de alta y baja presión. Carga 400 toneladas y solo cala 9 piés cargado.

Especial para el tráfico de los ríos.

Marcha 8 millas.

Construído con materiales de primer órden y tiene muy poco uso. Darán razón, calle Cerro Largo 184. 3910-h.n.o.

SECCION TIENDAS Y BAZARES

DIABETICOS—Llegó el pan de gluten y demás especialidades del doctor Charrasse.—Bazar del Japón, 25 de Mayo 448. 2934-pte.

HOTEL IBERICO (DURAZNO)—Fundado el año 1879—Deseando ...arse el ... por no poder atenderlo debidamente su dueño, se vende este antiguo y acreditado establecimiento, el cual cuenta en la actualidad con una numerosa y selecta clientela. Ha aquí algunas de las comodidades que contiene:

17 piezas debidamente amuebladas para pasajeros, 2 espaciosos salones, comedor para familias y para hombres, 1 salón para despacho, 4 piezas para familias, 4 piezas para sirvientes y peones, 2 sótanos, caballerizas, cocheras, galpones, etc., todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica.

Las condiciones de venta así como las de pago y arrendamiento de local serán completamente liberales. Para tratar y demás informes con su dueño Santiago Pereira, en el mismo establecimiento.

El que desee emplear bien su dinero á su tiempo debe aprovechar esta picnincha pues el adquirente de este negocio ganará plata en seguida de tomar posesión de él. 2756St21.

OBRAS EN INGLES Y FRANCES, Colección Nelson completa. Recibió Librería y Papelería "El Anticuario" de Brignoli y Ca. 25 de Mayo 511, esq. Ituzaingó. pte.

GALPONES BIEN CONSTRUIDOS se hacen con ladrillos sílico-calcáreos, puestos de canto. Gran economía. h.n.o.

CAMPO FLOR con aguadas permanentes se arrienda en el departamento de Río Negro, con puerto sobre el Río Uruguay. Informes, Banco de Crédito. Cerrito 154. 2511-h.n.o.

CONTADOR, práctico y con referencias se ofrece para llevar libros; conoce idiomas y Taquigrafía. Dirigirse á Contador, Lavalleja 154. 3622h-n-o.

TAQUIGRAFO y traductor se ofrece. Dirigirse á Taquígrafo, Lavalleja 152. 3623h-n-o.

LA EXPERIENCIA CONVENCE—Los cercos de quintas o terrenos valdíos, deben construirse con ladrillos sílico-calcáreos, sin revocar. Resultan vistosos y más económicos que con cualquier otro material. 3120h.n.o.

CON 33 LADRILLOS colocados de canto, que solo cuestan $ 0.45 cts. se construye, un metro cuadrado de pared eterna, ó sea de sílico-calcáreo. El ideal para tabiques y paredes interiores por su gran economía y su alta resistencia. 3129-h.n.o.

IMPERIA, "NAGANT", "SPRINGUEL"—Automóviles de lujo, "Pullman", automóvil de turismo, agentes exclusivos: Vieira, Serra y Ca. Ituzaingo 129. Local Central. 2445-h.n.o.

SOBRE LAS PLAYAS debe construirse con ladrillos sílico-calcáreos. En un reciente Congreso de Ingeniería celebrado en Filadelfia, el profesor Longgi demostró que ese material adquiría cada vez mayor consistencia al contacto con el agua de mar. Los frentes de chalets y demás edificios en las playas, no necesitan revoque si se construyen con Pared Eterna. h.n.o.

ALGIBES Y POZOS NEGROS deben construirse con ladrillos sílico-calcáreos. Resultan más seguros, más impermeables y cuestan menos. h.n.o.

CERCOS VISTOSOS—Se obtienen con pareda sin revoque de ladrillos sílico-calcáreos, resultando más económicos que con ladrillo común. h.n.o.

CON SOLO DIEZ PESOS—Hace usted una pared de 6 metros de largo por 4 metros de alto, empleando ladrillo sílico-calcáreo de canto. En terreno chico conviene emplear el ladrillo sílico-calcáreo hasta en las cimentaciones de edificios para ganar espacio. h-n-o.

CLASES de contabilidad en 40 lecciones prácticas. Voy á domicilio. Dirigirse, Maciel 144. 3453.h.n.o.

CIMENTACIONES—En Alemania se emplea el ladrillo sílico-calcáreo ó sea la piedra artificial, para cimentación de edificios. Ofreciendo tanta resistencia como la piedra natural, tiene las ventajas de que se trabaja más fácilmente y se gana espacio. h-n-o.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makalle. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes. P.-h.n.o.

A LOS PROPIETARIOS—Se ruega pasen á ver las paredes de ladrillo sílico-calcáreo que se levantan en el edificio en construcción de la Sociedad Comercial de Montevideo, calle Rincón esquina Treinta y Tres. 2529-h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los Profesores Doctores Scoseria y Calfera. Arapey 263, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio, Farm. don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h.n.o.

LOCAL PARA FABRICA—Se vende un local para fábrica, situado en la calle Jujuy, próximo á la Usina de la Luz Eléctrica. Ese local tiene ya instalado un espléndido motor Tosi en perfecto estado, y un ramal de vía del Ferrocarril del Norte al frente. Por informes, ocurrir á la calle Sarandí 205. 2447-h.n.o.

BRILLANTES y piedras preciosas se compran al mejor precio. Avenida 18 de Julio 130. 2257pte.

COPIAS A MAQUINA se hacen. Publicidad, J. C. Gómez 118. 2573-h.n.o.

TALLER DE MUEBLES y carpintería. Se hacen toda clase de trabajos á precios módicos. Alberto Andreoletti, Colonia 621. 2262pte.

J. GOMEZ BLANCO—Remates, Tasaciones, Compra-venta de campos, terrenos y casas, dineros en hipoteca. Calle Treinta y Tres núm. 182. 2358h.n.c.

ANUARIO DIDOT BOTTIN PARA 1912—Acaba de llegar. Agencia exclusiva: "Publicidad", Plaza Constitución. h-n-o.

REMATES, mensuras, tasaciones, corretajes, asuntos administrativos y judiciales, dinero en hipoteca.—Angel G. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12 m. P-h.n.o.

DEPILATORIO JAPONES quita el vello inmediatamente. Venta: Botica Cranwell, 25 de Mayo y Misiones. 2279pte.

REMITA USTED $ 1.50 á la Agencia "Publicidad" (calle J. C. Gomez núm. 118, Montevideo) y recibirá un ejemplar del ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912. h-n-o.

DIBUJANTE—Mario Radaelli — Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

PIDA POR TELEFONO á la Agencia "Publicidad" (Uruguaya 2040 Central) y Cooperativa) y se le remitirá en seguida un Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912.

ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912—A $ 1.50 en todas las librerías y en la Agencia "Publicidad".

¿SU NOMBRE Y DIRECCION están bien en el Almanaque-Guía de EL SIGLO? Si hay error comuníquelo á "Publicidad" para corregirlo en la próxima edición.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48. 255pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

DOCTOR ADOLFO PEDRALVES—Abogado, trasladó su estudio á la calle Maldonado 131. 1060oct6.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737. 3036pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 237 (Plaza Matriz). 229pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116. 536pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA — ABOGADOS — 18 de Julio, 251. 5156-pte.

ESCRIBANOS

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315pte.

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Zabala 152. Teléfono Uruguaya 1319 Central. 119pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio, Colonia 391-393. Teléfono "La Uruguaya" 1467 (Cordón). 2132pte.

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 264. Teléfono: La Uruguaya 2252 (Central). 3362pte.

MEDICOS

SERVICIO MEDICO DE URGENCIA—Cuenta con el personal y material necesario para atender los enfermos en el domicilio ó el consultorio, á cualquier hora del día ó de la noche.—Soriano 257, entre Yí y Yaguarón. 3787-pte.

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2766pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Ex jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240. Teléfono Uruguaya. 187pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 679-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas: 1 1/2 á 3.—Andes 250.—Teléfono Uruguaya 1332. 1186pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Se dedica á las enfermedades de los niños y del estómago. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz núm. 160. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya núm. 1093 (Cordón). 18-pte.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 2 á 5.—Teléf. La Uruguaya 1112, Central.—Calle Uruguay, 84. 1976-My.12-z15.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-Cirujano, Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo número 436. Consultas de 2 á 4 p. m.—Telf. "La Uruguaya" 2650 Central. 3085pert.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 356. Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Consultas: Días hábiles de 2 á 4. Colonia 422.—Teléfono 1553 (Cordón)—Uruguaya. 317pte.

DOCTOR JUAN B. RADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 255. 166pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑE—Médico-cirujano.—Uruguay 263. Consultas de 2 á 4.—Teléfono Uruguaya 1518 (Central). 1335pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 2728pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos. 351pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 261.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1/2 á 5. 2321pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 263. 17pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 29.—Consultas de 2 á 5. 15pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina.—Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 89 (1er. piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 4069pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1555pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto.—Colonia 219.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 357pte.

MARIO ROSSI—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 275. Teléfono "La Uruguaya" 1461, Central.—Consultas todos los días de 1 á 3 excepto jueves y días feriados. 2007-perm.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica medica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1918, (Cordón). 4473-pte.

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorinolaringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. 1494pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR DOMINGO PRAT—Médico-cirujano, con preferencia cirugía general y enfermedades de señoras—Consultas de 1 1/2 á 3—Andes 250.—Teléfono Uruguaya 2628. 1257pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657. (Cordón). 2177-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 2 á 4 ... y sábados destinados á la consulta de señoras. Ituzaingó 52. Tel. La Uruguaya 1034. 3265pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1/2 á 3. Sierra 14 (Aguada). Teléfono La Uruguaya 1265 (Cordón). 4162pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños—Médico del Hospital de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 111 esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono Uruguaya 1119 (Central). 1116pte.

DOCTOR PASCUAL NERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz y garganta—trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 8. 8pte.

DOCTOR FERNANDO FERREIRA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 148.—Teléfono Uruguaya 1754 (Central). 2492pte.

RICALDE CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 444. 2125-pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 295—Enfermedades nerviosas y sífilis—Enfermedades de la piel y del estómago. 2296pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 211. Teléfono La Cooperativa. 112pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio en la calle Ituzaingó 1312 entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4 excepto jueves. 14 ... pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 237pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología, se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la ... por los procedimientos modernos ... Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 165. 1970pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de doctores Navarro, Bonaba, Ardao y Gambara.—Canelones 101. 1215pte.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. López Lanfranco—Gaboto 46 esquina Cebollatí.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 1590-pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hamman y señora. Constituyente 183. 2454pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc. Larrañaga 115. Teléfono "La Uruguaya" 259 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 12pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia. 2776pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas de 9 á 2 p. m.—Soriano 1898. 221pte.

ANATOLIO R. CAYSSIALS — Cirujano-Dentista.—Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Trabajos en oro. Consultas: 8 á 11 y 3 á 5 p. m.—18 de Julio, 127, esquina Arapey. 2226-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel—Consultas de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 279. 3249-pte.

NESTOR C. RODRIGUES, O. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Filadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio, Uruguay 285.—Teléfono: "La Uruguaya" 154, Central. 3266-pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 292. 2510pte.

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos Dentistas—Sistema americano. Sarandí 303—Plaza Matriz. 1510pte.

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX— Arquitecto—Ibicuy, 272.—Teléfono: Uruguaya 524 (Central). 4291-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Han trasladado sus oficinas á la calle Río Negro 142, esq. Mercedes. Teléfono Uruguaya 696 (Central). 3361-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 515

Horas de consultas de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

J. VAZQUEZ VARELA—Arquitecto, se ocupa de proyectar y dirigir toda clase de construcciones. Mientras dure su permanencia en Europa, queda al frente del estudio el señor don Daniel Rocco, arquitecto diplomado, quien atenderá todo encargo de planos y dirigirá las obras.—Estudio: Calle Treinta y Tres 151. 3162pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3503-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3635-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3126-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 531dic.31.

Empresa de Caños Maestros

CERRITO 309—Teléfono: Uruguaya 503, (Central). 3494-pte.

COMISIONISTAS

EDUARDO VIGIL—Escribano — A. B. LARRIERA—Agente de negocios, calle Treinta y Tres número 188.—Telefono Uruguaya 1478 (Cordón). 445pte.

FLORENTINO RUIZ—Rematador, comisión y consignación. Agraciada 82. Teléfono 373, Cordón. 3584-pte.

LICITACIONES

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LLAMADO A LICITACION—Construcción de los estribos, pilas y carreteras de acceso del puente proyectado sobre el río Santa Lucía (en la Barra).—Llámase á licitación pública para la construcción de los estribos, pilas y carreteras de acceso del puente proyectado sobre el río Santa Lucía (en la Barra) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 29 de Octubre del corriente año á las 3 y 1 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Agosto 28 de 1912.—P. C. Rodríguez, O. Mayor. 3938st14.

CONSEJO DEL HOSPITAL MILITAR.—LLAMADO A LICITACION.—Llámase á licitación pública por el término de cuatro meses á contar desde el día de la fecha, para las instalaciones de calefacción central, cocina á vapor, secadero, lavadero y baños generales á construirse en el Hospital Militar de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y condicional que á disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Hospital, sita en la Avenida 8 de Octubre entre Civil y Larrañaga todos los días hábiles de 9 á 11.30 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente serán abiertas el día 7 de Noviembre próximo á las 10 a. m. en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Julio 6 de 1912.

Enrique V. Pittamiglio, Secretario.

3010.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Luis De Stefani, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los acreedores que suscriben, en conocimiento del estado en que se encuentra la casa de comercio de don Luis De Stefani, manifiestan que están conformes en celebrar con el deudor el arreglo siguiente: Primero. Don Luis De Stefani abonará á sus acreedores el cuarenta por ciento del importe de los créditos respectivos de éstos, cuyo pago será hecho en tres cuotas iguales, sin interés, á doce, veinticuatro y treinta y seis meses, empezando á correr el plazo de la primera cuota desde el día en que este convenio quede suscrito por todos los acreedores, ú homologado judicialmente, en caso de que fuese necesario proceder así. Por el hecho del pago de la última cuota, se entenderá que queda hecha remisión del excedente de los créditos. Segundo. El señor De Stefani repondrá el sellado de este arreglo en la debida oportunidad. Montevideo, de mil novecientos doce.—José Corbi, Fortunato Giambonini, Gennaro Ruggero, Carbonell Vanrell y C.a, M. Gardiner, F. J. Larghi, Carlos E. Bouton, Blengio Hnos. y Cía., J. Lausac é hijos, p.p. Lowe Donald y C.a Lda.: F. Omet, Juan Soubié, Pedro A. García, F. del Cavalieri, p.p. de Adolfo García: Spanz Rodr., Faneta, Miqueo Hnos., Luis Fidanza, Emani De Stefani, José Rinall. Por la Caja Obrera: Guillermo Fynn, gerente, pp. J. y A. Tálice Hnos., E. R. Tálice." A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, Actuario. 4001-Set.27.

INTERDICCION — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber: Que en el expediente de incapacidad de don Bernardo Dupuy, por resolución de fecha 31 de Julio ppdo. se ha decretado interdicción en los siguientes cupones de títulos de Deuda Consolidada que pertenecían al incapaz y fueron amortizados en el año 1910: Título núm. 7150, cupones números 83, 89, 95, título núm. 15.205, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99, título núm. 14.613, cupones números 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 14.614, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 14.710, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 16.136, cupones 80, 81, 82, 86, 87, 88, 92, 93, 98, 99.—Los títulos mencionados son del valor de quinientas libras esterlinas cada uno.—Se hace esta publicación á los efectos de lo mandado.—Montevideo, Agosto 8 de 1912.—Avelino Barbot, Actuario. 3625-Set.15.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Estéban Isain, para la reunión que tendrá lugar el veinte y cinco de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Agosto 31 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 4004-Set.15.

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Pedro Sicardi, se hace saber al público que en los autos iniciados por don Agustín G. Preliasco contra don José E. Lema, se ha dictado la siguiente resolución: Trinidad, Julio 6 de 1912.—Vistos: Resultando que don Agustín G. Preliasco se ha presentado con el documento comercial de f. 1, que es un título que trae aparejada ejecución de acuerdo con las resoluciones de fs. 20 y 27 v. y artículos 874 N.o 5.o del Código de Procedimiento y respecto del cual el encargado del deudor José E. Lema no ha opuesto ninguna excepción legal en el acto de requerírsele el pago, como así se desprende de la diligencia de f. 28, por cuya razón, es ajustado á derecho el petitorio de quiebra formulado por el compareciente en el escrito de f. 29, y en mérito á lo que estatuyen los artículos 1546, 1552, 1554, 1555, 1557 y demás concordantes del Código de Comercio: Declárase en estado de quiebra al comerciante José E. Lema. En consecuencia, líbrese contra él orden de prisión, haciéndose circular requisitorias, sin perjuicio de dirigir oficio telegráfico al Juzgado de Instrucción de la capital, en la que se encuentra el fallido según manifestación hecha por su hermano á f. 28; ocúpense judicialmente todos sus bienes, libros, documentos y papeles; deténgase la correspondencia epistolar y telegráfica, librándose los oficios necesarios; prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa: intímase á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido para que los pongan á disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; fíjase el término de sesenta días para que dentro de él los acreedores que no sean hipotecarios ó prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; nómbrase síndico del concurso a don Francisco Castelao, designado por el sorteo verificado de acuerdo con el artículo 1530 del Código de Comercio y publíquese esta declaración por medio de edictos en la forma preceptuada por el artículo 1558, habilitándose el feriado de mañana en lo que sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto.—Sicardi.—Lo proveyó y firmó el señor juez Letrado Departamental doctor don Juan Pedro Sicardi en Trinidad, á seis de Julio de mil novecientos doce.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano.—Trinidad, Julio 7 de 1912.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano. 3152St15.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Angela Cervi de Cabral á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 6 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario. 4088-Set.18.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Julio Herrera y Obes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 6 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario. 4087-Set.18.

GENERALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO — TESORERIA—Período de inscripción para los exámenes de ingreso de Octubre de 1912 á la Sección de E. Secundaria y Preparatoria para Mujeres—Se hace saber á las interesadas que los derechos universitarios correspondientes á las solicitudes para los próximos exámenes de "ingreso á la Sección de E. Secundaria y Preparatoria para Mujeres", deben ser pagados en la Tesorería de la Universidad desde hoy al 14 del corriente. Horas de inscripción: de 10 á 11 y media a. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1912.—El Tesorero. 4051st13.

Banco Popular del Uruguay

13.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas que desde el día 19 de Agosto vigente, se pagará el 13.o dividendo correspondiente al 1er. semestre del 16.o ejercicio, terminado en 30 de Junio de 1912.—El Secretario. 3742.

COMPAÑÍA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los Srs. Accionistas, que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de esta Compañía calle Cerro Largo núm. 454, el Dividendo complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1911-1912 recientemente terminado. —Montevideo, Agosto 1.o de 1912. 3496h.n.o.

GUIA DE SUSCRITORES DE LA Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

Se está distribuyendo la edición de Mayo de 1912 de la Guía de Suscritores de la Compañía indicada. Los abonados al teléfono que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón núm. 137. 2063-h-n-o.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA — Aviso oficial — EMPLAZAMIENTO.—Se avisa á los poseedores de títulos á ubicar tierras fiscales, tanto los nominales que constan de escritura pública como los al portador, que la Contaduría General de la Nación recibirá los referidos títulos hasta el día 29 de Setiembre á las seis de la tarde, para su inscripción y depósito—que documentará con las cautelas provisorias correspondientes. Esas cautelas serán canjeadas en la Oficina de Crédito Público por los títulos de la deuda denominada "Rescate de títulos á ubicar tierras fiscales de 1912".

Se hace presente que los que concurran después de vencido ese plazo, á recabar la cautela provisoria, pero dentro de dos años de la promulgación de la ley, ó sea hasta el seis de Agosto de 1914, solo percibirán el interés por los títulos que reciban desde la fecha de su presentación á la Contaduría General.

Todo de conformidad con las disposiciones de la ley de 6 del corriente que autorizó el rescate de los títulos á ubicar tierras fiscales y decreto reglamentario de la misma.—Montevideo, 30 de Agosto de 1912.—Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor. 3935st30.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

AVISO

Se hace saber al Comercio Importador y á los señores Despachantes de Aduana, que la Comisión Clasificadora del ramo de Ferretería que entendió en el expediente N.o 445, instruído en el mes de Mayo del corriente año, á mérito de la disidencia surgida con respecto á la clasificación y aforo de una partida de bombas de hierro, presentadas á despacho de la Vistaría Exterior, por los señores Francisco Rocco y C.a, con el permiso N.o 85334, deseando fijar el alcance del rubro de Tarifa que comprende el artículo en discusión, y evitar, á la vez, las frecuentes dudas que su aplicación ofrece, estableció en su dictamen las conclusiones siguientes: "Que las bombas de " hierro, de pistón, hasta el N.o 4, deben " considerarse comprendidas en el Arancel " que rige para la Importación y las demás, arriba de esa numeración, deben ser " despachadas "ad valorem"; considerándose hasta el N.o 4 las bombas chicas " como son las determinadas en Tarifa."

Montevideo, Setiembre 10 de 1912.

Alejo Idiartegaray.

4146-Set.19.

SOCIEDAD ANONIMA BARRACA DEL ANTE PUERTO

Se avisa á los señores accionistas que desde el jueves 12 del corriente de 2 á 5 p. m. se pagará en el local social, calle 25 de Mayo N.o 7, el dividendo correspondiente al 6.o ejercicio.

Montevideo, Setiembre 10 de 1912.

4143-Set. 28. El Secretario.

AVISO

El señor don Juan Mendibehere, Administrador General de la Colonia Supervielle y Encargado de los campos del Banco Francés Supervielle & Cía. ha cesado desde esta fecha en sus funciones.—Montevideo, Setiembre 5 de 1912.—Mariana M. de Supervielle.—Supervielle & Cía. 4061st16.

Compañía Nacional de Carruajes (SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

Se cita á los señores accionistas para las asambleas ordinaria y extraordinaria que se realizarán el 23 de Setiembre del corriente año, en los salones de la Unión Industria Uruguaya, calle Treinta y Tres número 187a.

La asamblea ordinaria tendrá lugar á las 2 de la tarde y regirá á su respecto la siguiente orden del día: Consideración de la memoria y el balance correspondiente al período 1.o de Julio de 1911 á 30 de Junio de 1912.

La asamblea extraordinaria tendrá lugar á las 3 de la tarde, con sujeción á la siguiente orden del día: Ampliación del artículo 2.o de los Estatutos en el sentido de establecer, entre los objetos de la Compañía, el servicio general de automóviles y el negocio de garage.

Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones, bajo recibo, en la oficina central de la Compañía, calle Yaguarón 330, cualquier día hábil, de 10 á 11 a. m. ó de 3 á 5 p. m., con exclusión del día en que se verificarán las asambleas.

4056-Set.21. El Directorio.

A LOS MINORISTAS

El Centro de Fabricantes de Licores de la Unión Industrial Uruguaya, previene á los almaceneros, confiteros, cafeteros, etc., que deben colocarse un rótulo con la palabra "Fantasía" á los siguientes productos de licorería:

Jarabes de grosella, frambuesa y tamarindo. Guindado y duraznillo coloreado artificialmente.

El 30 del corriente vence el plazo acordado para hacer esa rotulación.

Los fabricantes de licores proveerán á solicitud los rótulos necesarios.

4135St12.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A MINAS—EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE—IDA Y VUELTA EN EL DIA.

Salida de Central 7.25 a. m., Yatay 7.45, Tapia 9.14, Migues 9.34, Montes 9.45, Solís 10.8, Ortiz 10.21, Minas 10.40.

El expreso de regreso saldrá de Minas el mismo día á las 6 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50 y $ 1.00.

TREN DE EXCURSION A FLORIDA Y LA CRUZ—EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE — IDA Y VUELTA EN EL DIA—REMATE FERIA EN EL LOCAL L. BELLO, ESTACION LA CRUZ.

Salida de Central 6.40 a. m., Yatay 6.50, Piedras 7.13, Canelones 7.41, Santa Lucía 8.1, Cardal 8.35, Isla Mala 8.51, Florida 9.25, La Cruz 9.55.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con el expreso que saldrá de La Cruz á las 5.30 p. m. y de Florida á las 6.10 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50, $ 1.00 y $ 0.50.

NOTA—Los boletos estarán en venta en la Boletería de la Estación Central y en la Casa Coates, frente al Correo desde el día 12 de Setiembre.—C. W. Bayne, Administrador General. 4094-7.10-12y14Set.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia núm. 39, todos los días hábiles de 9 á 11 1|2 a. m. desde el día 3 de Julio próximo en adelante, á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesión de fecha 25 de Junio corriente.

Montevideo, Junio 27 de 1912.

2790-h.n.o. El Secretario.

EL SIGLO

Montevideo, Setiembre 12 de 1912

DERECHO CONTRA FUERZA

Cada vez cuesta más proseguir el debate diario sobre las cuestiones que plantea la acción del círculo dominante. Es de toda evidencia el absoluto menosprecio en que se tiene á la prensa, como representante de la opinión pública, y la indiferencia con que recibe cualquiera objeción, cualquiera censura dirigida contra su gestión, la soberbia impenitente del señor Batlle y Ordóñez. Para él, sólo un diario tiene autoridad y arraigo en el país: el suyo propio. Es el único imparcial por lo mismo que lo aplaude siempre; los demás representan apenas la opinión aislada de sus respectivos directores. Inútil es recordarle que siempre representarían nueve contra uno, contra uno que, aislado y oculto en Piedras Blancas, en forma realmente vergonzosa, no puede tener más contacto con la opinión pública que el que le ofrecen esos mismos diarios que tanto desprecio le merecen. Hombre que nunca estudió nada, todo lo sabe; hombre que se preserva rigurosa y sistemáticamente del contacto del pueblo, en condiciones que hubieran asombrado á Francia ó á López, adivina, por la sola influencia de las dotes ultra-humanas de su espíritu, el verdadero sentir del pueblo. En tales condiciones, resulta más que ingrata la tarea de razonar serenamente contra sus extravíos, ya que nada puede la razón contra la razón de sus quince mil fusiles, única en que se apoya su acción desatentada y único fundamento de la reforma constitucional que va á efectuarse.

Sin embargo, hay que hacerlo: esa reforma constitucional, sobre todo, hiere demasiado los más vitales intereses de la sociedad para que se la pueda entregar en absoluto á la voluntad prepotente que se ha propuesto realizarla. Muchos no le dan mayor importancia: el settimino, dicen, la representación proporcional, la ciudadanía, el sistema bicameral, temas líricos, cuestiones desprovistas de importancia práctica que no merecen atención sino á los desocupados... Ya lo verán cuando se sientan heridos en la raíz, en la esencia misma de sus derechos y de sus intereses: cuando vean subvertida la base fundamental de la familia, suprimido el derecho de propiedad, anquilada la libertad de industria, entregada la sociedad entera á los desvaríos de un «dilettantismo» socialista mucho más peligroso, por cierto, que el socialismo científico. Entonces reconocerán que debió hacerse cuestión capital, de la resistencia contra la reforma. Nosotros no esperaremos tales extremos. Convencidos de que la reforma, dentro de lo que alcanzan las previsiones humanas, y salvo la posibilidad de las reacciones inesperadas que trae el exceso del mal, resulta inevitable, hemos de cumplir el deber patriótico de mantener viva la protesta contra ella, denunciándola como uno de los actos más irritantes de falta de absoluta consideración á la opinión pública, cuyos anhelos se desoyen, consciente y deliberadamente, en el acto fundamental de la soberanía.

El diario del presidente rivaliza y ha de seguir rivalizando con nosotros en tenacidad para mantener las posiciones en lo relativo á esa cuestión. Uno de sus últimos artículos reproduce los argumentos diez veces contestados en lo relativo á la representación proporcional como condición fundamental, no única, de una reforma aceptable. Una vez más, dice que con toda ley electoral es posible falsear la voluntad nacional: cierto; pero si el argumento tiene valor es el caso de preguntarle qué alcance posee y con qué objeto se ha planeado la reforma electoral por el proyecto de los diputados Rodríguez y Sosa. Si cualquier sistema es igual, si la legislación es nula, si el círculo imperante no tiene conciencia de lo que pueden las leyes aunque las leyes no sean omnipotentes, mistificaría indignamente al pueblo al plantear, aunque con restricciones inadmisibles, la reforma de las leyes electorales en vigencia, y mistificaría indignamente al pueblo en la misma reforma constitucional. Pero, no; el oficialismo no es reo de semejante doblez. Sabe muy bien que las leyes, si no constituyen una solución perfecta de los problemas sociales y políticos, cuando se inspiran en sanos principios y se dictan consultando las verdaderas exigencias de una sociedad aproximanse á dicha solución. Ellos saben muy bien que la representación proporcional daría una constituyente muy distinta de la que surgiría de cualquier otro sistema. Lo han dicho, lo han reconocido, y por eso mismo la han rechazado, invocando razones de conveniencia política, despreciables frente á los magnos intereses que compromete una reforma constitucional. No la rechazaron por considerarla inocua, razón que tampoco valdría frente á lo que el mismo señor Batlle y Ordóñez calificó en su mentido programa de indiscutible aspiración nacional: la rechazaron por demasiado eficiente, porque trastornaba las bases de la representación nacional impuesta por las leyes actuales, porque ponía en peligro las posiciones de la oligarquía, inexpugnables en la práctica é inexpugnables en principio también, con arreglo á una doctrina jurídico-política que es la negación de todo principio jurídico y de toda moral política.

«Habría que reconocer, ha dicho el diario presidencial, que ninguna constitución del mundo, si aceptáramos el argumento aparatoso que sirve ahora de muletilla, merece el respeto de los pueblos en que rige, ó porque no es el fruto de una ley de proporcionalidad ó porque no es la resultante de la unanimidad de voluntades.» Falso! Absolutamente falso! En primer término, un pueblo puede cifrar su ideal, en momento determinado de su evolución, en un régimen imperfecto. Pudo, cuando no se vislumbraba siquiera la representación proporcional, considerar indiscutible el sistema mayoritario, válganos el neologismo. Pudo, aún conocido el sistema proporcional, admitir una, dos y tres veces, como lo ha hecho nuestro pueblo, soluciones transitorias tendientes á dicho sistema. Pero, si planteado el problema fundamental de la soberanía, ese pueblo, por intermedio de todos los órganos de su prensa, por manifestación de los hombres más espectables de todos los partidos, hace de la representación proporcional condición ineludible de la legitimidad de dicho acto, nadie tiene derecho á rechazar tan justísimo anhelo recordando que la Cámara de los Comunes reposó mucho tiempo sobre burgos podridos ó que otros pueblos se contentan con menos. Mal está esa objeción en boca de los intrépidos adalides para quienes este pobre país ha de sufrir en carne propia la experiencia de todas las locuras avanzadas que fueron repudiadas por los reformadores europeos desde un principio ó de que ya están de vuelta dichos reformadores!

En cuanto al recuerdo de que ninguna de las constituciones vigentes reposa sobre la unanimidad de voluntades, constituye una vaciedad que dá grima en periodistas del talento indiscutible que por desgracia—permítasenos la sinceridad—han recibido los redactores del diario presidencial, de manos de ese Dios á quien con tanta frecuencia mal pagan el precioso don. Nadie pide la unanimidad de opiniones respecto de la constitución. Nadie pide que sea ésta «resultante de la unanimidad de las voluntades». Sea cual sea el sistema electoral que se adopte, la mayoría tendrá que decidir. Lo que se pide con derecho indiscutible es que en la deliberación estén representados todos los partidos, todos los matices de la opinión pública, y no representados con arreglo al carlabón que imponga el oficialismo, distribuyendo entre los partidos con cuentagotas la libertad política, sino con arreglo á ese principio de proporcionalidad que, por un verdadero sarcasmo, ha sido proclamado como el fundamento esencial del sistema representativo por casi todos los que votaron contra él y por casi todos los que votaron la reforma después del repudio del referido principio.

No vale más que los precedentes el argumento del diario presidencial, basado en las anteriores tentativas de reforma. Pregunta el apreciable colega si las condiciones del ambiente eran más propicias para ella en las épocas en que tantas veces se inició por el partido ó por los hombres que ahora la combaten ó si ahora el momento es más favorable. La respuesta es facilísima: en primer lugar, desde que la oposición y el oficialismo coincidían en el anhelo de reforma, las condiciones del ambiente eran mil veces más propicias á ella que en el momento actual, cuando el círculo que gobierna pretende imponerla al país entero. Además, desde que la reforma no se llevó á cabo, desde que se paralizó en sus primeros pasos, esos antecedentes nada valen, y nada prueban, como que lo grave no es que surja una iniciativa semejante chocando contra los anhelos de la opinión pública, sino que se resuelva consumarla, á todo trance y á tambor batiente, en medio de la indiferencia de los menos contrarios á ella y de la protesta enérgica de buena parte del país, con prescindencia absoluta de importantes fuerzas cívicas, mediante la organización de una verdadera comparsa bautizada con el pomposo título de Convención Nacional Constituyente.

LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD

Un montón de deficiencias

Ayer, fué visible, para todos, el número mayor de empleados municipales destinados á la limpieza de la ciudad. Será necesario mantener muchos días igual ó mayor actividad, para sacar de las calles la gruesa capa de tierra que se ha dejado acumular en los largos meses de inacción.

Un examen minucioso de la forma en que realizan su tarea los obreros de la Comuna, nos ha permitido comprobar variadas deficiencias. En primer lugar, las máquinas barredoras, que ya habrán empezado á sentir su ancianidad, no limpian como antes. Hemos podido notar que la tierra barrida no se concentra en las cunetas de la calzada, quedando en el medio de las calles espesas fajas de polvo acumulado. Quizás suceda esto por defectos del material empleado en la confección de los cepillos ó por la mala disposición de éstos.

Resalta, además, cierta falta de ordenación en el trabajo, que deja los montones de tierra abandonados por muchas horas, antes que aparezcan los carros de levantamiento. Y, es claro, cuando acuden éstos, ya el viento se ha ocupado de deshacer el resultado de la labor de los barrenderos.

Otro defecto capital: la falta de riego diurno en la época en que más lo necesita la ciudad. Sabemos que la ley de presupuesto vigente sólo autoriza la contratación por cuatro meses del personal para tal servicio. Sería necesario ampliar ese plazo, pero mientras esto no se consiga, es muy dudoso que convenga no empezar el riego hasta que estemos en plena estación de verano. Los resultados de esa beneficiosa medida higiénica serían mucho más eficientes, si ella empezara á cumplirse en la primavera, cuando los tenaces vientos se encargan de esparcir los gérmenes patógenos que el polvo contiene, y de transformar á cada desgraciado viajero de tranvía en verdadero «ecce homo».

El personal de los servicios de limpieza no debe ser el mismo en todas las estaciones. Convendría, por ejemplo, que en lugar de crear cien nuevas plazas de peones, con dotación anual, se autorizara la contratación de doscientos hombres durante los seis meses en que la ciudad más necesita de la escoba municipal. Y la Comuna resultaría grandemente gananciosa con tal sistema, pues se evitaría la pérdida de los miles de jornales, correspondientes á los días lluviosos del invierno, durante los que los obreros no trabajan, pero devengan sueldos como si lo hicieran.

Asistencia Pública Nacional

El servicio de urgencia

EN LAS MISMAS!

Se reunió ayer á las 5 p. m. el Consejo de la Asistencia Pública Nacional, presidiendo el doctor Claudio Williman y con asistencia de los señores Turenne, Etchepare, Peluffo, Fernández Espiro, Martirené, Sanguinetti, Vidal y Fuentes, Rodríguez, Pouey, Lerena y el director general doctor Scoseria, actuando el secretario señor Antonio M. Marques.

Leída el acta anterior y después del trámite general de los asuntos entrados y de algunas palabras del director relativas al estado floreciente de las rentas de la Asistencia Pública, se pasó á la orden del día.

Se votó un crédito de $ 8.500, con destino á la habilitación de pabellones Doecker, de acuerdo con lo dictaminado por la respectiva Comisión.

—Fué tratada una reclamación del señor Luis Polanco, por sus trabajos en la construcción del Hospital de Melo, de que se ha hecho cargo la Asistencia Pública, aceptándose el informe de la Comisión Jurídica que acuerda un arreglo con el señor Polanco.

—Se aprobó un informe de la Comisión de Tesoro y Cuentas otorgando á la Dirección General una ampliación de créditos por $ 10.000 para habilitación de la Colonia de alienados.

—Pasándose á tratar la reglamentación que la Dirección General da á la venta de billetes de lotería, con algunas salvedades fué aprobado el dictamen de la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—Fué concedido un crédito de $ 1.500 para reparaciones en la capilla del Asilo Dámaso Larrañaga, solicitado por la Dirección General.

Como se ve, se han votado créditos, se han autorizado sumas de importancia, pero no se ha dicho una sola palabra sobre el reclamado servicio de urgencia. Salvo que la Secretaría del Consejo, de quien recibimos las noticias que preceden estas líneas, cumpliendo órdenes expresas, haya reservado á la prensa la verdad sobre asunto de tanta gravedad el hecho innegable es, que el Consejo ha postergado la sanción del proyecto. No se trata de resolver un problema, cuya novedad requiera un estudio profundo y detenido. Cosa archisabida, aún para los que no son ni médicos ni técnicos, es la organización de un servicio de urgencia, resultando, pues, extraño que el debate sobre ese asunto que debiera ser familiar para todos los ilustrados miembros del Consejo, sea objeto de dilaciones verdaderamente inexplicables. Esta hoja, que con igual imparcialidad, ha criticado á la Dirección General cuando creyó hallarla morosa en la solución de éste asunto, y que señaló también la inactividad de los miembros que constituían el primer Consejo de la Asistencia, continuará en su prédica, fustigando con toda energía á los nuevos miembros de esa corporación, si como lo hacen sospechar los primeros pasos, su acción no responde á las necesidades de la benéfica institución que representan. Pese pues, á todos los comentarios que cien veces se han tejido, cuando EL SIGLO ha abordado asuntos de esta naturaleza, EL SIGLO persistirá en su prédica de defensa del indigente y de salvaguardia de la salud pública, seriamente amenazada por la ausencia de ese servicio de urgencia, tantas veces reclamado y tantas veces postergado. EL SIGLO, no descuidará un solo momento el importante proyecto, hasta tanto no llegue él á convertirse en realidad.

Hasta pronto, pues.

Cuerpo Legislativo

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no pudo celebrar sesión, tampoco ayer, la Cámara de Senadores. El acto, en consecuencia, se redujo á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo remite un mensaje solicitando la devolución del que pasó en Setiembre de 1912, y antecedentes respectivos, en el que solicitaba venia para separar al patrón del vapor nacional "Guardia" don Alfredo Zino.—(A la Comisión de Legislación).

—La señora Gregoria Lazo de Calatayud solicita la devolución de antecedentes —(Entréguense por secretaría).

Oficina Dactiloscópica

Ayer se reunió la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes con asistencia de los doctores Cachón, Chaizas, Diez y Vidal Belo y del jefe político coronel Pintos, cambiando ideas acerca del proyecto de ley que crea una Oficina Dactiloscópica anexada á la Jefatura Política de la Capital.

Este asunto será informado en el transcurso de la entrante semana.

Monopolio de las usinas eléctricas

Para esta tarde á la hora de costumbre ha sido citada la Cámara de Representantes.

En la orden del día figura en primer término el proyecto de ley sobre monopolio de las usinas eléctricas.

A la discusión de este asunto asistirá el Ministro de Hacienda ingeniero Serrato.

Misión comercial española

En viaje para Montevideo

Anteayer debe haberse embarcado con destino á esta capital, en el puerto de Barcelona, y en el vapor «Infanta Isabel» que realiza su primer viaje al Río de la Plata, la Misión Comercial española que la «Casa de América» envía á recorrer varios países de la América del Sur con objeto de vincularlos mas sólidamente de lo que ya lo están á España desde el punto de vista de las relaciones comerciales.

Respecto de los propósitos que esa Misión, á la que el gobierno español, ha conferido carácter oficial, reuniéndose, además, á los comisionados agentes del «Centro de Comercio y Expansión Comercial», los lectores hallarán detalles en la correspondencia que va en otro lugar, debido á la pluma de nuestro reputado colaborador don José Roca y Roca y que será leída indudablemente con el interés con que se leen siempre los artículos del eminente escritor catalán.

Sumarios policiales

Subcomisario cesante

El Poder Ejecutivo había ordenado instruir una información sumaria por la Jefatura de San José, con motivo de una denuncia del comisario de la 1.a sección señor Jaime Pedragosa contra el subcomisario de la misma señor Doroteo Oneto.

Del sumario levantado resulta demostrada la conducta autoritaria y los malos hábitos del nombrado subcomisario, comprobándose los cargos por las declaraciones del escribiente Oscar Nosiglia, guardia civiles Pedro Caraballo, Eleuterio García, Ramón Bravo, Agustín García, Demetrio Benítez, Camilo Centurión, Pablo Batazar y sargento Hilario Ramos. En vista de estas resultancias el P. E. ha resuelto declarar cesante al referido funcionario, fundando tal medida en las siguientes consideraciones:

El subcomisario Oneto, que depone á f. 15 á 17, en su descargo, no ha podido sino negar los hechos que se le imputan y formular ciertas acusaciones contra el comisario don Jaime Pedragosa, acusaciones infundadas, pues no hay un solo testigo citado en ellas, que solamente revelan personalismo y deseo de vengarse de aquel funcionario y que todos los cargos á que se ha hecho referencia, formulados contra Oneto, han sido absolutamente corroborados por las declaraciones tomadas en el sumario y por tanto no sólo está el nombrado Oneto en situación que lo inhabilita para seguir ejerciendo funciones policiales, sino que también es verosímil que ha cometido el delito de abuso de autoridad, previsto y castigado por el artículo 180 del Código Penal. Además se pasan los antecedentes á la justicia ordinaria.

Día de los Tuberculosos

Nuevas donaciones

Publicamos hoy algunas nuevas donaciones de mas de 50 pesos, comunicadas al Comité Central de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, por algunos de los Comités Seccionales con posterioridad á la publicación de la primera nómina.

Para muy en breve nos comunica el propio Comité la remisión de la nómina de donantes de 25 á 50 pesos, para concluir más tarde con la correspondiente á las donaciones de 10 á 25 pesos. Los demás se publicarán oportunamente en el trabajo de conjunto que editará la "Liga" en la misma forma que el aparecido últimamente relativo al primer "Día de los Tuberculosos".

En cuanto al producido de los teatros, biógrafos y otros espectáculos á beneficio, constará circunstanciadamente en aquella publicación, no apareciendo naturalmente entre los donativos en razón de que dichos producidos no han importado en realidad un desembolso personal de sus propietarios ó empresarios, sinó la cesión generosa de sus locales.

He aquí los nuevos donativos comunicados á que hacemos referencia: señorita de Bonilla, $ 100, Luz Eléctrica de Montevideo $ 100, señoritas Saturna y Estevana Sanguinetti $ 50, señora María T. de Grela $ 50, Ateneo de Montevideo $ 50.

Rifa de un retrato al óleo

Habiendo, como ya lo hemos anunciado, obtenido el Comité de Damas, un ofrecimiento del pintor dinamarqués Gustav Brock, de hacer un gran retrato de señora al óleo, de tamaño natural, como contribución al "Día de los Tuberculosos", se ha resuelto rifar ese derecho en 120 números á razón de $ 10 cada uno.

La persona que resulte agraciada en el sorteo, tendrá derecho á un gran retrato de señora ó señorita hecho del natural, por el celebrado artista.

El sorteo se efectuará en el local de la Lotería de la Caridad, utilizándose al efecto los globos y bolillas de la institución, en la fecha y hora que anticipadamente se anunciará por medio de la prensa.

Los 120 números se pondrán en venta desde el día de mañana, en las siguientes casas: Maveroff y Cía., Bazar Colón, Bazar Druillet, Viuda de Moretti, Catelli y Cía., y Confiterías del Telégrafo, Americana y Jockey Club.

La nueva numeración

Padrón aprobado

El jefe de la Sección Vigilancia é Informaciones de la Dirección de Obras Municipales, señor Pilatetti, elevó ayer al director, ingeniero Hansen, el plan que se refiere al estudio del padrón de la numeración de las calles Ciudadela, Juncal, Mitre, Gómez, Buzaingo, Treinta y Tres y todas las siguientes hacia el Oeste, hasta la Dársena.

El padrón presentado por el contratista Bellozo ha sido aprobado con algunas variantes. Con arreglo á él se dará comienzo mañana á la instalación de las chapas numéricas. En la entrante semana quedará revisado el padrón que corresponde á la línea de la ciudad nueva desde Ciudadela hasta Ejido, á fin de que el contratista pueda enseguida hacer la colocación de los números.

La tarea mayor la constituirá en el Cordón y en la Aguada por sinuosidad de las calles y la intersección de muchas de ellas con otras que no concuerdan con líneas rectas. Para hacer este trabajo se han tomado ya disposiciones previas por el jefe de la Sección Vigilancia de la Municipalidad.

COLABORACION

GUERREROS DEL PARAGUAY

Según telegramas venidos de la República Argentina, el gobierno de esa nación ha elevado un mensaje al Congreso, pidiendo autorización para otorgar á los "Guerreros del Paraguay" de las Repúblicas Brasilera y Uruguaya, los cordones acordados á los que tomaron parte en la Batalla de Tuyutí el 24 de Mayo de 1866.

El párrafo principal del Mensaje del doctor Saenz Peña dice así: "Al solicitar de V. H. la sanción de este Proyecto, desea mi Gobierno rendir cumplida justicia al heróico comportamiento de ambos Ejércitos en aquella jornada memorable, y al propio tiempo dar un nuevo testimonio de su amistad hacia las dos Repúblicas hermanas vinculadas á la nuestra por el recuerdo de glorias comunes en el pasado, y animadas de análogos ideales en su marcha hacia el porvenir."

No podía esperarse otra cosa del digno y patriota ciudadano que rige actualmente los destinos de la nación argentina, mi distinguido amigo el doctor Roque Saenz Peña.

Pero, así como debido á mi incesante propaganda para que se remediara la situación difícil en que se encontraban los "Guerreros del Paraguay" de mi país, y á la digna actitud de los señores diputados Cantaid, Sosa, Castro y Quintana, se debe el que hoy esos guerreros no perezcan de miseria, y reciban el premio que les acordó la ley de 6 de Marzo de 1897, presentada por ellos, también reclamo para mí, el honor de ser el causante de esta reparación, ya que los gobiernos que se han sucedido en mi país, ni sus ministros de la Guerra, apesar de haber figurado entre ellos y por diversas veces el teniente general Eduardo Vazquez y los generales de división Nicomedes Castro y Pedro Callorda pertenecientes á esos guerreros, nada hayan hecho para que se remediara la injusticia que ahora se trata de reparar.

Un pequeña narracion de lo sucedido, justificará el derecho que reclamo.

Las cosas han pasado del modo siguiente:

El 11 de Julio de 1900 me presenté por escrito al señor ministro de la guerra de la República Argentina coronel entonces Pablo Riccheri, reclamando para mí, no solo los cordones de Tuyutí, sino tambien el Escudo de Curupaytí, que nos corresponde.

En esa solicitud decía:—"Que por el art. 3.o de la ley núm. 560 de fecha 5 de Octubre de 1872, el Congreso Argentino acordó premiar con un "Escudo" á los jefes y oficiales y tropa que se encontraron en el asalto de Curupaytí, y con un "Cordón" á los que se encontraron en la batalla del 24 de Mayo de 1866 en Tuyutí."

"En virtud de esa ley y de las razones que paso á exponer, yo me creo con derecho para reclamar del gobierno argentino, la entrega del Escudo de Curupaytí, y los Cordones de la batalla del "24 de Mayo"."

"En efecto: el ejército aliado era uno, si bien lo componían cuerpos de las tres naciones, la Argentina, Brasil y Oriental del Uruguay.—El general en jefe del ejército era el teniente general D. Bartolomé Mitre, y el de la Vanguardia, era el general uruguayo D. Venancio Flores."

"Ganada la batalla del "Yatay", el 17 de Agosto de 1865, el gobierno de la República Oriental del Uruguay decretó el 20 de Setiembre del mismo año, una medalla para los que tomaron parte en ella, la que fué entregada no solo á los orientales, sinó también á los argentinos y brasileros."

"El emperador del Brasil, por decreto núm. 3515, de fecha 20 de Setiembre de 1865, confirió tambien una medalla conmemorativa á los que tomaron parte en el sitio y rendición de Uruguayana, hecho que tuvo lugar el 18 de Setiembre del mismo año, medalla que, así mismo, fué entregada tanto á brasileros, como á argentinos y orientales."

"Luego, pues, si los argentinos han recibido las medallas acordadas por los gobiernos brasilero y oriental, es justo que los orientales y brasileros reciban las acordadas por el gobierno argentino, y como yo, según lo compruebo por los recaudos que acompaño, era sargento 1.o distinguido de la 3.a compañía del Batallón "Florida", cuando tuvo lugar la batalla del 24 de Mayo de 1866, y sub-teniente de la misma compañía y batallón cuando formé parte de la columna que á las órdenes del general Venancio Flores marchó por el costado izquierdo de la línea enemiga para atacar por retaguardia las trincheras de Curupaytí, á la vez que el general Mitre lo hacía por la margen del Río Paraguay, retirándonos de nuestra posición por haber fracasado dicha operación, me presento ante V. E. solicitando me sea entregado el Escudo de Curupaytí, correspondiente á la clase de oficial, y los Cordones de honor de la batalla del 24 de Mayo, de la clase de tropa, por haber concurrido á ambas acciones de guerra."

Esta solicitud pasó á informe del Estado Mayor General del Ejército, y como este opinara que esos premios solo correspondían al ejército argentino, yó presenté en Octubre del mismo año otro escrito en que decía:—"Que el artículo 3o. de la ley de 5 de Octubre de 1872, no era una interpretación de la de 28 de Setiembre de 1866, sinó una disposición legal nueva que crea condecoraciones militares independientes de las establecidas en la citada ley de 28 de Setiembre de 1866."

"La referida disposición legal, ó sea la del art. 3.o de la ley de 5 de Octubre de 1872, al acordar, como acuerda, un "escudo" para los generales, jefes, oficiales y soldados que se encontraron en el asalto de "Curupaytí", y "un cordon" para los que tomaron parte en la batalla del 24 de Mayo, no dice ni dá á entender, en manera alguna, que se refiere exclusivamente á los militares del ejército argentino; no hace distinción entre estos y las fuerzas brasileras y orientales, y es sabido que, cuando la ley no distingue, tampoco puede distinguir la autoridad encargada de aplicarla."

"El ejército aliado era uno solo, mandado por el general Mitre, y, por consiguiente, decretada una condecoracion en favor de los militares que se encontraron en tal ó cual accion de guerra, no puede caber duda de que dicha condecoracion corresponde á todos esos militares sin excepción, sean argentinos, brasileros ú orientales."

"El texto de la ley cuya aplicacion pido respetuosamente, no puede ser mas claro, amplio y terminante.—"Acuérdase, dice, á los generales, jefes, oficiales y soldados, tanto de línea como de guardia nacional que se encontraron en el asalto de "Curupaytí", un "escudo"; y un "cordon" á los que se encontraron en la batalla del "24 de Mayo"."

"Como se vé, la ley no exije, para el goce del derecho á las condecoraciones que crea, otro requisito que el de haberse encontrado en los dos actos de guerra referidos; y desde que ese requisito, ese requisito "único" está llenado por mi parte, siendo así que me encontré, segun lo he justificado, en dichos actos de guerra, claro es que no puede exigírseme la condicion de ser militar argentino ni ninguna otra, para conferírseme aquellas condecoraciones."

"En el Brasil y en la República Oriental del Uruguay las leyes que respectivamente crearon la medalla de Uruguayana y la de Yatay, no hicieron distinción alguna, como tampoco la hace la Ley Argentina de 5 de Octubre de 1872, entre los militares de una de las naciones aliadas y los de las otras, y por eso aquellas medallas fueron entregadas indistintamente á argentinos, brasileros y orientales."

"Y si esto se ha hecho y debido hacerse hasta en el caso de la medalla de "Yatay", apesar de que el general D. Venancio Flores nunca mandó en jefe todo, el ejército aliado como no ha de hacerse lo mismo, con mayor razón, en el caso á que se refiere esta solicitud, es decir, en el caso de condecoraciones acordadas por actos de guerra realizados por un ejército que estaba todo entero á las órdenes del Presidente de la República Argentina?"

"Espero que en virtud de las convincentes razones que dejo expuestas, se hará lugar á mi justo pedido, procediéndose con criterio á la vez que legal, amplio y generoso, y dándose á las honrosas condecoraciones de que se trata, el significado que deben tener y que indudablemente quiso darles el legislador argentino: el de vínculo de confraternidad entre los militares que sin distinción de nacionalidades combatieron juntos en la ruda campaña contra el dictador del Paraguay."

"Habiendo sido comunes los esfuerzos y los sacrificios, justo es que también sean comunes las glorias y los honores."

Pasado este nuevo escrito á la 8.a sección ó sea gabinete militar, su jefe entonces, coronel Miguel P. Malaria, se expidió del modo siguiente:

"Señor:

"En los casos sobre reclamo de premios resuelto por V. E. que han presentado militares de los ejércitos aliados en la campaña del Paraguay, ha sido práctica que dichos reclamos vengan auspiciados y presentados oficialmente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación Argentina por el representante diplomático del país al cual pertenece el solicitante, y con mayor razón, cuando en el caso especial que motiva el presente, el solicitante, según su propia declaración, forma parte de uno de dichos Ejércitos."

"Procede, en consecuencia, que el reclamante justifique ante las autoridades militares de su país que es acreedor al premio que solicita con arreglo á las convenciones internacionales establecidas, siendo dichas autoridades las que, si lo creen de justicia, solicitarán por la vía diplomática, el premio que corresponda."

"Buenos Aires, Febrero 27 de 1901."

En virtud de este informe y á continuación de él, el señor ministro de la guerra, expidió el siguiente decreto:

"Buenos Aires, Marzo 7.

"A sus efectos, vuelva al interesado.—Riccheri."

Así las cosas, fué nombrado ministro de la guerra mi amigo el general Rosendo M. Fraga, y en uno de mis viajes á Buenos Aires, invitado para asistir á una de sus fiestas, le hablé sobre el particular, y él, convencido de la justicia que encerraba mi petitorio, se propuso dar los pasos necesarios para que se hiciera lo que ahora se proyecta. Pero como al poco tiempo renunciara el ministerio, las cosas quedaron como estaban.

Yo debí presentarme al ministerio de la guerra de mi país con el expediente formado pidiendo que nuestro gobierno, por intermedio del que correspondiese reclamara lo que por derecho y justicia nos pertenecía á los jefes, oficiales y soldados que habíamos actuado en esos dos hechos de armas, pero convencido del poco interés que por esas cosas se tomaría el gobierno, preferí guardar silencio, hasta que la casualidad me hizo hablar del asunto, y eso pasó del modo siguiente:

Me encontraba de paseo en Río de Janeiro donde he permanecido los meses de Julio y Agosto. Allí se encontraba también el señor teniente general don Julio A. Roca como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Habiendo el centro de "Guerreros del Paraguay" de mi país concebido la idea de formar con los guerreros de las tres naciones que componían el Ejército Aliado, una gran Confederación, comisionó al señor Cónsul General de nuestro país allí, el digno y talentoso compatriota don Manuel Bernardez para que hiciera conocer la idea á los Guerreros del Paraguay del Brasil y los invitara, si encontraban aceptable la idea, para que nombraran una comisión que reunida aquí á la que nombrara el centro y los guerreros del Paraguay de la República Argentina, discutieran la forma de llevar á cabo ese pensamiento de la Federación de todos los guerreros del Paraguay.

El señor Bernardez en cumplimiento del cometido recibido, invitó á los "Voluntarios da Patria, Guerreros del Paraguay" á una reunión en las oficinas del Consulado General, pues son éstos los que están reunidos en asociación.

Estos concurrieron á la cita en la cual me encontré yo también por casualidad, pues nada sabía sobre el particular.

Informados por el señor Bernardez del objeto de la convocatoria, los concurrentes encontraron muy plausible la idea y convinieron en que invitarían á todos los guerreros del Paraguay con el objeto de enterarles de los propósitos de nuestro Centro y proceder, si lo aceptaban, al nombramiento de la comisión, que debía venir aquí, para que en unión con la nuestra y la que nombrara el Centro de Guerreros del Paraguay de la Argentina, proceder á discutir las bases de la Federación.

Con ese objeto se hizo la convocatoria, y la asamblea tuvo lugar el 17 de Agosto en el salón de gala del diario "Jornal do Commercio".

A esa reunión concurrimos el señor general Roca, el Secretario de la Legación Argentina señor Palavicini y yo.

Apercibidos los concurrentes de nuestra presencia, fuimos obligados el señor general Roca y yo á presidir la sesión, y concluida ésta después de llenado el objeto de la convocatoria, nos retiramos, á los vivas dados en honor de los tres ejércitos allí representados.

Fué en ese momento que yo, invitado por el señor general Roca para que subiera en su automóvil para llevarme al hotel donde moraba, que aproveché para hacerle presente la deuda en que estaba el gobierno argentino con nosotros y los brasileros que habíamos servido en el Paraguay, respecto á los cordones de Tuyutí y escudo de Curupaytí.

El señor general encontrando oportuna y justa mi indicación, le encargó á su secretario el señor Palavicini se lo recordara en cuanto llegara á la Legación con el objeto de telegrafiarle al señor general Velez, ministro de la guerra de la República Argentina, para que fuera reparada esa falta.

Es indudable que sobre el particular el señor general Roca le ha escrito al gobierno argentino, y es ese recuerdo mío, la que sin duda ha dado lugar al mensaje que se acaba de pasar al Congreso Argentino por el doctor Roque Saenz Peña.

Pero ya que en parte se trata de subsanar un olvido cometido con los guerreros del Paraguay de las Repúblicas Brasilera y Oriental del Uruguay, por parte del gobierno argentino, ella debía ser completa, pues á los cordones de Tuyutí, debía y debe agregarse el Escudo de Curupaytí que por derecho y justicia nos corresponde á los que como nosotros formamos parte de la columna que á las órdenes del general don Venancio Flores marchó por el costado izquierdo de la línea enemiga para atacar por retaguardia las trincheras de Curupaytí, á la vez que el general Mitre y la escuadra lo hacían por la margen del Río Paraguay, retirándonos de nuestras posiciones ya tomadas al enemigo, por haber fracasado el ataque del frente.

Y que tenemos derecho á ese Escudo lo prueba el hecho de habérselo reconocido el gobierno argentino al señor coronel Ernesto Rodríguez, quien, por encontrarse en esa operación de guerra bajo las órdenes del señor general Flores, reclamó y obtuvo del gobierno argentino, previa consulta hecha al auditor de guerra doctor don Ceferino Araújo, la condecoración de Curupaytí.

Luego, pues, para que la reparación sea completa y cual corresponde al digno mandatario de la Nación Argentina, no solo debe acordársenos los Cordones de Tuyutí sino también el Escudo de Curupaytí, cumpliéndose de ese modo el terminante artículo 3.o de la ley número 560 de fecha 5 de Octubre de 1872 dictada por el Congreso Argentino á los que tomaron parte en esas dos acciones de guerra.

Con lo que acabo de exponer, creo haber dejado plenamente probado de que yo soy el causante del mensaje justiciero que se anuncia, cosa que supongo nadie me negará, y por ello felicito desde ya á mis camaradas de los ejércitos brasilero y oriental del Uruguay, y me siento orgulloso de habérles prestado este nuevo servicio.

Coronel Cándido Robido, Guerrero del Paraguay.

Nota—Ya que de reparaciones se trata, voy á llamar la atención del gobierno sobre algo que me parece anormal.

Los batallones de infantería números 1 y 2, anteponen al número las denominaciones "Florida" y "24 de Abril". Esos nombres son debidos á las glorias adquiridas por esos batallones en la guerra del Paraguay.

Luego, pues, ¿no es lógico que los sigan mandando los jefes que han servido en esos cuerpos y son guerreros del Paraguay?

Será porque no son académicos ó por que esos jefes no son de la confianza del gobierno?

Tampoco lo son los que los mandan actualmente, y en cuanto á confianza, desde el momento que acepte el mando, debe tenérsele, pues están acostumbrados á cumplir con su deber.

Yo así lo creo.

Cándido Robido

General José I. Arias

Fallecido ayer en Buenos Aires

Víctima de la enfermedad que lo tenía postrado en el lecho desde hace varios días y que tantas alternativas tuvo, falleció ayer en la ciudad de La Plata el general José I. Arias, gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Uruguayo de nacimiento pues nació en la Colonia, el general Arias pasó á residir desde muy jóven al país vecino, desempeñando en un principio, en una modesta imprenta, el oficio de tipógrafo. Pero, impulsado por su temperamento, dado á la acción, no tardó en tomar parte en las luchas políticas que en aquel entonces agitaban intensamente á la república hermana. Por su valor, por su viveza innata y por una cierta cultura, no tardó en destacarse con relieve de caudillo. Y, á medida que transcurrió el tiempo, esas condiciones, tan esenciales para abrirse paso y triunfar en el terreno de las luchas armadas, su prestigio fué creciendo hasta culminar en el movimiento armado conocido por "La Verde", en que Arias logró salir victorioso contra las fuerzas del general Mitre.

Subiendo merced á su propio y constante esfuerzo, los escalones de la milicia, llegó á obtener, hace ya bastantes años, el grado de coronel, hasta que en 1892 fué propuesto para general, pero esta promoción no pudo acordársele por circunstancias políticas especiales contra las cuales se estrelló la influencia de sus muchos amigos y admiradores. Y Arias siguió siendo coronel durante diez y ocho años más, es decir hasta 1910, en que ocupando ya el importante cargo de gobernador de la Provincia de Buenos Aires se le elevó al grado de general.

Con motivo del fallecimiento del general Arias, ha asumido la Gobernación de Buenos Aires el vice gobernador, coronel Ezequiel de la Serna, quien ya reemplazaba al extinto durante su enfermedad.

La huelga en el Frigorífico Montevideo

Vuelta de los obreros al trabajo

Una vez más acaba de ponerse en evidencia hasta que punto pecan de imprudentes y perjudiciales, más que para los patronos, para los mismos trabajadores, los movimientos huelguistas informados por espíritu de secta.

Después de varios días de huelga, agitación y violencias, los obreros del Frigorífico Montevideo se sintieron sin fuerzas para proseguir la lucha. Durante ese tiempo, la falta de jornales ocasionó privaciones en muchos hogares, y las violencias dieron en la cárcel con buen número de huelguistas.

El desaliento penetrando al fin en las filas huelguistas, les inspiró el propósito de que ayer dimos cuenta: de nombrar una comisión que se entrevistara con los patronos con objeto de lograr una fórmula de avenencia entre los intereses en pugna.

La comisión designada por los huelguistas con el objeto indicado, en la reunión celebrada anoche dió cuenta á sus comitentes de haber fracasado en sus tentativas de arreglo.

En vista de esto, los huelguistas en dicho acto reunidos acordaron por gran mayoría reanudar hoy á las 8 a. m., el trabajo.

La huelga, por lo tanto, puede darse por terminada.

Fábricas y talleres

Informe de la Unión Industrial

En esta semana la Unión Industrial Uruguaya producirá el informe que le solicitó la Junta acerca del proyecto preparado por la Dirección de Salubridad reglamentando la seguridad é higiene de las fábricas y talleres de Montevideo.

La sociedad nombrada ha tenido que consultar al gremio antes de evacuar la consulta que la Municipalidad, le hizo en virtud de tratarse de un punto que abarca á todos los establecimientos industriales de la ciudad.

La ordenanza viene á llenar un vacío existente en la legislación municipal que trata sobre el funcionamiento de talleres evitando accidentes á los obreros y garantiendo la seguridad á los vecindarios.

NOTAS DE FENIX

Civilización preincaica

Sumo interés científico y de viva curiosidad para todos, ofrecen los periódicos del Perú y Bolivia que hemos recibido hoy, en la parte concerniente á los hallazgos arqueológicos llamados á tener gran resonancia mundial, tanto ó más que la que despiertan análogos descubrimientos en Asia y en Europa.

Se trata principalmente de una ciudad misteriosa, cuyas ruinas se denominan Macchu-picchu, y acerca de las cuales suministra los siguientes datos "La Nación" de Oruro, ratificados y ampliados por "La Prensa" de Lima y notando que en estos momentos realizan nuevas investigaciones en aquel campo los descubridores, que lo son el doctor Hiram Bingham, y otros sabios enviados bajo la presidencia del nombrado por la Universidad de Yale.

"Entre los resultados más notables [illegible] se cuenta el hallazgo de huesos del hombre prehistórico antes del período glacial.

Halló así mismo, el profesor Bingham ruinas de varias ciudades de los incas ó de una raza anterior á los incas, dando con las huellas de una civilización de primer orden que, indudablemente, perteneció al pueblo ó raza que precedió á los incas famosos. Descubrió huesos del hombre americano que, se creía, [illegible] existía en Sud América.

Se hallaron pruebas de que las montañas cercanas á la costa tienen una historia geológica compleja, conteniendo entre los varios cambios y fenómenos, el haber sido sumergida en el período terciario.

Practicó mensuras del lago Parinacochas, á una altura de 11.500 pies sobre el mar. En las márgenes se encontraron ruinas de una civilización primitiva. He aquí el extracto de su informe leído ante la concurrencia.

"Macchu picchu", es una ciudad fundada probablemente por la raza megalítica [illegible], sus ruinas se hallan en una sierra de dos mil pies de altura sobre el río Urubamba. Son de gran belleza y magnificencia, con palacios, baños, templos y 150 casas. En la construcción de las paredes se emplearon bloques de granito blanco hasta de doce pies de largo. El templo de Viracocha, centro del culto religioso de los incas después de la caída del Cuzco, contenía un monolito tallado de [illegible] y cinco pies de circunferencia. Vitcos, palacio y castillo de Manco Capac, el último inca, fué, quizás, construído después de haber sido derrotado por el ejército de Pizarro. Halláronse ruinas de otros pueblos antiguos. En dos de ellos se hallaron piedras volcánicas. Abundaban dibujos de jaguares, llamas y hombres bailando. El profesor Bingham halló cerca del Cuzco, bajo una capa de cascajo de 75 metros, huesos humanos y de animales de orden inferior."

¡Estos yankees!...

Nuestras lecturas nos enteran de una originalidad encaminada á ejercer presión moral para que los ricachos mejoren las viviendas donde se aglomeran los desheredados de la fortuna.

El "Herald" de Nueva York, acaba de patrocinar en sus columnas editoriales, un proyecto que reza con lo que podríamos llamar el conventillo neo-yorkino (tenement houses), el cual consiste en exigir á los propietarios de casas de arriendo para los obreros, el que pongan sus nombres en las fachadas de sus propiedades.

No hay duda, dice el diario aludido, que la promulgación de esta ley reportaría un gran bien para la higiene y para la moral. Muchos hombres que llevan su cabeza erguida en los altos círculos sociales, derivan su fortuna de la renta que les dan casas destinadas á fines inmorales ó á arriendos insalubres para la gente desvalida. Estos verían su orgullo muy abatido, si el público fuera sabedor del origen de sus rentas.

Traslademos el caso á Montevideo, y así se comprenderá mejor el alcance de la idea, aplicada á ciertas construcciones que dan muy buena renta al propietario y muy mala salud á los inquilinos.

Movimiento obrero

En Santos (Brasil) continúa regularizándose el servicio de cargadores, interrumpido por una huelga de larga duración. La policía procura echarle el guante á los siguientes huelguistas, calificados de caudillos y sobre quienes se hace recaer la responsabilidad del asesinato de un trabajador del ferrocarril: Arturo Finardi, italiano; N. Massarellos, portugués; Fortunato Austriaco y los españoles Ramiro N., Aniceto N. y Nicanor Aguiar.

—En la ciudad de Río Grande del Sud se efectuó el 2 del corriente, un meeting obrero para protestar contra la carestía de la vida, particularizándose con la elevación del precio de la carne. Un delegado saludó al Intendente municipal en su despacho. Reinó orden y actuaron tres bandas de música.

—La ciudad de Lima está á obscuras; paralizadas las fábricas y los tranvías á causa de huelga en los servicios eléctricos.

Hay quienes quieren ocupar las plazas vacantes, y el Gobierno ha prometido protejerlos contra desmanes, lo cual es sin duda alguna muy justo, pues no se concibe que atenten al derecho ajeno los que usan del suyo propio, negándose á trabajar y estableciendo condiciones, ni tampoco que se amenace con la destrucción de sus propiedades á los propietarios que juzgan inaceptables las exigencias de sus operarios.

La ley de Bruckner

El hecho reciente de que la compañía dramática Guitry se viera obligada á retroceder cuando se trasladaba á la capital chilena, por la invasión de la nieve en la vía férrea, induce á "El Mercurio" á recordar previsiones científicas que acaso podrían tenerse en cuenta no solo en beneficio de la agricultura regional, sino también para que los viajeros sepan á que atenerse durante el invierno.

El instructivo, y útil trabajo del colega, se resume en esta forma:

En el año de 1898 un sabio meteorólogo suizo, Brückner, después de prolijas y penosas investigaciones en que gastó lo mejor de su vida, publicó una obra magistral y desde entonces clásica en la que demostró que á series de años secos y calientes suceden invariablemente series de años húmedos y fríos.

Desde el siglo XI, estos períodos alternativos abarcan un término medio de 35 años que puede subir á veces á 50 ó bajar á 20. Para establecer esta ley que con plena justicia está conocida ahora bajo su nombre, Brückner escudriñó todos los documentos posibles y un sinnúmero de crónicas, sea impresas, sea inéditas, aprovechando para los dos últimos siglos las observaciones meteorológicas y para los anteriores otros datos menos precisos, pero que todos convergen en el mismo sentido: los inviernos más crudos, los estíos más calurosos, las grandes caídas de nieve, las inundaciones, las épocas más ó menos tardías de las mieses y de las vendimias, las fechas de partida y de llegada de las golondrinas ó de otras aves que emigran anualmente, el precio del trigo, los movimientos de adelanto y de retroceso de los ventisqueros, los vientos más duraderos ó violentos y las tempestades, las épocas del deshielo de los grandes ríos, las variaciones del nivel de los lagos, etc., etc.

Los períodos climatéricos de Brückner explican cómo las personas de cierta edad creen, y dicen que desde su juventud el clima de su país cualquiera que sea, no ha dejado de cambiar, y en la mayoría de los casos opinan que se ha empeorado. Se trata únicamente de cambios periódicos y en cuanto á la [illegible] creencia de [illegible] empeoramiento, debe tenerse en cuenta que en la juventud no importa el frío ni el calor, la humedad, ni la nieve, mientras que más allá de los diez ó doce lustros, [illegible] las cosas.

Brückner basó sus períodos climatéricos sobre la historia de los fenómenos meteorológicos anotados desde siglos atrás en la Europa central y pudo demostrar que, según toda probabilidad, son los mismos para la América del Norte y los países asiáticos. De la América del Sur no se sabe nada al respecto, pero sería muy extraño que un fenómeno tan general al Norte del Ecuador resulte falso en el hemisferio austral. Debemos, pues, suponer que en Chile, á pesar de que faltan largas series de observaciones meteorológicas, el clima no deja de presentar fluctuaciones periódicas más ó menos paralelas á las del viejo mundo. En otras palabras, á los años secos y calurosos que acaban de terminarse, van á suceder años húmedos y fríos, es decir, inviernos más crudos y veranos más templados. Caerán mayores nevadas aún en la cordillera, cuyos pasajes se cerrarán más frecuentemente y durante tiempos más largos.

Cayendo nieve

Comunican de Florianópolis (Brasil) que en la zona serrana son copiosas las [illegible] causadas por las nevadas en el pasado domingo. El día primero del corriente el espesor de la nieve excedía de un metro en las alturas y variaba entre [illegible] y 90 centímetros en otros sitios.

El 2 del actual, las calles de Garibaldi, población de Porto Alegre, se cubrieron de una capa de nieve que alcanzaba la altura de cuarenta centímetros.

Transformación

La prensa liberal de Bolivia se manifiesta regocijada por el desenlace que ha tenido en la Cámara de Diputados el proyecto sobre clausura del convento de Mercedarios en La Paz, y su transformación en Escuela de Artes y Oficios.

Por considerable mayoría de votos se ha resuelto afirmativamente. Analizando los debates se expresa así "El Tiempo" de aquella capital:

"Hace honor á la Cámara el ambiente de cultura y, sobre todo la serenidad y criterio con que se ha procedido, desaprovechando esos elementos que en años pasados convirtieron el parlamento en campo de Agramante. Los mismos clericales han abandonado sus argumentaciones teológicas y bizantinas, para circunscribir la discusión al terreno jurídico y constitucional.

Los clericales obrando como debían obrar, han agotado todos los recursos imaginables para hacer fracasar la ley; más, no han desconocido ciertos principios inmutables, como los del patronato, ni han negado en absoluto la facultad que tiene el Estado de proceder á la clausura de los conventos."

Fenix.

EN MELO

LOS NACIONALISTAS Y LA POLICIA

Periodista multado - Dos prisiones

MELO, Setiembre 11.—A EL SIGLO.—Montevideo.—El director del periódico local "El Nacionalista", ha sido multado por atribuir grado militar al señor Aparicio Saravia, en el artículo consagrado á recordar los principales actos de la vida del prestigioso caudillo, con motivo del homenaje tributado ayer á su memoria.

Circula en la población una hoja suelta del periodista multado, señor Saviniano Pérez, protestando por la aplicación de aquélla sin apelación y por la prisión arbitraria de dos conocidos miembros del nacionalismo local, los hermanos Guerrero, Fernando y José M. Esas prisiones se realizaron por orden de la Jefatura en el [illegible] que éstos dirigieron á la gran concurrencia que asistió al homenaje á Saravia.

Los hermanos Guerrero estuvieron detenidos en la Jefatura, recuperando la libertad en momentos que se iniciaban trabajos en su favor ante la Junta E. Administrativa y Juzgado Letrado. Se comenta acremente la actitud del Jefe Político, juzgándose que ese arresto constituye un atropello policial.—Corresponsal.

El asfalto de 18 de Julio

Las bocas de tormenta

En el deseo de facilitar la construcción del asfaltado de la Avenida 18 de Julio y evitar que después de construído se ejecuten remociones en el mismo, la Municipalidad ha dado comienzo á la construcción de las respectivas bocas de tormenta, empezando los trabajos en la esquina de Andes.

Se han adoptado también disposiciones para evitar la degradación del nuevo pavimento con los soportes que la Usina Eléctrica coloca para las iluminaciones de Carnaval y 25 de Agosto.

Se proyecta dejar á ambos costados de los cantones de las aceras una tapa asfáltica que cubrirá la tronera ó foso dentro del cual se fijará el soporte.

Todos estos detalles los ha salvado á tiempo la Municipalidad para beneficiar la construcción del asfaltado en las calles que recibirán la mejora.

Por su parte La Comercial ha adoptado ya medidas para hacer la recimentación de la vía en la Avenida 18 de Julio.

Contaduría General del Estado

Jubilación del señor Arredondo y nombramiento del Sr. Zás

El lunes de la próxima semana se otorgará la jubilación que ha solicitado el Contador General del Estado señor Platón Arredondo, nombrándose al mismo tiempo para ocupar ese puesto al Director de Impuestos Internos, señor Gabriel Zás.

Construcción de aceras

Cumplimiento de la reglamentación

Continúa haciéndose cumplir la ordenanza sobre construcción de aceras y esa decisión de la Municipalidad traerá como consecuencia que en este mes queden totalmente reconstruídas las que corresponden á la vieja y nueva ciudad, hasta la calle Ejido.

En las últimas 24 horas se iniciaron las reconstrucciones siguientes: Paysandú 2, Uruguay 1, Rondeau 1, Mercedes 1, Piedras 1, Maciel 1, Cerro Largo 1 y Cuareim 1.

En las reconstrucciones se emplea por lo general baldosa cuadrulada, del tipo que exige la ordenanza.

En oportunidad la Municipalidad se ocupará de ampliar la mejora á otros puntos de la novísima ciudad, favoreciendo así el progreso local y evitando la permanencia de aceras intransitables é inadecuadas para Montevideo.

CRONICA CATALANA

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

Un verano delicioso — La próxima vendimia — Halagüeñas perspectivas — La misión comercial á la América del Sur — Propósitos y augurios — La "Casa Argentina" en Barcelona — Un paso en falso de Canalejas — La lengua catalana — Creación de una cátedra especial.

San Jerónimo de la Murtra, Agosto 14 de 1912.

¿Estamos realmente en verano? Esto se pregunta todo el mundo respirando á pulmón pleno la delicia de un ambiente suave y benigno. Aquella oleada de fuego que fué la característica del verano anterior pasó para no volver. Y todo el mundo lo celebra menos los dueños de baños de mar y otros establecimientos análogos que están haciendo un pésimo negocio. Porque ¿quién se zambulle en el agua cuando la frescura y el bienestar se encuentran difundidos en el ambiente? Ni en plena canícula ha habido un solo día de calor bochornoso. De suerte que hay que este año veraneamos, más que por necesidad podría decirse que lo hacemos rutinariamente, por uso, por no faltar á la costumbre.

Mi estancia en una de estas laderas que forman el soberbio anfiteatro que enmarcan el llano de Barcelona me permitió días atrás gozar de los encantos de una [illegible] opulentísima, verdadero don del cielo. [illegible] La tierra, sedienta después de una prolongadísima sequía la absorbió codiciosamente y [illegible] desde entonces la pomposidad de los viñedos recargados de racimos. Cada cepa parece erguirse orgullosa mostrando á competencia el fruto lleno y sano, cual si aspirando á un concurso de viticultura aspirase á alcanzar el primer premio. Muy difícil habría de resultar el otorgarlo, dado el número considerable de las que lo merecen.

Bien lo decían los viñateros al compás de la lluvia: "No es agua es vino lo que hoy nos cae del cielo". Y se regocijaban ante la perspectiva de una cosecha que promete ser fenomenal, abundantísima por la inmejorable calidad del fruto y amén de eso muy pingüe, dados los estragos que las plagas criptogámicas han hecho en los viñedos de ciertas regiones francesas que influyen por su importancia en el mercado mundial.

Después de tres años de penuria ó poco menos bien merecían esta compensación nuestros sufridos viñateros que son modelo de tenacidad en el duro trabajo. Al fin van á ver remunerados sus afanes. Y como quiera que la cosecha de vino es la más importante en toda la región catalana [illegible] que con ella se obtengan vendrá á imprimir nuevo y vigoroso empuje á esa reanimación de la actividad material que de algún tiempo acá se ha despertado en el país, y que se desenvuelve en un ambiente exhuberante de optimismo y confianza.

El día diez del próximo mes de Setiembre, en el nuevo vapor "Infanta Isabel" de la Compañía de Pinillos que hará su viaje inaugural embarcará en Barcelona la Misión Comercial que la "Casa de América" envía á las siguientes Repúblicas: Uruguay, Brasil, Argentina, Paraguay, Chile, Perú y Bolivia. Nuestro gobierno ha conferido carácter oficial á la Misión, nombrando además á los comisionados agentes del "Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial".

Firme la "Casa de América" en su idea de aportar al americanismo español un sentido positivo y práctico propónese con esta Misión vincular sólida y eficazmente á España con los países americanos visitados, por lo que atenderá con preferencia al aspecto económico de la relación ibero-americana, procurando el aumento de la exportación de las repúblicas americanas á España especialmente con respecto á aquellos productos que son exóticos en la Península. En el sentido del intercambio ha basado todos sus trabajos la benemérita institución barcelonesa.

Completarán el programa económico de la Misión una serie de estudios acerca de la realidad americana: merceología, tarifas ferroviarias, estado y perspectivas de la industria, obstáculos que en cada artículo impiden ó dificultan un mayor intercambio, legislación mercantil y costumbres comerciales con eficacia jurídica, etc. etc. En otro orden de ideas, los comisionados estudiarán el régimen de tratados y convenciones sobre propiedad intelectual é industrial, el postal, telegráfico y todos los medios conducentes á que se establezca una mayor compenetración y mútuo interés en tales asuntos, entre España y las jóvenes repúblicas americanas.

Y finalmente, por encargo especial del Ministerio de Estado, la misión realizará algunos trabajos encaminados á organizar para 1913 una conferencia internacional ibero-americana de Cámaras de Comercio, en la cual, mediante la intervención oficial de los Estados representados en la misma puedan encontrar solución definitiva los más importantes problemas que serán objeto del estudio de los comisionados.

He aquí condensado todo un plán de acción ibero-americana, informado en ese sentido práctico característico del espíritu catalán. Catalanes son los que lo han concebido y catalanes los que se disponen á llevarlo á término: uno de ellos, el señor Rafael Vehila, secretario general y "alma mater" de la "Casa de América" que ostentará la representación de esta entidad y el carácter oficial, y el otro el doctor Antonio B. Pont que figurará en la Misión en calidad de agregado honorario.

El señor Vehils joven aun, pero ventajosamente conocido en España y en América por sus briosas é inteligentes campañas en pro del americanismo es uno de los hombres más indicados para llevar á cabo esta notable empresa. Dedicado por completo hace años al estudio de los problemas ibero-americanos, dotado de un claro talento y una actividad extraordinaria, resume en sí el pensamiento y la acción unidos á una gran fuerza de proselitismo y simpatía personal que son una sólida garantía de triunfo. Su actuación en España se señala por una serie de intensas campañas que llenas de contenido ideológico é interés elevado han hecho del americanismo algo siempre actual y sugestionador en nuestra vida pública. En toda la prensa española y especialmente en la revista "Mercurio" ha levantado el señor Vehils una tribuna en pro del ideal predilecto. A su apostolado se debe la existencia de la "Sociedad Americanista Malacitana", de Málaga, la "Americanista Valentina", de Valencia, hoy "Centro de Unión Ibero Americana", y en colaboración con el señor Rahola, la "Sociedad libre de Estudios Americanistas" que, fundida con el "Club Americano", dió vida á la "Casa de América". En suma, el nombre del señor Vehils suena en todas las manifestaciones del ideal americanista español verificadas de cinco años á esta parte, al lado de sus maestros, los Labra, los Altamira, los Rahola...

En cuanto al doctor Antonio B. Pont, eminente personalidad de la ciencia médica y del mundo financiero, ya he tenido ocasión de ocuparme de él en anteriores crónicas. Su gran campaña en pro de un mayor intercambio hispano argentino, ha sido coronada con la reciente fundación en España de un Sindicato que se propone cultivar en gran escala aquella fibra textil en la Argentina para importarlo á la Península. A tales prestigios une el doctor Pont la valiosa circunstancia de haber vivido veinte y cinco años en América compenetrándose con su espíritu y manera de ser y realizando con el entusiasmo, la perspicacia y el noble patriotismo que son prendas de su carácter una obra de filantropía é interés público que difícilmente llegará á olvidarse. La provincia argentina de Corrientes le dedicó hace algún tiempo un grandioso homenaje en que tomó parte todo el país, y uno de sus organismos principales, el "Consejo Superior de Educación", le tiene concedida su delegación perpétua para todos los Congresos internacionales.

Aparte de los excelentes méritos personales que para llevar á buen término su obra reunen los señores Vehils y Pont, la minuciosa organización que ha precedido al viaje y el prestigio que el carácter oficial y el decidido apoyo del gobierno español dan á la Misión son otras tantas seguridades de éxito. Diversas entidades económicas y de cultura han concedido su representación á los comisionados, favoreciéndolas algunas con orientaciones, estudios é iniciativas que á la par que ilustran á los delegados, les fortalecen con la seguridad de que en su misión les acompaña el consejo, el apoyo y la representación de considerables fuerzas del país.

La duración del viaje ha sido fijada en seis meses, y el itinerario, en principio, se seguirá en el mismo orden anunciado.

Me complazco en dar todos esos pormenores acerca de un proyecto que entraña un enorme interés para España y para la América española. El camino que va á emprenderse es el único que puede conducir á estrechar sólidamente y hacer fructíferos los vínculos de la raza. Hora era ya de que á los bellos tópicos de la retórica sucediesen las realidades prácticas basadas en las leyes ineludibles de la vida moderna. La gran familia hispana fundida por el tronco volverá á ser grande el día en que, unida, sepa afianzar en el mútuo interés sus peculiares condiciones de actividad, cultura y amor al progreso.

El acaudalado industrial don Manuel Malagrida, que ha hecho su fortuna en Buenos Aires, acaba de formalizar oficialmente ante el cónsul de la Argentina en Barcelona, su generoso propósito de donar á la República de un hermoso palacio que llevará el nombre de "Casa Argentina", destinado para oficinas del Consulado general y alojamiento del señor cónsul y su familia. Al efecto ha adquirido ya un amplio solar de la calle de la Diputación á poca distancia del Paseo de Gracia, y ha hecho levantar los planos que han sido sometidos al exámen y aceptación del gobierno argentino. La construcción del palacio principiará levándose á término con toda actividad tan pronto llegue á poder del donante la esperada aceptación.

En este rasgo de munificencia de nuestro paisano el señor Malagrida pone Barcelona, ya que otra cosa no puede, el sello de su admiración más cordial, ufanándose de que un pueblo hermano tenga en su capital un suntuoso hogar. Símbolo del eterno agradecimiento de los catalanes que encuentran en la Argentina franca hospitalidad, medios de desenvolver sus iniciativas y todos los amores y afecciones de una segunda patria. Eso es también americanismo, y americanismo práctico como el que más puede serlo.

El señor Canalejas acaba de dar un paso en falso. Sin duda llegó á figurarse que Cataluña dormía descuidadamente sobre los laureles conquistados en el debate acerca de la Ley de Mancomunidades, cuando se decidió á autorizar la publicación de un real decreto especificando las condiciones y reglas á que deberán sujetarse las oposiciones á las notarías vacantes. En el real decreto en cuestión se establece, entre otras cosas, que las dichas oposiciones se efectuarán en Madrid y se determina por su jerarquía burocrática el Tribunal que deberá presidirlas. La publicación de este reglamento, ha levantado en Cataluña un clamoreo general. ¿Qué se ha hecho de los compromisos contraídos por el señor Canalejas quien prometió solemnemente que ninguna plaza se proveería por oposición en tanto no fuesen resueltas las reclamaciones motivadas por el famoso real decreto del señor Barroso?

Al telegrama que le han dirigido los diputados catalanes recordándole su promesa, ha contestado don José que mantenía su palabra en toda su integridad, sin que la publicación de unas disposiciones de carácter reglamentario pudiese entenderse que implicara la convocatoria de unas oposiciones.

Entonces si no han de servir ¿á qué viene su publicación? Mejor que el proceder de un gobernante serio parece la cosa un juego de niños. Si el señor Canalejas se propuso sólo poner á prueba la sensibilidad de Cataluña, se habrá convencido una vez más de que es muy fina y susceptible y de que está como nunca dispuesta á no consentir nuevos abusos de esa absorción centralista que ha venido siendo hasta ahora el recurso predilecto de nuestros oligarcas. Muy torpemente obraría el jefe de la situación liberal si por el afán de favorecer ciertas maquinaciones forjadas por el compadrazgo llegase á comprometer la ventajosa posición política que en los últimos debates parlamentarios supo conquistarse con tan brillante esfuerzo al dar plena satisfacción á las aspiraciones de Cataluña en lo referente á la Ley de las Mancomunidades. Cualquier notario nombrado en virtud de oposiciones celebradas en Madrid, de acuerdo con la disposición del señor Barroso y en quebrantamiento notorio de las prescripciones establecidas en la Ley Orgánica del Notariado, en vez de dar fe, haríala perder y para siempre en lo tocante á la formalidad del jefe del gobierno.

El señor Portela, gobernador de la provincia de Barcelona se propone cesar en sus funciones, en el ejercicio de los cuales hay que confesar que ha sido bastante afortunado. Pero antes de marcharse ha dictado una disposición que todo el vecindario ha aplaudido. Tal es la de obligar al personal del Cuerpo de Seguridad y Orden público á aprender el catalán. Al efecto se han establecido clases en todas las delegaciones de policía en las cuales los individuos que lo poseen lo enseñan á los que no lo conocen.

La medida del gobernador es algo más que un tributo de respeto y consideración al lenguaje de los naturales de un país que constituye siempre una de sus condiciones más ingénitas: es además un medio poderoso para alcanzar esa compenetración íntima tan necesaria entre el pueblo y los funcionarios públicos. Con el conocimiento de las costumbres y sobre todo del lenguaje adquieren los últimos una mayor facilidad para el expedito y fiel cumplimiento de su cargo. No solo á la policía sino á todas las funciones del gobierno y la administración deberían hacerse extensivas las medidas del señor Portela, informadas en un acertado sentido pedagógico. Con ello se evitarían ciertos antagonismo y no pocas ridiculeces que ceden en desprestigio de los funcionarios públicos, y que especialmente en la administración de justicia traen á veces consecuencias altamente perjudiciales. Bueno es que exista una lengua oficial y que se procure su difusión y conocimiento, pero nunca por medios de coacción que repugnen á la expontaneidad nativa, pues los tales medios de puro antipáticos suelen resultar contraproducentes. Y en suma, serán siempre más considerados y queridos los empleados públicos en cuanto más como amos soberbios se esfuercen en tratar al pueblo á fuer de buenos y complacientes servidores adaptados á su especial manera de ser y de expresarse. En el apego á la lengua natal radica uno de los aspectos más vivos y entrañables del problema catalán, que es después de todo un problema de libertad.

Este punto me lleva como de la mano á mencionar el acuerdo adoptado ultimamente por la Diputación Provincial de Barcelona creando una cátedra de lenguaje catalán. Con ello el señor Pratt de la Riba, de quien ha partido la idea, ha venido á subsanar deficiencias de la enseñanza oficial, tanto más inexplicables cuanto la Lengua y la Literatura catalanas se explican en las Universidades de Alemania y otros puntos del extranjero, y muy recientemente en la Sorbona de París ha sido admitida y muy celebrada una tésis doctoral redactada en catalán por un sabio doctor de esa comarca bien catalana todavía, aunque políticamente agregada á Francia que se llama el Rosellón.

La cátedra de la Diputación Provincial no daría de momento los buenos frutos que de ella se esperan, si no se contase para ocuparla con un hombre de talento probado que ha invertido la flor de su existencia en esta clase de estudios. Tal es el señor Pompeyo Fabra, autor de una excelente Gramática catalana, que con esa autoridad que da la plena posesión de los más árduos conocimientos filológicos sistematiza de una manera admirable y con un criterio muy moderno las condiciones especiales de nuestro materno idioma. Profesor meritísimo, el señor Fabra obtuvo por oposición una cátedra de Bilbao, y de aquella villa para él un verdadero destierro, dado que la asignatura que profesaba allí no era ciertamente la que mejor se avenía con sus especiales aficiones, ha venido á arrancarla, muy á gusto suyo y de toda Cataluña el nombramiento de la Diputación Provincial.

Para limpiar el idioma catalán de barbarismos y formas viciosas que se han ido introduciendo en el lenguaje oral y hasta en el escrito, para restituirle una sintaxis genuina y dictar las normas de una ortografía racional que acabe de una vez con la anarquía imperante, desesperación de los extranjeros que pretenden estudiar el catalán con los libros y publicaciones que salen de nuestras prensas, nadie más autorizado que Pompeyo Fabra.

La profundidad de sus conocimientos corre parejas con su actividad y justifica plenamente sus [illegible] entusiasmos. En tal concepto su tarea será fecundísima. El solo vale tanto como una Academia.

J. Roca y Roca.

Las infracciones á la ley de Patentes de Giro

Resolución del Poder Ejecutivo

En vista de una consulta formulada por la Jefatura Política de la Capital, en el sentido de saber si en los casos de que los revisadores de patentes dispusiesen la remisión de un infractor al juzgado (párrafo 1.o del artículo 19 de la ley de Patentes de Giro), no funcionando éste por no ser día hábil ó estar cerrado por haber transcurrido las horas de su actuación, debe ó puede la Jefatura tener detenido al infractor hasta que funcione el juzgado correspondiente interviniendo en la causa de detención,—el ministerio respectivo ha dictado una resolución declarando que la Jefatura debe en todos los casos someter de inmediato con los antecedentes respectivos al juez de paz competente los detenidos por infracciones á la ley de Patentes de Giro, sin preocuparse de si el día es hábil ó si han pasado las horas de oficina señaladas por el juzgado.

Se funda la resolución de la referencia en los artículos 141 y [illegible] del Código de Instrucción Criminal, 83 del Código de Procedimiento Civil y 110 y 114 de la Constitución.

EL CORONEL MANUEL AMARO

Miembro del Supremo Tribunal Militar

Por el Ministerio de Guerra y Marina se ha remitido un mensaje á la Asamblea, solicitando la venia necesaria para nombrar al coronel Manuel Amaro, Jefe del Regimiento de Caballería N.o 2, destacado en el Durazno, miembro del Superior Tribunal Militar, puesto vacante por el fallecimiento del general Callorda.

Aún no suenan candidatos para la Jefatura del 2 de Caballería.

Por los ministerios

Asuntos de Hacienda

Empréstitos para Intendencias

Se ha recibido en el Ministerio de Hacienda una comunicación del de Interior, dándole cuenta de la solicitud de las Intendencias del Salto y Colonia referentes á los empréstitos de 1.000.000 y 600.000 pesos, respectivamente, destinados á mejoras edilicias.

Sociedad Uruguaya de Cabotaje

En el mismo Ministerio se recibió ayer una nota de la Sociedad Uruguaya de Cabotaje, en la cual solicita se den comienzo á ciertas obras de que redundarán en beneficio de los buques de esa sociedad y que aún el Consejo de Administración del Puerto no ha comenzado, existiendo resolución al efecto que lo ordena.

El Ministerio de Hacienda pasó á informe del Consejo de A. del Puerto la solicitud de la referencia.

Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria

La Dirección de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que por conceptos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria hasta el día 10 del corriente se han recaudado las siguientes sumas:

Patentes de Giro . . .	$ 45.141.40
Contribución Inmobiliaria .	" 673.801.38
Total . . .	$ 718.942.78

Impuestos de abasto

La Intendencia Municipal de Soriano, ha remitido al Ministerio de Hacienda una nota por la cual solicita la exoneración de impuesto de abasto para los animales faenados y procedentes de las ferias francas de la ciudad de Mercedes.

Las utilidades de la Usina Eléctrica

La Intendencia se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, solicitando le sean remitidas las utilidades que le corresponden de la Usina Eléctrica de Montevideo, en el ejercicio último.

En la laguna Merim

Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto habilitar la sub receptoría en Pelotas (Brasil) en la laguna Merim.

Impuestos de herencia y donaciones

Por concepto de impuestos de herencia y donaciones se han abonado las siguientes. Sucesiones: Marín Larrea $ 100.86; Leopoldo Schanable $ 126.55; Carolina Foral de Núñez $ 452.80; Pedro Valez, $ 137.56; Nicolás Claya $ 166.65; Catalina Belloni de Poggio $ 171; Viuda Recapte de Geiger $ 352.72; Ceferino Santos Elzaurdia $ 754.88; Juan Pereyra y Clemencia Cabo de Pereyra $ 112.14; Quintín R. Acosta $ 375.86.

Interior

Establecimientos peligrosos

El Ministerio del Interior ha puesto en conocimiento del Banco de Seguros, á sus efectos, la circular dirijida á las Intendencias de campaña, en la que se les recomienda la adopción de medidas para evitar los peligros que entraña el almacenamiento de sustancias inflamables en el centro de las poblaciones.

Autorización á una sociedad

El mismo Ministerio ha concedido permiso á la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "XX de Setiembre" de la Villa del Cerro, para enarbolar en su edificio social y llevar banderas el día 20 del corriente.

Guerra y Marina

Estado aprobado

Ha sido aprobado por el Ministerio de la Guerra un Estado de la Junta de Administración Militar relacionado con diez y nueve cuentas que se mandan pagar y que importan la suma de $ 21.121.95 procedente de diversos suministros.

Ofrecimiento aceptado

Se ha resuelto aceptar el ofrecimiento hecho por el doctor Alberto Eirale nombrándosele médico de Sanidad Militar con carácter de honorario.

Renuncia aceptada

Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de auxiliar del Laboratorio de Análisis del Hospital Militar presentó el señor Héctor Caffera.

Industrias

La Granja Modelo del Salto

El Ministerio de Industrias ha comunicado á la Defensa Agrícola que la "Granja Modelo Experimental" del Salto dependerá en lo sucesivo de esa oficina, instalándose al mismo tiempo una escuela de capataces rurales.

Obras Públicas

Exoneración de derechos

El Ministerio de Obras Públicas ha concedido á los señores Antonio D. y Manuel Lussich la exoneración de derechos aduaneros solicitada por dichos señores para los materiales destinados á Astilleros.

Las solicitudes de exoneración son tres y se ha comunicado á la Dirección de Aduana á sus efectos.

ADUANA

Vigilancia en la Bahía

Ha vuelto nuevamente á notarse en la Bahía la falta de vigilancia aduanera.

De un tiempo á esta parte los buques del tráfico en el puerto, no son controlados por las autoridades respectivas habiéndose dado casos en que los empleados de la Capitanía efectuaron recorridas por el antepuerto y dársenas á fin de evitar que naveguen las embarcaciones sin luces reglamentarias.

La Inspección del Resguardo actualmente solo tiene á su servicio el vapor Yaguarí que se encuentra en malas condiciones para la navegación, como fácilmente puede comprobarse. Los demás vapores que forman la flotilla aduanera se hallan destinados á otros usos fuera de la Aduana.

Es lamentable la falta de vigilancia en la Bahía que siempre se han efectuado con toda regularidad y hoy se halla en completo abandono. Tanto las casas lancheras como los comerciantes nos han manifestado que este abandono trae, como primera consecuencia, la desaparición de mercaderías de las embarcaciones y la entrada y salida del interior del puerto de embarcaciones durante la noche sin que pueda saberse las operaciones que efectúan.

Es, pues, una necesidad indispensable el restablecer el servicio de vigilancia.

La descarga de yerba-mate

Con motivo de la construcción del Hangar número 3, la parte de la explanada frente al depósito Herrera núm. 3, por donde se descarga toda la yerba-mate importada del Brasil, ha quedado completamente obstruída.

Esta obstrucción produjo, como era consiguiente, la paralización en las operaciones de descarga de aquel artículo no habiéndose tenido la precaución de habilitar otro punto de desembarque.

A fin de solucionar el problema los comerciantes y lancheros celebraron una entrevista con el Director de Aduanas y el Inspector del Resguardo.

Se resolvió que provisoriamente se efectuara la descarga de la yerba mate por el muelle A (Maciel) en la parte destinada á mercaderías y que actualmente se encuentra desocupado.

Los despachos diarios

Las operaciones se iniciaron ayer con 549 permisos.

Empiezan, como todos los años en esta época á activarse los despachos de tejidos de primavera y verano y artículos de tienda y mercería en general.

Quedan en los depósitos pequeñas cantidades de artículos de invierno.

Buques en descarga

Empezaron ayer á descargar los vapores:

Río Janeiro, brasilero de Río Janeiro por Herrera 2 y Muelle A. (Maciel).

Trader, inglés de New York, en Leona y Herrera 3.

Lorstron, inglés de Londres, Leona y Artigas 1.

Bahía Blanca, alemán de Hamburgo, Artigas Principal.

Sigmaringen, alemán de Bremen, por Aduana Nueva 1 y Artigas Principal.

Madrid, argentino de Buenos Aires, por Mercado de Frutos y Aguada.

LA ADQUISICION

DE INMUEBLES POR EL ESTADO

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

El Ministerio del Interior entregó ayer á la prensa el decreto referente al procedimiento á seguirse en la escrituración de bienes raíces adquiridos por el Estado. El asunto promovido al respecto por los Fiscales de Gobierno de 1.o y 2.o turno ha motivado un acuerdo de Ministros, pues el decreto lleva la firma de los señores Serrato, Acevedo, Blengio Rocca, Sudriers, Romeu y Bernassa y Jerez.

Originó el decreto, que acaba de expedirse la nota de los magistrados á que nos hemos referido, los cuales demostraron en su exposición la imposibilidad en que se encuentran, debido al exceso de tareas en dar cumplimiento á la resolución gubernativa de fecha 12 de Agosto de 1912 que establece el asesoramiento forzoso de los Fiscales de Estado, siempre que se trate de la adquisición de inmuebles por el Estado y la Municipalidad en la Capital, antes de procederse á la escrituración por la Escribanía de Gobierno y Hacienda y sin perjuicio del estudio obligatorio que debe hacer esta oficina de los títulos.

Considera en su nuevo decreto el Poder Ejecutivo que son atendibles las razones invocadas por los señores Fiscales dictaminantes, quienes no obstante reconocen las ventajas administrativas que el referido decreto evidentemente traería en su aplicación, si no existiera los inconvenientes de hecho que con sobrada razón hacen notar.

Teniendo la Escribanía de Gobierno y Hacienda tres escribanos presupuestados, y estableciendo el decreto de fecha 5 de Octubre de 1908 que el Escribano Auxiliar y al Escribano encargado del Protocolo le corresponden el estudio de los títulos, pudiendo reemplazarse ambos en sus cometidos, que también comparte el Escribano titular, y como la Municipalidad de Montevideo cuenta con un asesor letrado presupuestado, considera el Poder Ejecutivo que los propósitos y fines del acuerdo gubernativo de fecha 12 de Agosto último pueden hacerse efectivos en la práctica, siempre que se mantenga el asesoramiento de los Fiscales de Estado sólo cuando se trate de la adquisición de propiedades para el Estado, y eso únicamente en los casos en que la Escribanía de Gobierno y Hacienda tenga dudas legales sobre la bondad del título, procediendo esta de la misma manera respecto del Asesor Municipal, cuando se trate de la escrituración de inmuebles en favor de la Municipalidad de Montevideo.

Dispone el artículo 1. del decreto que el estudio de la titulación correspondiente á las propiedades que deben adquirirse por el Estado se hará en lo sucesivo por la Escribanía de Gobierno y Hacienda, con sujeción á lo que prescriben los artículos 12, 13 y 14 del decreto de fecha 5 de Octubre de 1908.

Por el artículo 2.o establece que sólo en el caso de que el Escribano titular tuviera dudas legales respecto de la bondad del título, se dirigirá por nota al Ministerio que corresponda, indicando los puntos de derecho que le han sujerido aquellas, sin necesidad de acompañar la titulación respectiva.

Dice el artículo 3.o que cada Ministerio pasará la nota elevada á uno de los Fiscales de Estado para que dictamine con expresión de fundamentos sobre las cuestiones legales, cuya solución solicita la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Finalmente, cuando se trate de escrituración de inmuebles á favor de la Municipalidad de Montevideo, el asesoramiento legal á que se refieren los artículos precedentes se solicitará del abogado asesor de aquella, dirigiendo la Escribanía la nota pertinente al señor Intendente Municipal.

VIDA SOCIAL

ANA MARIA AVEGNO DE BOUVET—

Con generales muestras de pesar, ha sido recibida en nuestra sociedad la triste nueva del fallecimiento de la joven señora, con cuyo nombre encabezamos estas líneas, ocurrido en la mañana del día de ayer.

Desde hace una semana que sus numerosas relaciones, venían siguiendo con cariñoso interés el proceso de su enfermedad que parecía haber declinado en una forma bien favorable, cuando una complicación al corazón, tan fatal como imprevista, ha venido á dar fin á una existencia juvenil y merecedora de seguir disfrutando de la vida.

La señora Avegno de Bouvet, era una de esas almas nobles, que inspiraba todos sus actos en el más amplio horizonte del bien y de la caridad.

El desheredado, el huérfano, ó el mendigo, encontraban en aquel ser privilegiado una mano cariñosa y un corazón tierno; por eso al tenerse noticia de su muerte, la casa de la familia de Avegno se ha visto concurridísima por innumerables personas, que al deplorar este fallecimiento van á llevar una palabra de consuelo á los atribulados deudos de la extinta.

Rodean el lecho fúnebre, buen número de ramos de flores naturales, enviados por distinguidas personas de nuestra sociedad, en donde la extinta contaba con muchísimas simpatías.

BAZAR DE CARIDAD—

Como dijimos días pasados, continúan con gran entusiasmo los trabajos de organización del Bazar á beneficio del Sanatorio de Damas de Caridad.

En la última reunión realizada ayer en casa de la familia de Wilson, se acordaron algunos detalles con el fin de dar lucimiento á la fiesta en perspectiva, motivada por la instalación del Bazar en el Victoria Hall.

La fecha para la inauguración será el 11 de Octubre próximo, siguiendo el 12 y 13 de noche.

La Comisión ha conseguido importantes donativos para ser vendidos en el Bazar como así mismo el concurso de prestigiosos elementos para el festival que amenizará aquel.

El doctor Juan Zorrilla de San Martín, pronunciará la primer noche, ó sea el 11, el discurso de apertura.

La parte musical estará á cargo de las señoritas Ester Alvarez Mouliá, Elena Lasserre, Margot Osorio y Carmen Acevedo Alvarez, y la de recitación, de las señoritas María Teresa Braga Salvañach y Violeta Supervielle.

En la reunión de ayer se nombró una Comisión ad-hoc, de niñas para atender los quioscos. Fueron designadas las señoritas: Blanca Saavedra, Elina García Gómez, María Martha Arocena Hughes, Zelmira Terra Arocena, María Elena Terra Arocena, Elvira Zorrilla de San Martín, Plácida Cibils Hill, María Celia y Beatriz Varela, María Carlota y Margarita Díaz Fournier, María Carmen y Adelia Nicolich, María Elisa Blanco Wilson, Rosina Pérez Butler, Esther Suffern Arteaga, Blanca Reyes Cadenas, Amalia Reyes Lerena, Ana Mañé Algorta, Marieta Herrera Lerena, Sofía y María Elena Morales y Sarah Artagaveitia.

La comisión organizadora citará á estas niñas para una reunión en el Victoria Hall, con el fin de ultimar los trabajos de organización del Bazar.

EN LA DIPLOMACIA—

Con motivo del fallecimiento de la señora Avegno de Bouvet, la esposa del ministro de Relaciones Exteriores señora Concepción Magariños de Romeu, ha suspendido el recibo que tenía anunciado para la tarde de hoy.

—En estos días le será ofrecido en el Grand Hotel por sus numerosos amigos, un banquete al nuevo ministro de Perú y Ecuador señor Juan Cárlos Blanco Sienra, que parte á hacerse cargo de su puesto á fines de este mes.

—Muy mejorada de sus dolencias la esposa del ministro de España marquesa de Medina.

—Nos escriben de la vecina orilla:

Para la comida que darán el sábado próximo el señor Samuel H. Pearson y su señora María Teresa Quintana, han sido invitados los señores:

Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Ernesto Bosch y su señora Elisa Alvear; ministro del Interior, doctor Indalecio Gómez y su señora Carmen Rosa Tezanos Pinto; doctor Tomás Anchorena y su señora Clara Cobo; Mauricio Larriviere y su señora María Luisa Dose; Narciso Ocampo y su señora Delia Alvear; Manuel Quintana y su señora Mercedes Unzué; Miguel Piñeiro Sorondo y su señora Celina Pearson; Federico Quintana y su señora Clementina Achával Rodríguez; señoritas María Teresa Pearson Quintana y Mercedes Achával Rodríguez, señores Federico Bemberg y Tristán Achával Rodríguez.

VIAJEROS—

Regresó ayer de Buenos Aires el señor Américo Williman.

—El sábado vendrá de la vecina orilla el señor Alberto G. Velazco Gallego.

—De Paysandú, llegó el señor Cárlos Peixoto de Abreu Lima.

—De la misma ciudad regresa mañana el doctor Julio Muró.

—Llegaron ayer procedentes de Europa las señoras Angela Fernández de Cuestas y Angela Cuestas de Grunwaldt y su hijo Fritz.

Las familias de Cuestas y Grunwald, ocupan desde ayer su casa de la calle Buenos Aires y Juan C. Gómez, que dejaron alhajada durante su permanencia en el viejo mundo.

—Llega hoy de mañana de su estancia en Tacuarembó el señor Eugenio Winterhalter y su esposa María Concepción Avegno de Winterhalter, que fueron llamados por su familia así que se agravó el estado de salud de la señora Avegno de Bouvet.

—Se encuentra entre nosotros procedente de Buenos Aires el joven Alberto Harriague. Se hospeda en el Hotel Oriental.

—"El Diario" de la vecina orilla anuncia que ha llegado allí el señor José P. Montero Bustamante, con el propósito de radicarse en dicha capital, donde dedicará sus actividades á diversos asuntos.

—El 13 del corriente se embarcarán en Lisboa de regreso á ésta el doctor Alfredo Vazquez Acevedo y su hija la señora Malvina Vazquez de Castro.

—Los esposos Cuestas-Urtubey, que acaban de regresar de Europa, pasarán unos días en el Hotel Oriental yendo luego á ocupar su casa del camino 8 de Octubre.

—Partió para Treinta y Tres el señor Alberto Urtubey.

—Regresó de Minas el señor Evangelista Pérez.

—El constructor señor Cárlos Baroffio partirá para Europa en el vapor "Re Vittorio" el día 14 del corriente.

—Para Buenos Aires parte hoy la señora Valentina Payngard de Vignali.

—Se embarcaron para Buenos Aires, Salto y escalas:

Antonio Castro, Nicolás Corti, Ernesto Schutz, Francisco Bracelles y señora, Juan Lavarello, José Guerra, Eduardo Lamas y señora, Cárlos Díaz, José Moreno, Luis Locatelli, José Bengochea y señora, David Oliveira, Cárlos Pérez, José Silvany, Juan Astiz, Roberto Wilson, doctor N. Santayana, Pedro Aramendía, José Pose, Cárlos Falcon y señora, José Estrella y señora, Alfonso Crespo, Melchor Pacheco, Antonio Martinelli, José Rius y señora, Luis Cattaneo, Cárlos Walter, Emilio Laborda, Víctor Benavidez, Raúl Benavidez, Manuel Gómez y señora.

PRADO—

Nuestro elegante paseo del Prado se verá esta tarde muy concurrido, con motivo de ser día de moda.

Un buen número de familias se han pasado palabra, para congregarse en las últimas horas de la tarde, lo que hará interesante la reunión, realizada con la presencia de la Banda Municipal, que ejecutará un lucido programa de concierto.

ENFERMOS—

Sigue muy mejorada la señorita Ema Urta.

—Se encuentra algo enfermo el joven Héctor Ellis.

—Lijeramente enfermo se encuentra el señor Roberto Sundberg.

EL VALOR DE LAS JOYAS—

Según un informe reciente de la Aduana de Nueva York, resulta que la colección de diamantes y de piedras preciosas es mucho más importante en esta ciudad que en ninguna otra del mundo.

Su valor colectivo alcanzó á 275 millones de nuestra moneda, y en tesoros de arte á 650 millones.

En estas cifras no están comprendidas las joyas que pasan de contrabando en la Aduana americana.

Recordemos que desde 1871 más de 750 millones de dollars en diamantes fueron extraídos del Africa del Sur, y adquiridos en una cuarta parte por los habitantes de Nueva York.

He aquí la lista de damas americanas cuyas joyas tienen mayor celebridad:

Señora Williams B. Leeds, viuda del rey del estaño: collar de perlas de $ 332.800.

Señora Elbert H. Gary, esposa del presidente de la sociedad del acero: collar de perlas de $ 460.000. Cada rango del collar vale $ 92.000. El último fué comprado el invierno pasado.

Señora Franck J. Gould: collar de perlas de $ 180.000.

Viuda del coronel Astor, víctima del "Titanic": collar de perlas de $ 280.000.

Señora de Vanderbilt joven: un collar de perlas negras de $ 160.000. Cada perla vale $ 5600.

Señora O. H. P. Belmont: cadena de diamantes de $ 320.000. La cadena tiene dos metros de largo y fué propiedad de Catalina de Rusia.

Señora Jorge J. Gould: $ 400.000 en diamantes, perlas y rubíes.

Señora Federico W. Vanderbilt: cadena de diamantes de $ 320.000, collares y joyas.

DEMOSTRACIONES—

El sábado se efectuará el banquete que los amigos del señor Florencio L. Larrarte le ofrecen con motivo de su próximo enlace con la señorita Clara D. Govea.

GUIA SOCIAL—

Atendiendo al pedido de algunas personas, la Dirección del "Almanaque de EL SIGLO y Guía Nacional" ha autorizado una prórroga de 10 días para la inscripción en la Guía Social de las principales familias, que aparecerá en el referido anuario. De consiguiente, las personas que deseen que sus nombres figuren en dicha nómina, pueden pasar por la "Agencia Publicidad", calle Juan C. Gómez, antes del día 12 del mes actual. h.n.o.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch, ha recibido en audiencia á los miembros del Cuerpo Diplomático.

—Deploradó el fallecimiento de Antonio Acevedo Díaz.

—El Centro Naval ofrecerá mañana una recepción en honor de los marinos extranjeros que se encuentran en esta ciudad. Se ha invitado á los oficiales peruanos del submarino "Ferre"; jefes y oficiales del crucero inglés "Active" y al capitán del vapor "Kanguro", marino retirado de la armada francesa.

LA SEMANA ARTISTICA

NOTAS DE ELSIG

DOMINGO—"EVA", DE LEHAR—

O la "Eva Alegre", según dijo el chistoso incorregible.

¿Es esta obra una buena opereta ó una híbrida ópera-cómica?

Dejaremos por ahora sin resolver este sutilísimo punto de estética lírico teatral. Seguiremos pensando obstinadamente que en todo género de arte secundario, la forzada inferioridad del concepto aniquila todo concepto de Arte. Nos queda, para definir este género mediano, un buen vocablo: allí donde desaparece la nobleza del arte, puede subsistir la excelencia del "artificio" más ó menos honesto, más ó menos elevado. ¿Hay buen artificio en las diversas maneras de Lehar y en las de sus similes? Lo creemos, y muy amenudo del de mejor ley. La mayoría de los "pequeños" autores en boga son maestros en el arte del artificio. Esto explica el secreto de sus éxitos.

No hay duda que para el gremio de editores y de empresarios, son tanto más artistas los que tanto más dinero producen.

En ese caso creemos que entre una obra de Lehar y una obra de Wagner... aún hoy por hoy, el éxito traducido en metálico será siempre... para el que todos saben.

No será para Wagner.

Se predijo una brusca subida de nivel artístico en el autor de "La Viuda", algo así como un puje de misticismo á lo Huysmann, y cuando se nos habló de "Eva", el arcaísmo del título nos hizo presumir un oratorio.

La acción del tercer acto se desarrolla en París, en el teatro "Marigny" de los "Campos Elíseos".

Después de esto, no cabe ya duda de que "Eva" no es un oratorio.

La excelente representación que de esta obra nos diera la compañía Scognamiglio-Caramba ratificó en casi todo el público la óptima impresión del estreno. Atrezos, luminarias, ciencia escénica y coreográfica y decorados inusitados; sensación del más acabado "confort" teatral y del más superior sentido de dirección artística.

La falta del consabido "beso" y la línea de corrección general de estos espectáculos desconcierta aquella parte de nuestro público más preocupada de los detalles que del conjunto.

Hay que declararlo, nuestro público es poco eclético. Parece vivir bajo la constante sugestión de recuerdos de cosas vistas ú oidas anteriormente. En esto, con perdón sea dicho, adolece de uno de los rasgos que caracterizan á la senilidad. No busca el carácter ni el lado típico de lo que se le ofrece, en materia de espectáculos. Aplaude de exclusivamente lo que le agrada y le agrada lo que está acostumbrado á oir y ver.

Por eso se nos antoja que estos espectáculos de un subido valor artístico no serán debidamente apreciados por los que van á buscar emociones en la crudeza de la más cruda "opereta".

LUNES—"LA CASTA SUSANA"—

Los actores temieron quizá haber pasado por timoratos en materia galante, durante las representaciones anteriores.

Y se tomaron un desquite á cuestas de la castidad de la "Susana".

MARTES—"CAPRICHO ANTIGUO", COMEDIA MUSICAL CON MUSICA DE IVAN KARTULARY-DARCLÉE—

¿Qué es esta obra?

Es algo, ante todo, admirablemente puesto en escena por esta compañía. Aquí entramos en los altos refinamientos escenográficos. El telón se alza tres veces sobre tres magníficas reconstituciones de partes de la Italia y de la Francia medioeval. Si nuestro público se habituara á paladear, en los espectáculos de todo órden, más las sensaciones del conjunto que los detalles, llegaría el día en que las exigencias generales obligarían todas las empresas teatrales á ofrecernos espectáculos regidos por una alta probidad artística. Muchos espectáculos como estos que nos ha ofrecido la compañía Scognamiglio-Caramba — dando por descartado el "lapsus" de la interpretación de la "Casta Susana"—espectáculos con buen arte escénico y pictórico, con mucho sentido de la gradación en los juegos de luces y derroches de medias tintas llegarían quizá á explicarnos este punto aún desconocido entre nosotros, y es que el arte no está exclusivamente en los excesos, en los contrastes toscos, en la crudeza de energías dilapidadas so pretexto de "inspiración".

Observemos nuestro amor instintivo á las iluminaciones chillonas en los días de fiestas pátrias ú otras: la cantidad de luz, siempre luz, más luz... demasiada luz! Imperando por doquier. Los colores, por regla general, entrelazados sin ordenación y sin gusto, chocan y ofenden los sentidos, lo "mucho" apocando siempre á lo bueno. Falta eterna del sentido de la discreción y desconocimiento del sentido de las medias tintas.

¿Cuándo aplaude más, nuestro público, la terminación de un trozo musical?

Cuando ese trozo termina en un fortísimo, después de inauditos desgastes agógicos y dinámicos por parte del ó de los ejecutantes.

Anoche, no obstante, fueron debidamente apreciadas ciertas medias tintas vocales, entre ellas algunas excelentes notas agudas en "piano", notablemente emitidas por la señora Iyanisi. Esto nos lleva á hablar de la música alegre y genuinamente itálica que el señor Darclée ha tejido sobre esta humorística partitura. Música fácil y humorística en sus mejores momentos, preferimos en ella esta última característica del "humour" á la nota sentimental. El alocado terceto del segundo acto tuvo porque provocar las más francas carcajadas, y este el fin primordial de la opereta.

De la opereta... "pardón".

De la "Comedia Musical".

En cuanto al espectáculo en su conjunto, dentro su género, repetiremos lo que todo el mundo decía al comentar la sutil y delicada gradación del alba en el tercer acto:

—¡Es delicioso, nunca hemos visto algo de tan buen gusto, tan artístico!

La receta para ver una buena alba, con todo, no es mayormente difícil de obtenerse.

MIERCOLES—POR LA TARDE—EL SILENCIO DEL PRADO—

Es una tarde excepcional, pletórica en cálida luz solar. Los sentidos aspiran y perciben hálitos y cantos precursores de Primavera. El admirable paseo está desierto. En sus avenidas anchas ó en sus angostas callejuelas, en sus suaves encrucijadas, bajo las sonrientes frondosidades de aquella vegetación amable y culta, flotan dejos de lejanas pavanas versallescas como alteradas y amoldadas á nuestro ambiente por algún canto de ave nativa. Es la placidez absoluta de emanación de una naturaleza "nuestra" muy distinguida y afinada. Estamos lejos, quizá, de los acres y enmarañados montes que bordean nuestros ríos y arroyos. Más lejos estamos aún de los jardines europeos, á veces demasiado artificiales y por demás sabiamente ordenados... Algo genuino, y muy característico parece definir la belleza ingénita de este Prado: su sonriente originalidad. El es y será, cada vez más, con el andar del tiempo, la expresión de lo que pueden, en la materia, nuestra mentalidad y nuestra naturaleza. Una expresión convertida en jardines. Jardines y arboledas susceptibles de figurar entre los muy mentados, entre los más gratos y francamente hermosos.

No obstante, el paseo está desierto. Si los árboles sobrentendieran debajo de cada hoja una crisálida, sobre cada rama un nido y debajo de cada árbol un banco para los soñadores y los enamorados, es de temerse que nuestra fauna humana se hallare mal representada en este torneo de cosas naturales. Hay crisálidas, hay nidos, pero los bancos están desiertos.

Se pregunta uno, por momentos, si el Ensueño y el Amor se manifiestan, entre nosotros, con síntomas distintos de lo que en otras latitudes.

¿Qué hacen los que sueñan?

¿Qué hacen los que aman?

¿Qué hacen los que no hacen nada?

¿Cómo no están allí? ¿Qué extraño instinto, ó qué natural falta de instinto les obliga á no hacer lo que todos hacen, en todas partes del mundo?

En estas líneas no entraremos á bregar por "Los fueros del Prado".

Personalmente nos seduce en grado álgido la soledad del paseo. Se tiene, al penetrar en él, la sensación de las grandes posesiones y brota expontáneamente en el ánimo del transeunte la seguridad de una legítima pertenencia y derechos sobre aquellos jardines y sobre aquellas frondosidades señoriales. La belleza y la soledad del Prado gravitan en torno de uno, produciendo en el espíritu el encanto de sugestiones intraducibles. Se ama el "Prado" con el egoísmo inherente en todo verdadero amor; se le ama más que porque es amable y es bello, se le ama porque á la sombra de sus árboles germina la convicción, en el ánimo del solitario, de que ese amor sugerido en uno, es casi único.

Los "Fueros del Prado" no tienen porqué preocuparnos mayormente.

Hay algo, al respecto, de un interés superior.

Ese algo es la falta de instinto de nuestra población, por todo lo que implica bellezas naturales; es esa indiferencia miles de veces manifestada por las frondosidades, por la más sana ficción de lo agreste, por el verdor y por sus sombras. Bregaríamos, en consecuencia, por los "Fueros" del instinto de los paisajes, por el amor individual—y nunca decretado por los cronistas, los intereses comerciales ni la moda—á todo este órden de especulaciones psíquicas.

No es la exclusiva soledad del Prado lo que causa más extrañeza. Para nosotros, esa soledad se nos antoja deliciosa. Lo alarmante es que toda una población culta permanezca ajena é insensible á este concepto de Belleza, la más lógica, la más sana, la más natural... El "Prado" constituye un invaluable tesoro, que se lo quisiera más de una gran capital. Es un tesoro casi estéril.

Nadie se para en él.

¿Por falta de medios de locomoción?

—No.

Por falta de instinto.

Exageramos quizá. No está tan desierto el paseo.

Allá, por una alameda, cruza un grupo de gente.

Reconocemos por el aspecto á dos marineros ingleses, un torero venido por si se derogaran leyes restrictivas en materia de espectáculos taurinos, un cómico español y una "chanteuse" del Casino.

Esta señora, en el programa, figura como "chanteuse á voix".

Nos admira el ingenio francés que, con lo antedicho, ha creado cantoras... sin voz!

POR LA NOCHE—REPETICION DE "CAPRICHO ANTIGUO"—

Nuestra anterior glosa sobre esta obra nos exime de mayores comentarios, al respecto, por hoy.

Hemos criticado suficientemente lo que puede constituir nuestra falta de afinamiento colectivo y nuestra general carencia de sentido por lo atildado y discreto. Ahora, por si pudiéramos ser gratos á nuestros lectores señalándoles idénticos defectos ajenos, transcribimos, de un semanario porteño, los siguientes párrafos:

" Pero donde el talento interpretativo de " Guitry culminó en la última semana, fué " en "Crainquebille", el cuento de Anatole France, transportado á la escena casi " sin modificaciones en su proceso dramático y en sus diálogos.

" Cierto público, que ha convertido el " Odeón en una amable y aristocrática " agencia de matrimonios, se levantó antes de que cayera el telón. Al salir, casi " por estampía, de palcos y plateas, esos " espectadores, que producían la impresión de gente que huía de un incendio, " Guitry estaba realizando una de las creaciones más estupendas que hayamos presenciado en nuestros escenarios.

" "Crainquebille", al ser ovacionado por " el público que permaneció en sus asientos, [illegible] con una risa digna de M. Bergeret. Ese público que abandonó el teatro es el mismo que se ríe estrepitosamente cuando Guitry come con apetito " y bebe agua mineral y leche en "La Massière"... ".

Aquí, y esto es halagador constatarlo, el viejo "Crainquebille", si bien no fuera él universalmente comprendido, tampoco tuvo porque reirse de nosotros con una risa digna de M. Bergeret.

¿Será que las salas de nuestros teatros no constituyen amables y aristocráticas agencias de matrimonios?

ELSIG.

Facultad de Medicina

Repavimentación de calles

La corporación municipal pasó ayer una nota á la Intendencia autorizándola para llamar á licitación con el fin de mejorar el estado de las calles que rodean la Facultad de Medicina, que son las de Yatay, Terra, Martín García é Isidoro de María, en caso que el contratista que se comprometió á ejecutar la mejora con Tar-macadam desista de practicarla.

La Junta hace mas de tres meses que contrató la obra con una empresa particular y por vía de ensayo. Esta compañía hasta la fecha no ha manifestado oficialmente si piensa ejecutar el trabajo.

Como las calles aludidas se encuentran poco menos que intransitables, la Municipalidad se ha visto en el caso de adoptar la medida de que se trata.

Por otra parte, la repavimentación de la calle Terra es urgente por ser una de las vías de acceso al Mercado Agrícola.

Los revendedores de localidades

Sobre una consulta de la Jefatura

En una consulta formulada por la Jefatura Política de Montevideo, en el sentido de saber si por el solo requerimiento de los revisadores de patentes de giro, debe aplicarse de inmediato la pena que indica el último párrafo del artículo 19 de la ley de patentes, á los revendedores de localidades para espectáculos públicos que incurran en dicha sanción, el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto que anunciamos en nuestro número del martes, sentando jurisprudencia al respecto.

Considera el decreto gubernativo que aún cuando el precitado párrafo establece que los revendedores "serán reducidos á prisión sin más trámite por el término de veinte días, por la primera vez, y en caso de reincidencia, se aumentará en diez días", es indudable que la policía, sin mandato judicial, no puede hacer efectiva la pena indicada, porque el párrafo mencionado al emplear la expresión: "se procederá también administrativamente", es indudable que se refiere al procedimiento administrativo que debe seguirse ante los jueces de paz, de acuerdo con el penúltimo párrafo del artículo 19 de la ley de la materia, porque aún cuando no se hubiera así establecido, es una regla de interpretación legal la de que el contexto de la ley debe servir para ilustrar el sentido de cada una de sus partes, á fin de que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía.

La resolución ministerial establece además teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, que la Jefatura Política de Montevideo puede proceder á la detención de los revendedores de localidades de teatros, siempre que lo soliciten los revisadores de patentes, y que los revendedores detenidos por la policía á pedido de los revisadores de patentes, deben someterse de inmediato al Juez de Paz respectivo.

Para hacer efectiva la pena prevista por el párrafo último del artículo 19 de la ley de la materia, es necesario auto judicial.

Fallecimiento de un legionario

A la edad de 91 años falleció ayer en la ciudad de Paysandú el capitán Gerónimo Cinchetti, que fué soldado de la legión italiana que á órdenes del general Garibaldi actuó entre los defensores de Montevideo, habiéndose encontrado como soldado el 8 de Febrero de 1846, en el combate de San Antonio.

Su sepelio se verificará en la mañana de hoy.

PARTIDO COLORADO

Comisión Directiva Nacional

Para esta tarde á las 5 y 30 p. m. están citados los miembros que componen la Comisión Directiva Nacional para tomar en consideración los informes de la mayoría y minoría de la Comisión de Poderes, sobre las elecciones partidarias en Flores.

CULTO CATOLICO

Peregrinaciones religiosas —

Después de efectuada la peregrinación que se realizará el mes próximo á la Virgen de los Treinta y Tres, de Florida, se celebrará otra á Maldonado organizada por los elementos que prepararon la del año pasado.

Entre el elemento católico reina mucho entusiasmo por asistir á esta manifestación de fe.

Asamblea—

Se reunieron en asamblea, convocados por el comité de la "Buena Lectura", en la Parroquia del Cordón, los señores Adolfo Isasa, Fernando Plá, Román Lezama, Sabino Doldán, Fernández Mas, José Mutioni y Miguel Mulet Bardier.

El objeto de la reunión fué suspender la publicación del semanario "La Buena Lectura" para dar lugar lugar al nuevo periódico de la Unión Social.

Congreso Eucarístico de Viena —

En nuestra sección telegráfica publicamos ayer una amplia información sobre el Congreso Eucarístico que en estos días debe inaugurarse en Viena.

Se trata indudablemente de un acto de gran magnitud para el catolicismo del mundo entero, pues según los despachos á que hacemos referencia se reunirán no menos de setenta mil delegados.

Este es el 23 Congreso que se celebra y es fácil suponer que el de Viena será uno de los que asumirá mayores proporciones ya que cuenta con la confianza del emperador Francisco José, que, como se sabe, comparte las ideas católicas.

Centro Larrañaga—

El centro de juventud católica que lleva el nombre con que encabezamos estas líneas ha recibido una invitación de la Parroquia de San José, solicitando el concurso para una gran fiesta que se celebrará proximamente en la ciudad de San José.

Parece que el cuadro dramático del centro concurrirá á participar del festival.

Sacerdotes en ejercicios—

Entre los sarcedotes de la capital que actualmente se hallan de ejercicios, figuran los siguientes:

Monseñor Nicolás Luquese Vicario General, Pbro. Sosa Ponce, Pbro. Vidal, Pbro. José Bergara, Cura Rector del Cordón, etc.

Círculo católico—

El domingo 15 del corriente se celebrará en el Círculo Católico de Obreros una asamblea general ordinaria para dar cuenta de la marcha de la Institución.

San Francisco de Asis—

El 4 del mes próximo se celebrará la fiesta de San Francisco de Asis en la iglesia del mismo nombre y en el templo de los Capuchinos.

En ambas Iglesias se celebrará una novena preparatoria que comenzará á fines del presente mes.

Comité General de la Acción Católica—

Mañana viernes se reunen á las 10 de la mañana en el Club Católico los miembros del Comité General de la Acción Católica.

Reuniones del domingo—

El domingo próximo se celebrará la reunión mensual de las Hijas de María de las Salesas con misa de comunión á las 8.

—El mismo día se celebrará la reunión mensual de la Cofradía del Carmen de la Parroquia del Cordón con misa de comunión á las 8 y luego procesión por el interior del templo; en la Iglesia de la Inmaculada Concepción misa de comunión mensual de la Archicofradía de Nuestra Señora del Carmen.

Sacerdotes de campaña —

Procedentes de varios puntos del interior se encuentran en esta capital, efectuando los ejercicios, los siguientes sacerdotes:

Pbro. Anacleto Fuentes y Vera, cura del Tala; Pbro. Giordano, cura de San Carlos; Pbro. Guillarde, cura de Melo; Pbro. Arrivillaga, cura de Fray Bentos; Pbro. Betti, cura de Nueva Helvecia; Pbro. Timoner, cura del Colegio del Huerto de San José.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Demanda contra "La Transatlántica"

En la demanda por daños y perjuicios, instaurada por D. R. contra la compañía "La Transatlántica", ha dictado sentencia el señor Juez de lo Civil de segundo turno.

El actor, empleado de la referida empresa, manifiesta que debiendo proceder á la reparación de un cable, rodeado de un capataz una faja de suspensión, usadas en ciertos trabajos por vía de precaución para evitar accidentes.

Como no se le proveyera de la faja solicitada, dice, tuvo que efectuar el trabajo sin ella, sufriendo una descarga eléctrica que le originó una caída.

Entiende que la culpa del accidente la tiene la empresa y que debe indemnizarle el perjuicio sufrido.

La compañía por su parte, sostiene que el actor procedió con imprudencia, no haciendo uso de los guantes de goma destinados á evitar los contactos eléctricos.

El actor articuló posteriormente nuevos hechos á la demanda primitiva, los que el juez entiende que no debe tomar en cuenta de acuerdo con el artículo 284 del Código de Procedimiento Civil, según el cual deben consignarse en la demanda primitiva los hechos en que se funde.

Juzga el juez que la responsabilidad atribuída á la empresa debe juzgarse de acuerdo con el principio de la culpa aquiliana, incorporado á nuestra legislatura aún cuando doctrinariamente sea más aceptable el del riesgo profesional basado en la culpa contractual.

No se ha demostrado la forma en que se produjo el accidente, ni la responsabilidad de la empresa.

A favor del actor solo existe el testimonio de un testigo, desvirtuado en parte por un informe técnico.

Como el que alega un hecho es el que debe probarlo y el demandante no ha justificado en forma legal su demanda, no se hace lugar á la indemnización reclamada.

Defendió á la parte vencedora el estudio de los doctores Casaravilla y Ramírez.

Nombramiento de jueces de paz y tenientes alcaldes

La Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñar los Juzgados de Paz y las Tenencias Alcaldías que á continuación se expresan, á los siguientes ciudadanos:

Departamento de Florida: Juez de Paz de la 6.a sección, don José Rossiello y García. De la 8.a sección, don Juan Fernández. Teniente alcalde del 4.o distrito de la 11.a sección, don Alejandro Moreira.

Departamento de Minas: Tenientes Alcaldes del 1.er distrito de la 6.a sección, don Santiago Errasquin y del 1.o de la 14.a sección, don Saturnino González.

Departamento de San José: Tenientes Alcaldes del 4.o distrito de la 4.a sección, don Pedro F. Cruz, y del 4.o distrito de la 6.a sección, don Gregorio Acosta.

Departamento de Maldonado: Teniente Alcalde del distrito Sud de la 1.a sección, don Manuel V. Miranda.

Departamento de Tacuarembó: Teniente Alcalde del 1.er distrito de la 7.a sección, don Crisólogo Cuadro.

Departamento de Soriano: Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 1.a sección, don Arturo Troche.

Departamento de Rocha: Teniente Alcalde de la 9.a sección, don Fructuoso Gómez.

Departamento de Rivera: Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 2.a sección, don Juan Olivera.

Juicio público

Ante el Juez Letrado del Crimen de 2.o turno, se verá en juicio público el día trece del corriente á las dos de la tarde, la causa seguida de oficio á Serafina de los Santos de los Santos y Francisco Pereyra, por muerte de Evangelina de los Santos.

He aquí la forma en que está compuesto el jurado:

Titulares: Juan Carlos Vidiella, Francisco A. Vidal, Melitón Romero y Manuel Sainz Rozas.

Suplentes: Juan C. N. Birabén, Benjamín Viana, Francisco E. Gabazo y Pedro San Román.

DE ARTE

EXPOSICION PEREZ BARRADAS-LABORDE

El domingo se inaugurará en el Salón de Pintura de la Casa Catelli, una exposición de telas de los pintores uruguayos Pérez Barradas y Laborde.

Ambos artistas son ya ventajosamente conocidos en nuestro ambiente, donde han expuesto ya en diversas ocasiones con todo éxito, mereciendo de parte de la crítica y del público los más vivos elogios.

Barradas y Laborde presentarán copiosas muestras de su actividad artística, asegurándose que algunos trabajos causarán verdadera sensación.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA GUERRA Y SUS EFECTOS

SE SIGUE HABLANDO DE LA PAZ

EN ENGAÑO, ELLA DEPENDE DE LOS CAÑONES

ASI LO EXPRESA EL ORGANO OFICIOSO ITALICO "LA TRIBUNA"

[illegible]

LOS LIOS DE TURQUIA

[illegible]

HUELGAS

[illegible]

AGITACIÓN MEJICANA

Solicitando la protección de los E. Unidos

Un éxito de los rebeldes

[illegible]

FRANCIA

A CADA UNO LO SUYO

PARIS, 11—Comentando la concentración de la flota francesa, los diarios de la fecha felicitan al Gobierno y al ministro de Marina Mr. Delcassé, por asegurar á Francia la unidad de su flota y la supremacía en el Mediterráneo. De esta manera, añaden, Inglaterra posee la supremacía en el Norte y Rusia la supremacía en el Báltico.

GENERAL CONDECORADO

PARIS, 11 — Dicen de Tokio que el emperador acordó al general Liffon la orden del Sol Levante.

ACATAMIENTO

PARIS, 11 — Según informes de provincias se sabe que la mayoría de los sindicatos de maestros de escuela resolvieron acatar la orden de disolución.

HUESPEDES DUCALES

PARIS, 11 — El Primer Ministro Mr. Poincaré, recibió al Gran Duque Nicolás y á la Gran Duquesa, quienes llegaron á las cuatro de esta tarde siendo objeto de un entusiasta recibimiento de parte de gran gentío que aguardaba en la estación.

PARIS, 11 — El presidente del Consejo y ministro de R. E., Mr. Poincaré, acompañó al gran duque Nicolás hasta el Hotel.

Luego el duque visitó al presidente de la república, quien se apresuró á devolverle la visita.

DESIGNACION

PARIS, 11 — Mr. Collignon ha sido nombrado Secretario de la Presidencia de la República.

A PRESENCIAR LAS MANIOBRAS

PARIS, 11 — La misión militar británica asistió á un lunch ofrecido por el ministro de la Guerra y luego partió en automóvil á presenciar las maniobras. De tarde hicieron lo mismo, pero á caballo.

ESPAÑA

REUNION HIPICA

SAN SEBASTIAN, 11—Los reyes presidieron el concurso hípico internacional en el campo de Ondarreta.

El primer premio de 2.500 pesetas, correspondió al teniente Fabrel.

1.o, capitán Spencer.
2.o, señor Higuera.
3.o, teniente Ricard.

ASALTO FRUSTRADO

MADRID, 11—Dicen de Navia que varios bandoleros asaltaron un automóvil que marchaba dirección á Oviedo, ocupado por varios jóvenes. Los bandidos, aprovechando un momento en que el automóvil iba á poca velocidad, subieron á los estribos. Los jóvenes hicieron varios disparos de revólver y ahuyentaron á los asaltantes.

CONFERENCIA

MADRID, 11—Ha llegado á ésta el director de los ferrocarriles del Medio Día para conferenciar con el ministro de Fomento señor Villanueva.

LAS FIESTAS DE CADIZ

CADIZ, 11—Para las fiestas del Centenario de las Cortes vendrán de Melilla seiscientos infantes moros y 200 ginetes.

MADRID, 11—Los presos políticos y sociales de la Cárcel Celular han escrito á los periódicos se gestione el indulto general con motivo del Centenario de las Cortes de Cádiz, extendiéndose el beneficio á los presos por delitos comunes.

MEJORIA DE UNA ENFERMA

MADRID, 11—Se acentúa la mejoría de la hija del señor Canalejas.

En caso de continuar, el último vendrá mañana á presidir el consejo de ministros.

POR QUE SE MARCHÓ?

[illegible]

A FAVOR DE LOS NECESITADOS

[illegible]

REUNION TRANQUILA

[illegible]

LO DE ALMERIA

[illegible]

ITALIA

PASEO TRÁGICO

DE UNA FAMILIA, UN SOLO MIEMBRO SE SALVA MILAGROSAMENTE

[illegible]

INTERPELACION

ROMA, 11—El diputado Magliano debatirá una interpelación al gobierno, según se dice, acerca de su actitud con respecto á los obreros italianos Ettor y Giovanitti, procesados en Estados Unidos con motivo de la huelga de Lawrence.

REELECCION

ROMA, 11—El señor Cavagnari ha sido reelecto presidente del Consejo Provincial de Génova.

PRECOZ HOMICIDA

ROMA, 11—En la localidad de Acquapendente jugaban á las bochas los niños Bandini y Serafinelli.

A raíz de una jugada se insultaron y luego se fueron á las manos.

En momentos que Bandini le daba una bofetada, Serafinelli le arrojó con una bocha en la cabeza, dejándolo muerto.

TEMPORAL EN VARIOS PUNTOS

ROMA, 11—En Novara, Lecco, Bergamo y otros puntos se ha desencadenado un furioso temporal, causando grandes daños á las poblaciones y, especialmente, á los campos.

Las sementeras han sufrido considerablemente en determinados puntos.

Los parajes bajos se inundaron.

INAUGURACION

ROMA, 11—En Morrairpino se inauguró la lápida colocada á la memoria de Francisco Desanctis en la casa donde este nació.

Asistieron el ministro Tedesco, Prefecto y muchas notabilidades.

El primero pronunció elocuente discurso recordando los méritos de Desanctis.

La muchedumbre ovacionó al orador.

VETERANO FALLECIDO

ROMA, 11—En Udine dejó de existir el teniente general Luis Greggi, quien participó en varios hechos de armas de la independencia.

ESTAFADOR DETENIDO

ROMA, 11—Informan de Gaeta que ha sido arrestado un falso sacerdote y estafador llamado Ricci, el cual se daba la calificación de secretario del cardenal Gennari.

GRAN BRETAÑA

EL CLASICO "SAINT LEGER"

LONDRES, 11—Telegrafían de Doncaster que en el Hipódromo de aquella ciudad ha tenido lugar hoy la prueba hípica, disputándose el premio clásico "Saint Leger". Llegó primero el caballo, Tracery, segundo y tercero los caballos Maiden Erlegh y Héctor, respectivamente.

EXITO UNIONISTA

LONDRES, 11—El candidato unionista Mr. Hope ha sido electo diputado en Midlothian en reemplazo de Mr. Master Pellbank. Esta es una banca ganada por los unionistas.

LONDRES, 11—Según el resultado de las elecciones de Midlothian, los votos se descompusieron en la forma siguiente:

A favor de Mr. Hope, 6,021; al de Mr. Shaw, 5,989; y á favor de Mr. Brown, 2,413.

BUQUE ENCALLADO

LONDRES, 11 — El vapor «Tynedale», procedente de Buenos Aires, ha encallado esta tarde en Blackgang (Isla de Wight).

Se han hecho tentativas para volverlo á poner á flote, lo cual no se ha logrado hasta ahora, pero se cree que con la alta marea ello se conseguirá.

EXITO DE UNA NADADORA

[illegible]

DOS VOLADORES HERIDOS

[illegible]

ALEMANIA

[illegible]

BUQUE PERDIDO

[illegible]

RUSIA

REVISTA

[illegible]

ESTADOS UNIDOS

OTRO AVIADOR MUERTO

[illegible]

CHILE

PRESUPUESTO DESPACHADO

[illegible]

SONDAJES

[illegible]

BRASIL

LA VENIDA DE UN ACTOR

[illegible]

SUPRESION DE COLEGIOS

[illegible]

El proyectado congreso periodístico

[illegible]

DESLIGANDOSE DE UN CONTRATO—LOS RESTOS DE NASCIMENTO — DIVERGENCIAS?

[illegible]

CAMBIO—RODO—DE ARRIBADA—RENUNCIA ACEPTADA

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

CUATRO CONDENADOS A MUERTE

BUENOS AIRES, 11 — Dicen de Tucumán que de acuerdo con el dictamen del fiscal, el juez del crimen doctor Murga dictó sentencia condenando á la pena de muerte á los súbditos rusos Nicolás Borovenka, Pablo Emerew, Ireneo y Samuel Korobovoy.

Como se recordará, éstos fueron los autores de un atraco en la estancia de Sunchales, donde con una saña bárbara cometieron horribles crímenes el día 1.o de Abril del año próximo pasado.

Los condenados se hallan alojados en la Cárcel Central donde permanecen asiduos bajo una severa vigilancia, pues uno de ellos, según se dice, pretendió atentar contra su vida.

Los abogados defensores apelarán de esta sentencia ante el Tribunal Supremo.

MUERTE DEL GENERAL ARIAS

SUS ULTIMOS MOMENTOS DE VIDA

HONORES Y CONDOLENCIAS

BUENOS AIRES, 11—A las cuatro de la madrugada, el gobernador de la provincia, general Arias, ha entrado en el período de la agonía.

Numerosas personas concurren al domicilio.

Monseñor Terrero le suministró los Santos Sacramentos.

En un momento aparente de lucidez, el general Arias pidió despedirse de sus ministros para agradecerles los servicios que prestaron á la provincia.

También se despidió del Presidente de la República, doctor Saenz Peña, por intermedio del coronel Urquiza, y de casi todos los diputados.

Además de los miembros de su familia, velaban al moribundo el vice-gobernador de la provincia.

[illegible]

Coronel [illegible] de la Serna

[illegible]

ECOS DEL GRAN INCENDIO

[illegible]

[illegible]

COMEDORES ECONOMICOS

BUENOS AIRES, 11—El Consejo Deliberante ha aprobado el proyecto destinando cien mil pesos para la instalación de cocinas y comedores económicos en distintos barrios de esta capital.

VISITA

[illegible]

RECORDANDO UN ANIVERSARIO

BUENOS AIRES, 11—Los diarios recuerdan el aniversario de la muerte de Sarmiento.

TRIUNFO DE ROCA (hijo)

BUENOS AIRES, 11—Informan de Córdoba que la terminación del escrutinio de las elecciones realizadas allí, triunfando el doctor Julio A. Roca (hijo) por 21.476 votos contra 20.317 que obtuvo el radical doctor Ramón Moreno.

Llama la atención el hecho de que los radicales obtuvieron ocho mil sufragios más que en las últimas elecciones.

CANDIDATO

BUENOS AIRES, 11—Para ocupar la vacante de diputado por la capital dejada por renuncia del doctor Montes de Oca suena la candidatura del doctor Manuel Carlés.

NOMBRAMIENTO

El coronel Uriburu será nombrado Jefe de la Escuela Militar de Aviación.

EXCURSION MINISTERIAL

"La Gaceta de Buenos Aires" anuncia que el Ministro de Agricultura, doctor Mujica, realizará un viaje de estudio por las regiones de El Chaco y Misiones. Es probable que el doctor Mujica llegue hasta el Iguazú.

ESOS AUTOS

BUENOS AIRES, 11—Mientras transitaba en un coche por la Avenida de Mayo el subcomisario jubilado don Ernesto Villanueva, un automóvil, el 357 A, embistió al vehículo y lo volcó.

El señor Villanueva y el conductor Andrés Nieto fueron arrojados á larga distancia, sufriendo heridas y contusiones.

El chauffeur, Cándido Rodríguez fué detenido.

CAUSA DE UNA EMIGRACION

"El Diario" dice que los colonos de la Provincia de Buenos Aires que emigran lo hacen en vista de la falta de acción tutelar del gobierno provincial.

CLAUSURA DE UNA ESCUELA

Ha sido clausurada la escuela profesional de mujeres de Córdoba á causa de la epidemia de fiebre tifoidea.

CONFERENCIAS

El día 15 del corriente se realizará en el Parque Patricios una conferencia socialista la cual versará sobre la organización obrera y la ley social.

—Mr. Mabilleau dió una conferencia esta tarde, en la Facultad de Derecho, sobre la aplicación de la solidaridad social.

HOMENAJE A SARMIENTO

La estatua de Sarmiento se vió hoy rodeada por grupos infantiles los que depositaban coronas. Este acto resultó evocador y emocionante.

EL CONGRESO EUCARISTICO

SU APERTURA SE EFECTUÓ AYER SOLEMNEMENTE

INTERESANTE CEREMONIA

MAS DE 250.000 PERSONAS ASISTIERON A EL

VIENA, 11—El diario "Reichs Post" anuncia que el emperador Francisco José ha concedido la gran cruz de San Esteban al cardenal Von Rossum, quien representa al Papa, al ser recibido por el emperador entregó á éste un regalo enviado por el Pontífice.

VIENA, 11—En la mañana de hoy llegaron no menos de sesenta mil personas, entre delegados al 23.o Congreso Eucarístico y espectadores del mismo.

Solo por la estación del Norte ingresaron al municipio 44.000 forasteros.

Los diarios publican extensos detalles respecto del Congreso.

La ciudad aumentó de animación.

En la iglesia de San Esteban se realizó un servicio religioso al que asistieron millares de personas. Muchas permanecieron de pie en la plaza del mismo nombre y en la calle Graben.

Igual ceremonia tuvo lugar en la iglesia Votiva.

VIENA, 11—El cardenal von Rossum, delegado del Papa, recibió á los miembros del Congreso Eucarístico.

Los barrios Leopoldstadt y Landstrasse se vieron especialmente animados.

Millares de vehículos corrieron por sus calles por espacio de varias horas, volcando sobre Prater á los concurrentes al Congreso.

Este se efectuó en la Rotonda de Prater, donde habían sido colocados asientos para unas siete mil personas.

Aquellos fueron ocupados por los delegados más distinguidos y ancianos, notabilidades, miembros de la nobleza, del gobierno, etc.

En tanto, más de doscientos cincuenta mil personas y delegados restantes permanecieron de pie presenciando la apertura del Congreso.

El obispo de Namur, monseñor Heylen, presidió el acto.

Representaba al Emperador de Austria-Hungría el archiduque Pedro Fernando.

También hicieron acto de presencia otros archiduques, ministros y altos funcionarios.

Monseñor Heylen pronunció un discurso en el curso del cual elogió la actitud del emperador Francisco-José al patrocinar el Congreso allí reunido.

También pronunciaron discursos el enviado pontificio cardenal von Rossum y un prelado de la arquidiócesis de Viena.

Después de la sesión inaugural, se envió un mensaje de fidelidad al Papa.

Seguidamente muchísimos concurrentes se diseminaron por el parque y bosque de Prater, en tanto que otros se dirigían á los cuarteles situados detrás de la Rotonda, donde se había preparado bien servida mesa, de acuerdo con las órdenes del ministerio de la guerra.

VIENA, 11—Los periódicos vespertinos ponen de manifiesto que la reunión del 23.o Congreso Eucarístico ha tenido pleno éxito, en su sesión inaugural.

El ministro de Obras Públicas, el príncipe Liechtenstein y el Burgomaestre de la ciudad recibieron en sus respectivos departamentos á los principales miembros del congreso.

Esta noche son aguardados otros congresales.

Ha superado en mucho los cálculos de forasteros que vendrían á esta atraídos por aquella reunión.

El Uruguay en el exterior

LOS ESTUDIANTES URUGUAYOS

BUENOS AIRES, 11—Esta mañana han salido para La Granja Blanca á la cual harán una detenida visita los estudiantes uruguayos de agronomía.

Con motivo de la convención sanitaria

BUENOS AIRES, 11—"La Razón" ocupándose de la defensa sanitaria se pregunta si el Brasil y el Uruguay adoptarán para sus relaciones sanitarias con Italia la misma convención que se ha firmado con la Argentina. Dicho diario agrega:

"He ahí la interesante cuestión, tanto más interesante cuanto el Uruguay parece inclinarse á imitarnos mientras que las suaves evasivas de la cancillería fluminense, se vienen á indicar que el Brasil quiere en todo, esto como hasta aquí seguir una línea de conducta propia."

DIPLOMATICO EN VIAJE

ASUNCION DEL PARAGUAY, 11—Parte para el Río de la Plata con objeto de hacerse cargo de su puesto el nuevo ministro paraguayo en el Uruguay y Argentina, señor Pedro Saguier. Va en el vapor "Lambaré".

EL LIO MARROQUI

ALIANZA?

PARIS, 11—De Orán (Argelia) anuncian que salieron 444 tiradores, los que se dirigen á Casablanca para reforzar á las tropas francesas en operaciones.

Comunican de Fez que el sultán Muley Youssef, se dirigirá en breve á Marrakech, donde se efectuará su proclamación.

Con este paso se espera dar un golpe de muerte al pretendiente Mohamed-el Hiba, cuya influencia decae rápidamente sobre todo después de las recientes derrotas sufridas.

Campeonato bonaerense

BUENOS AIRES, 11—He aquí algunos de los datos de los campeonatos de la Exposición Rural.

Campeonato de tiro liviano, hembra, ganado por "Beadlam Hylda", campeón macho "Soneto".

Campeón Hockney, hembra, "Wall Flower".

Campeón Shorthorn, ganado por "Bestofall". Este toro pertenece á la estancia Healy de la estancia "Las Rosas", del Salto, conceptuándosele el mejor toro de la Exposición.

Campeón Lincoln, correspondió á un borrego de Jiménez Paz.

Campeón Merino, á un producto de Pedro Pochintesta.—Corresponsal.

Exportación de carnes congeladas

Nuestro consul en Río Janeiro ha remitido una comunicación á "La Polar Sanducera" para que remita carne congelada á Río Janeiro, á fin de que se establezca en una de las avenidas principales de la capital fluminense, un local para venta de carnes de procedencia uruguaya.

Pastas alimenticias

Los fabricantes de pastas alimenticias presentaron ayer un escrito á la Municipalidad pidiendo se les permita expender para el interior de la República fideos coloreados con azafrán y naftol, en virtud de que el gobierno no ha resuelto aun la gestión que sobre el particular promovieron hace algún tiempo.

El Intendente llevó la solicitud al P. E.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—"CAPPRICCIO ANTICO"—

Si honda fué la impresión producida por la "mise en scene" de las obras ofrecidas por Caramba, nada comparable á la profunda, á la inolvidable emoción artística que produjo en nuestro espíritu la que antenoche y anoche subió á escena en Solís, "Cappriccio antico". Esta pieza, que por sí sola es una joya del teatro operetístico moderno, fué presentada de una manera para la cual no encontramos términos bastante expresivos para elogiarla. ¡Cuánta belleza noble, clásica, armoniosa había en todos los detalles, hasta en los más íntimos! ¡Cuánto derroche de imaginación; qué fastuosidad en la fantasía que concibió todo aquel conjunto de belleza, digno de ser transportado á la tela por el pincel de un gran artista! Desde el principio al fin de la obra, hubo un despliegue maravilloso de colores, de luces, de tonos cambiantes hasta lo infinito, que transportaban la imaginación á países de ensueño! ¡Así se concibe que los papeles pintados del teatro consigan conmover con la misma fuerza con que hace vibrar el alma el gesto de la pasión en el actor! Por nuestra parte, confesamos sinceramente que, en el anochecer del segundo acto, cuando el patio que se vislumbra al fondo del gran salón de ceremonias, comienza á teñirse con los vivos y variados colores del sol poniente, lloramos de emoción, de esa honda y sublime emoción que comunican al espíritu los grandes espectáculos de la naturaleza y las grandes obras de arte. Lo mismo nos volvió á pasar cuando el alba del tercer acto. Era todo aquello demasiado hermoso para no conmoverse de aquella manera.

La música y el libro de "Cappriccio antico" son, como dijimos, una verdadera joya. No es que la inspiración del maestro Darclée subyugue por su potencia, al contrario, falta de inspiración es lo que se nota en toda la partitura. Hay, en cambio, en ésta, páginas de una comicidad notable, interpretadas con los sonidos más raros y más peregrinos, que causan una impresión completamente nueva. La instrumentación es notable desde todo punto de vista.

Es necesario que la compañía Scognamiglio-Caramba ponga en escena, por lo menos un par de veces más, esta admirable obra. Por el solo placer de ver los ricos trajes y el maravilloso decorado, puede ir la gente á gastarse su plata segura de que saldrá llena de satisfacción.

Y á este propósito, damos una idea á la dirección de esta compañía. Se anuncia para la matinée del domingo "La casta Susana", lo cual no puede ser, por diversas razones, una de las cuales, la principal, es que la tal obra no es, no puede ser para ser vista, y menos oída, por gente menuda. Pongan en los carteles "Cappriccio antico", y obtendrán un verdadero suceso. Desde ya, nosotros adelantamos nuestra copiosa parte de aplausos.

Esta noche, "Eva".

BENEFICIO DE BODALO Y DE SORIANO—

Mañana de noche tiene lugar en el teatro de la Avenida 18 de Julio, una gran función extraordinaria en honor y á beneficio del tenor cómico José Bódalo y del actor Antonio Soriano, dos de los artistas más simpáticos de la compañía Ortas y que mayores simpatías se han captado en nuestro público. Bódalo, es de los tenores cómicos que nos han visitado, uno de los más discretos y cuya labor es siempre apreciable, sin que como otros de su género, tenga que recurrir á recursos de mal gusto, que degeneran en cursilería, pero que arrancan el aplauso del público grueso. En cuanto á Soriano, es digno de figurar en mejor puesto, porque así lo merece su trabajo. Todos los papeles que le toca desempeñar en el vasto repertorio del género chico, tienen en él, al correcto intérprete. No en balde en la larga y prolífica temporada del 18 de Julio ha podido formarse un público que lo estima y aprecia en cuanto vale como artista. Es la primera vez que pisa el Plata, pues, su carrera la ha desarrollado en los principales teatros de Madrid, y no será la última, porque piensa visitarnos nuevamente en Marzo próximo.

En esa función se estrenará un precioso entremés de los hermanos Quinteros titulado "Juanillo el de Moral".

NOVELLI—SU PROXIMO DEBUT—

Se nos adelanta el repertorio y el elenco de la compañía que, en la segunda quincena de este mes debutará en el Urquiza. Por ellos se darán cuenta nuestros lectores de la importancia de la compañía á cuyo frente viene el gran Novelli:

Entre los artistas de esta compañía figuran los siguientes:

Luigi Ferrati, Tulio Carminati, Silvio Brioschi, Enrico Baracchi, L. Lambertini, G. Dal Cortivo, G. Ciabattini, V. Bartolotti, Emilio Piamonti, Dino Piazza, G. Lambertini, Enrico Mochi, Ricciotti Suzzi, A. De Vecchi, Olga G. Novelli, Lydia, Liberati, Ada Giannini, Luigia Gallasso, Aurelia Cattaneo, Lena De Angelis, Giuditta Rossi, Medea Fantoni, Olga Ricalzone, Gina Ferri; Amministratore rapp. Cav. Uff. Franco Liberato; Segretario, Enrico Baracchi.

El repertorio está compuesto de las siguientes obras:

Battaglia di dame, Il burbero benefico, Papá Lebonard, L'Apostolo (novedad), Il deputato di Bombignac, Luis XI, Durand-Durand, La morte civile, Michele Perrin, Alleluja, Bebé, La famiglia Pont-Biquet, La bisbetica domata, Il genero del signor Poirier, Kean, Shylok, Nerone, I nostri bimbi, Le miserie del signor Travetti, La finta ammalata, La gita a Venezia, Un curioso accidente, Rabagas, Goldoni e le sue sedici commedie nuove, Povera, Fulvio Testi, La Pentola del tesoro, Il duello, La novella del calcio, La Gerla di Papá Martin, Il principe di terra gialla, Gagliostro (novedad), Il centenario, Il filibustiere, Otello, Amleto, Edipto Re, Il Redivivo, Papá Gennaro, Re Lear, Richelieu, Scarron, L'abate Costantino, Il commissario di polizia, Mia moglie non ha chic, La grande marniera, Il ratto delle sabine, Marianna, La donna di governo, Celestino V, La locandiera, Piffero di montagna, Quattro donne in una casa, Roba d'altri, L'ubbriaco (novedad), Oro e ortello, Il marito in campagna.

Los precios del abono á las doce únicas funciones, son los que siguen:

Palcos avant sceno, $ 60; Id. bajos y balcones, $ 50; Id. de cazuela, $ 20; Sillones de platea, y tertulia balcón, $ 12; Delantera de cazuela 1.a y 2.a fila, $ 5; Id. de paraíso, $ 5.

Las funciones de abono serán cuatro por semana.—El pago del abono se efectuará en el acto de suscribirse.—Los precios de boletería serán superiores á los de abono.

La compañía llegará con el vapor "Umbria" y debutará el sábado 28 de Setiembre con la comedia en 4 actos de J. Aicard: "Papá Lebonnard".

POLITEAMA—

No puede ser mejor el programa que ofrece hoy este teatro.

En 1.a, "Cédulas de San Juan"; en 2.a, "El patio de don Simón"; en 3.a, "En la ventana" y en 4.a, "Entrar por el aro" y "¡Qué calor con tanto viento!".

18 DE JULIO—

En 1.a, "El puñao de rosas"; en 2.a, "Alma de Dios"; en 3.a, "La gente seria".

El viernes, beneficio de los actores José Bódalo y Antonio Soriano, quienes estrenarán el entremés de los Quintero "Juanillo el de Morales".

El lunes, estreno de "La generala".

NACIONAL—

En el cartel de este teatro figuran hoy: "El cuarteto Pons" en 1.a, "Eva" en 2.a y "Molinos de viento" en 3.a.

STELLA D'ITALIA—

Esta noche se celebra en este teatro el beneficio de la tiple señora Gemma Montefusco de Magarigni, con un excelente programa en el que figuran tres estrenos, á saber: "Un servizio all'amico mio", "La patria chica" y "La tentación de San Antonio".

EL MACCHIETTISTA LANDISIO—

Mañana viernes dará en el Casino su función de honor y beneficio el macchiettista italiano Alfredo Landisio, que tan buenos espectáculos ofreció á los habitués del alegre music-hall de la calle Andes.

Landisio, que es un artista de méritos, bien merece que obtenga un éxito en relación á su inteligencia y á sus relevantes dotes.

CASINO—

Dos interesantes funciones anuncia para hoy la empresa de nuestro más interesante music-hall. Como es costumbre, la de la tarde está especialmente dedicada á las familias y al mundo infantil. Con ese objeto la empresa ha preparado un programa especial en el cual se cuenta grandes novedades. Entre ellas merecen citarse en primer término á los notables excéntricos Scall-Scall, que desde la noche de su presentación hacen las delicias de chicos y mayores. Además figuran varios artistas nuevos.

Para los niños, como complemento del amable programa que se les brinda, habrá un reparto extraordinario de bombones y la indispensable rifa de juguetes. Pero tan solo por ver á los Scall-Scall vale la pena de no perderse el espectáculo de hoy. Anoche ya quedaban tan solo unos palcos y unos veinte sillones para esta matinée, lo que hace pensar que antes de iniciarse se agotarán por completo, como ocurre la mayoría de las veces que el Casino anuncia matinée.

El programa combinado para el acostumbrado espectáculo de la noche trae muchas novedades.

La propaganda en el comercio

Cortas conversaciones y opiniones de varios hombres de negocios

(Traducido del libro "Short Talks on Advertising", New York)

I

Interrogado Mr. James Gordon Benett, distinguido hombre de negocios, americano, sobre qué idea tenía sobre la reclame, se expresó en los siguientes términos:

Los avisos tienen una importancia y prestan un servicio mayor que lo que muchos creen.

Es verdad que en esta vida todo es reclame; las reuniones sociales, de clubs, teatros, de caridad, etc., todo es una especie de reclame; pero sin lugar á dudas ninguna es tan provechosa como el aviso publicado en los diarios.

Ninguna reclame es bien hecha ni da resultados positivos sino se hace en los buenos diarios. Un aviso bien redactado y llamativo, siempre traerá dinero al avisador.

Hay, sin embargo, comerciantes en todas partes que sostienen que los avisos son á veces dinero perdido; pero esto no es verdad.

Yo lo he experimentado en cabeza propia y me he convencido de lo contrario; el que no avisa, no vende. Creo, y puedo afirmar, que esos comerciantes están equivocados.

La reclame para el comercio, es el negocio. El aviso anuncia cada día cosas de verdadera importancia práctica. Es de mucho provecho para las dueñas de casa, que buscan siempre en el diario aquellos sitios donde se avisa que se vende más barato y que les alivia el presupuesto casero.

Para una perfecta dueña de casa es más importante el aviso que las noticias de que en Siam haya habido un choque de trenes ó que el Zar de las Rusias esté de veraneo.

El comerciante debe, sin embargo, fijarse en hacer una buena reclame.

Ante todo debe redactar bien su aviso, con originalidad, procurando ser distinto á los demás.

Debe también tratar de hacer ver frente á la calidad de la mercadería que anuncia el precio de venta; esto es de mucha importancia para su éxito.

Pero sin duda alguna, lo más importante es la selección del diario en el cual debe avisar.

Procure siempre buscar el diario más leído, el de mayor circulación, el más antiguo y por consiguiente más acreditado y con mayor número de lectores.

Los diarios políticos son sólo para la política, son diarios de ocasión, cuyos avisos no son leídos.

Debe además el comerciante, tratar de poner un aviso vistoso aunque sea en un solo diario, y ya cuando su venta aumente, ir colocándolo en otros periódicos.

De nada serviría á un cazador de osos, salir de caza con seis ó siete escopetas y muchas municiones, si sólo una le dá fuego y las demás resultan inservibles.

El comerciante que tenga arreglado su surtido de mercaderías y que avise en un diario serio, con seriedad y de una manera que sobresalga á los demás del ramo, puede considerar que la venta será grande.

II

El continuado reclame es, sin duda alguna, el que da mejores resultados. La reclame hecha con alternativas, recuerda el caso de un comerciante que solo abriese su negocio en ciertos días de la semana ó del mes. Para probar que una persistente reclame y un aviso llamativo, produce excelentes resultados, no hay más que ver el triunfo obtenido por el «Baking Powder Royal», que ha dado á su propietario y fabricante más de 2.000.000 de pesos oro de ganancias. Como se sabe, el «Baking Powder Royal» es una levadura para dulces y marcas no del todo excelente. Se han fabricado muchas de mejor clase. Sin embargo, los mismos fabricantes de otras marcas superiores han ofrecido á la «Royal» 12.000.000 de pesos oro porque les venda la suya; tal es la popularidad de que, gracias á una continuada reclame, goza dicha marca. Pero su dueño ha rehusado la oferta, pues sabe que nadie podrá competir con él. La reclame de su producto lo ha hecho millonario, aún habiendo marcas mejores.

La reclame, dice éste fabricante, debe ser seguida, constante y para obtenerse un éxito seguro; de otra manera de nada sirve, pues, la gente por lo general es muy olvidadiza, mientras que si todos los días ve la palabra «Royal», se familiariza y acostumbra con ella. Un hombre de negocios, agrega, no debe asustarse porque en un mes ó dos no le dé suficientes resultados los anuncios de su casa, desde que la experiencia dice que el que porfía, mucho alcanza y al fin su reclame le será, con la constancia, muy productiva.

No debe tampoco, cuando vé el éxito de su aviso, dejar de publicarlo, pues debe tratar que el éxito siga en aumento y que, si sus ventas del año que pasó fueron buenas, sean aún mejores y que otro más constante que él lo derrote.

El herrero debe aprovechar que el hierro esté caliente para machacar.

MARITIMAS

LOS NUEVOS VAPORES DEL ATLANTICO

El primer steamer á turbinas para el Plata

La Compañía del Lloyd Real Holandés que mantiene desde hace tiempo en servicio hermosos vapores en la línea para el Río de la Plata, ha decidido también aumentar el número de sus transatlánticos con el fin de hacer quincenales las salidas que ahora son mensuales.

En efecto, se trabaja con toda actividad en los astilleros de Irlanda, por cuenta de la compañía referida; en la construcción de dos unidades de 18.000 toneladas cada una, de gran velocidad, y cuyas hélices triples serán accionadas á turbinas.

Estos nuevos vapores deberán efectuar la travesía del Atlántico en sólo trece días de Montevideo á Lisboa, y marcharán á una velocidad media de diez y nueve millas por hora.

Si á esta ventaja se agregan otras, como ser comodidades bien estudiadas, óptimas disposiciones de seguridad y completo confort en los menores detalles, podrá asegurarse que la navegación del Atlántico entrará de lleno en un período de actividad y competencia á que no ha alcanzado hasta ahora, sobre todo en lo referente á los departamentos de 3.a clase, que también serán especialmente cómodos é higiénicos en los nuevos vapores que se construyen.

Se cree con fundamento que el primero de estos steamers, el "Tubingia" nos visitará para el próximo mes de Abril, época en que es más fuerte el movimiento de pasajeros para Europa.

Resumiendo, pues, los nuevos vapores que nos visitarán en la primera mitad de 1913 anotaremos éstos: alemanes "Sierra Morena", "Sierra Nevada" y "Sierra Ventana"; ingleses "Voxtris", "Deseado" y "Darrow"; holandés "Tubingia" y posiblemente el "Bretagne" de la compañía en que se ha refundido la "Messageries Maritimes".

CARBON PARA LA ESCUADRILLA

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha ordenado la entrega de carbón para los cruceros "Montevideo" y "Uruguay" y cañonero "18 de Julio".

Estos buques terminarán en breve su aprovisionamiento.

PRIVILEGIO DE PAQUETE

Por el Ministerio de la Guerra y Marina se han concedido el privilegio de paquete, á los siguientes vapores: "Austrian Prince", "La Rosarina" y "El Paraguayo", ingleses; y "Hochfeld", alemán.

PERMISOS CONCEDIDOS

La Capitanía del Puerto, concedió los siguientes permisos:

A V. de Braga, para refaccionar la embarcación N.o 281.

—A Antonio D. y Manuel Lussich, para carenar la embarcación N.o 86.

—A los mismos, para que el vapor Huracán efectúe un viaje á La Paloma, remolcando una lancha.

EL VAPOR "ISLA DE PANAY"

El vapor español "Isla de Panay" salió ayer 11, á las 5 de la tarde, con rumbo á nuestro puerto.

El Casino del Parque Hotel

Informe del inspector

El ex-inspector general de las salas de juegos del Casino del Parque-Hotel, presentó ayer á la Intendencia el informe que le fué solicitado acerca del funcionamiento de aquellas durante la temporada de 1911-912.

En él se señalan las deficiencias notadas en los servicios internos y se indican las medidas que convendrán adoptar para garantir la fiscalización en la temporada próxima, que debe iniciarse el 15 de Diciembre próximo.

POLICIA

SANGRIENTA RIÑA

DOS HERIDOS

En un despacho de bebidas establecido en la calle Rivera 378a, se encontraban anoche los sujetos Fausto Delamuglie y Miguel Ruete. Ambos ofrecían síntomas de haber bebido con algún exceso, por más que no pudiera considerárseles completamente embriagados.

Después de un cambio de palabras en sentido de broma, surgió entre ellos una discusión que acabó en pelea.

Delamuglie desnudó un cuchillo de regular tamaño y acometió con él á Ruete.

Este, sacando un revólver procuró defenderse esquivando el ataque de aquél.

Al fin, Delamuglie consiguió herir á Ruete, y éste disparó sobre su contrincante un tiro de revólver sin hacer blanco.

La pelea prosiguió con encarnizamiento durante largo rato, repitiendo Delamuglie las cuchilladas sobre Ruete, y disparando éste varios tiros sobre aquél sin herirlo nunca.

Acudió la policía al ruido de la lucha al tiempo que Ruete se desplomaba cubierto el pecho de sangre, deteniendo á los dos contendientes.

Ruete, como queda indicado, recibió varias puñaladas en el pecho. Delamuglie sólo presentaba un corte de regular extensión en la mano izquierda, que él mismo y con su propio cuchillo, se había inferido.

Ambos heridos fueron conducidos en una ambulancia, en calidad de presos y para su asistencia, al Hospital Maciel.

El doctor Felippone los reconoció dictaminando que mientras las heridas de Ruete eran de relativa importancia, el corte que en la mano recibiera Delamuglie no ofrecía cuidado.

El Juez de Instrucción de turno, doctor Llambías de Olivar, instruye proceso sobre esta reyerta.

El hecho ocurrió en la jurisdicción de la 10.a sección policial.

OTRAS NOTICIAS

UNA JUERGA MALOGRADA

Eugenio Castro, Antonio García y Arturo Gotta, muy conocidos de la policía por sus frecuentes raterías, embriagáronse ayer, festejando, sin duda, el feliz éxito de algún trabajo relativo á su poco fatigosa profesión.

Después de embriagarse, promovieron un ruidoso escándalo, que agentes policiales reprimieron conduciendo á los tres citados sujetos á la comisaría de la 5.a sección policial, en cuya jurisdicción ocurrió el hecho.

Y cuando se hallaban en la comisaría mencionada, estimaron oportuno agredir á un guardia civil allí presente, ocasionándole contusiones en el rostro, aunque de poca importancia, según dictámen facultativo del doctor Dabarca, que reconoció al agredido.

En la Jefatura Política meditan ahora sobre los inconvenientes que ofrece el proceder como ellos lo han hecho.

POR CUESTION DE LIMPIEZA

María Antonia Pedula y Rosa Simonó, domiciliadas en una casa sin número de la calle Conciliación, riñeron por asuntos referentes á la limpieza de la casa.

Ambas, que resultaron con contusiones en la cara, pasaron al Cabildo, remitidas por la comisaría 19.a, para que allí aprendan á no reñir ni á pelearse por cuestiones de poca ni mucha monta.

RIVALIDADES DEL OFICIO

Esteban Placeres de León, Antonio Segovia Vollalba y Santiago Pittamiglio, obreros empleados en la construcción del edificio para la Escuela de Veterinaria, en el camino Larrañaga, disputaron sobre asuntos del oficio en ocasión de hallarse trabajando en dicha obra.

Molestado, por cierta frase del último, uno de los dos primeros arrojó un ladrillo contra Pittamiglio produciéndole una importante contusión en la cabeza.

Fueron enviados á la Jefatura Política.

UN AHORCADO

Cecilio Maestrangelo, oriental, soltero, de 26 años de edad, puso ayer fin á sus días ahorcándose con una cuerda que había atado á uno de los extremos de un tirante de un galpón contiguo á su domicilio, en la calle Vilardebó 194.

Parece ser que este suicidio es efecto de un rapto de demencia, pues Maestrangelo tenía un tanto alteradas sus facultades mentales.

Intervino el Juez de Instrucción de turno, y el doctor Payssé certificó el fallecimiento.

GINETES EN DESGRACIA

El señor Carlos Mantini cayóse de un caballo en ocasión en que paseaba por el Prado. Se produjo contusiones en la cabeza y piernas. Fué conducido á su domicilio, Arismendi 11, y atendido por el doctor Sánchez Giménez.

—Igual percance sufrió José Caibo Sierra en la calle Yaguarón, produciéndose también, varias contusiones. Ingresó en el Hospital Maciel y fué asistido por el doctor Felippone.

Deportes y Deportistas

CARRERAS

LA REUNION DEL DOMINGO

Los forfaits

Para la reunión del próximo domingo se han hecho las siguientes declaraciones de forfait:

2.a carrera — Premio Remate — Distancia: 1600 metros.—Peau d'Espagne 40 kilos y Realista 55.

6.a carrera—Premio Tom Pouce—Distancia: 1500 metros—Lady Melton 53 kilos, King Charming 59 y La Nueva 46.

7.a carrera—Premio No me olvides—Distancia: 1700 metros—Captain K. 45 kilos, Lady Melton 47, Extravagance 42 y Antílope 44.

8.a carrera—Premio Pilatos—Distancia: 2300 metros—Nutria 47 kilos, Realista 40, Inocente 40, Argentino 46, Atención 41, Apereá 40, Praxiteles 40 y Azucenaga 52.

PROGRAMA DE ENTRADAS PARA LA REUNION DEL 22

1.a carrera—Premio Quassia—Para caballos de 4 años y más edad perdedores ó que no hayan corrido.—Peso: 57 kilos. Descargo de 3 kilos á los perdedores de 5 ó más carreras en el país.—Premio: $ 750 al 1.o y 75 al 2.o—Entrada: $ 10—Distancia: 1400 metros.

2.a carrera—Premio Remate—Para todo caballo—Peso: 60 kilos. Base de venta: $ 700. Descargo de 3 kilos por cada $ 100 menos en la base. Recargo de 3 kilos por cada premio Remate ganado — Premio: $ 700 al 1.o y 70 al 2.o—Entrada: $ 10. Distancia: 2000 metros.

3.a carrera—Premio Express II — Para productos de 3 años que no hayan corrido ó ganado.—Peso: 56 kilos. Descargo de 3 kilos á los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1910.—Premio: $ 1300 al 1.o y 130 al 2.o—Entrada: $ 15—Distancia: 1500 metros. (Sin descargo para aprendices).

4.a carrera—Premio River Plate—Handicap para caballos de 4 años y más edad que no hayan ganado más de $ 3000.—Premio: $ 800 al 1.o y 80 al 2.o—Entrada: $ 10—Forfait: $ 5—Distancia: 1300 metros.

5.a carrera—Premio América (clásico). Distancia: 1300 metros.—Declaración de forfait el lunes 16 de Setiembre á las 8 1/2 de la noche.

6.a carrera — Premio La Schneider — Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 7000.—Premio: $ 1100 al 1.o y 110 al 2.o—Entrada: $ 15—Forfait: $ 5—Distancia: 2000 metros.

7.a carrera—Premio Marat — Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 12.000.—Premio: $ 1100 al 1.o y 110 al 2.o—Entrada: $ 15—Forfait: $ 5—Distancia: 2200 metros.

8.a carrera—Premio Polvareda—Handicap para todo caballo ganador—Premio: $ 1400 al 1.o y 140 al 2.o—Entrada: $ 15. Forfait: $ 5—Distancia: 1900 metros. (Sin descargo para aprendices).

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 16 del corriente á las 8 1/2 de la noche; el handicap el martes 17 y la declaración de forfait el miércoles 18 á las 4 de la tarde.

DOS NOTICIAS DE MAROÑAS

Se ha vuelto á sentir el caballo Captain K., razón por la que ha sido declarado forfait en la prueba en que estaba anotado.

—Taft, como consecuencia de la rodada en el Premio Saratoga, tardará algún tiempo en reaparecer.

PRODUCTOS DE NUESTROS HARAS

En el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños se exhiben, llamando la atención de los inteligentes, los productos de carrera de los haras Palermo, Laures y La Cabaña, hijos de Pretendiente, General Urquiza y Guazunambí.

Es un conjunto de productos sobresaliente tanto en los machos como en las potrancas.

Los hijos de Pretendiente especialmente el llamado Paysandú, tienen impreso el tipo del padre, con todos sus rasgos característicos.

El alazán Palermo es de una contextura extraordinaria unida á una gran agilidad. Por la línea materna tiene sangre de Progreso lo que justifica su facilidad de acción.

Don Quijote es largo como el hidalgo manchego, pero muy proporcionado, y de líneas muy correctas. Este hijo de Casta Diva apesar de haber nacido en Octubre 25 es de un gran desarrollo y muy fuerte.

Los hijos de General Urquiza son muy hermosos.

El más grande es Norfolk, hijo de yegua importada ganadora en Inglaterra.

Es un hermoso producto muy bien criado y que llama la atención.

El otro por Uruguaya es zaino negro, fornido, de buenos medios y será un animal de provecho.

Las dos potrancas son Quick por Queenie, y Elsa por Hechicera.

La hija de Queenie es chicuela pero hermosísima y digna de las bondades de la madre. Su agilidad y armonía de formas la imponen como un producto de mérito.

Los siete animales de que nos ocupamos se venderán mañana en el local de los señores Victorica y Muiños, Orillas del Plata esquina Daymán.

En el mismo local están también en exhibición tres hijos de Guazunambí, un macho y dos hembras.

Revolucionario, es un producto soberbio. Hermano entero de Quichucha es una reproducción exacta de Guazunambí así en la estructura general como en sus remos que son irreprochables.

Las yeguas son también hermosas y bien desarrolladas y gustan á todos los que las ven.

Hoy llegarán también al local de Victorica y Muiños los hijos de Imperio que con los de Guazunambí se venderán el lunes.

Estos lotes han convertido el Centro Ganadero en una verdadera romería de sportsman que han encontrado que los lotes en venta son excelentes.

LOS PRODUCTOS DEL HARAS "EL OMBU"

Desde el sábado se encuentran en el Stud Humaitá, 1 potrillo y 3 potrancas nacidos y criados en el establecimiento del competente sportman señor Enrique Puig.

El padrillo, de este haras es Gil Blas, por Orbit é Isolina, y por tanto hermano entero de Olascoaga, vencedor de Sibila en el Gran Premio Nacional.

Los productos, que serán exhibidos el viernes en el paddock del Hipódromo de Maroñas, son los siguientes:

"Omitá", en Madreselva, por Aquiles.
"Trinidad", en Reserva, por Guerrillero.
"Reward", en Recompensa, por Guerrillero.
"Retama", en Tempestad, por Hervidero.

Posiblemente estos productos no serán presentados á las ventas, reservándoselos su distinguido propietario.

Accediendo á una galante invitación, iremos mañana al Stud Humaitá á ver este lote.

HIPODROMO ARGENTINO

Programa para la reunión de hoy

Primera carrera—Distancia: 1400 metros
Ecurie 22 de Junio, La Pauler 57 kilos.
" Abrojo, Anisette 56.
" Calma 54.
" Olímpico, Adel 56.
" Jardiniere 56.
" Sánchez A., Dieu 56.
" La Fortuna, Glinka 55.
" Orange, Siglinda 54.
" Alvear D., Beauty 53.
" Pobre, Clora 53.
" Novela, Kala 53.
" Los Hielos, Marmita 53.
" Perú, Carmelucha 53.
" Y. Girl II 48.
" Hyde Park, Pomponette 52.
" Aurora, Fernande 52.
" Sir Rholand, Alhaiaca 52.
" La Herradura, Legítima 52.
" Montiel, Pérfida 51.
" Pensador, Verveine 51.
" Patricio, Fosfatina 50.
" Tetuán, Kissy 50.
" Sans Gene, Alhahaca 50.
" Zubiaurre J. B., Dionisia 48.
" Saavedra J. C., Dalila 48.

Segunda carrera—Distancia: 1200 metros
Ecurie Montiel, Pebete 56 kilos.
" Iceache, Last Reason 56.
" Sanzosti, Leonidas III 56.
" Centauro, Decimus 56.
" Prosperidad, Saint Lô 56.
" Reyna, Alfieri 56.
" San Eugenio, Or Joy 56.
" Atucha J., Dorando 56.
" El Tordillo, Cook 56.
" Esperanza, Jolgorio 56.
" Las Espinas, El Sordo 56.
" El Marino, Escándalo 56.
" Santa Rosa, Peut-Etre 56.
" Flamarión, Fil de Fer 56.
" Ala, Busca Pie 56.
" Ituzaingó, Aviator 56.
" Rigoló, Polichinela 56.
" Winchester, Black Fat 56.
" Printemps, Ventarrón 56.
" La Itálica, Bello 56.
" Tevere, Expreso 56.
" Amanda, Peugeot 56.
" Los Hielos, Marqués 55.
" Pálpito, Cleto 56.
" Entre Ríos, Hortelano 56.

Tercera carrera—Distancia: 1600 metros.
Ecurie Thalia, Lin Calel 56 kilos.
" Vihuela, Pismanta 56.
" Don Gonzalo, Ayohuma 56.
" The Flowers, Barcola 56.
" Las Mercedes, Silenita 56.
" La Quena, Elvirita 56.
" Sans Gene, Juruá 56.
" La Celina, Ivonne de Bray 56.
" Manamunank, Harmonia 56.

Cuarta carrera—Distancia: 2000 metros.
Ecurie Don Gonzalo, Guarany 58 kilos.
" Salvia, Soldiers Boy 58.
" Iceache, Tejedor 57.
" Campeón, Guarapó 56.
" Las Heras, Ducho 55.
" Zubiaurre J. B., Cnel. Murga 55.
" Pavón, Catete 55.
" Pagola, Pagola 54.
" Sir Rholand, Toreador 54.
" Alvear D., Dewet 54.
" Patricio, Barrister 53.
" Rigoló, Petimetre 53.
" Alcalá, Bailén 48.
" Endimio, Kleber 45.
" Los Andes, C. de Piedra 48.
" Luzerne, Pitt 45.

Quinta carrera — Premio Last Prince—Distancia: 1200 metros.
Ecurie General Lavalle, Río Negro 55 kil.
" Santa Elena, Rocinante 55
" Nimrod, Viola 55.
" La Morada, Cuchulain 53.
" Granaille 55.
" A. Livingston, Coral 53.
" Los Cardales, Ronde de Nuit 53.
" Los Hielos, Odd 53.
" Villanueva B., Ibicuí 53.
" Juan Torterolo, Fanfarrón II 55.
" León, American Girl 53.

Sexta carrera—Distancia: 1700 metros.
Ecurie Good Luck, Firulete 57 kilos.
" La Guardia, Flying Star 55.
" Atucha J., Pontresina 55.
" Congreso, Liberty 55.
" Pajonal, Pulga 55.
" Druid, Brilla 55.
" Lagrange, Beresford 54.
" Las Cañas, Copetín 54.
" Cuaró, Cantor 54.
" Guaminí, Shot 54.
" Caseros, Encono 54.
" La Itálica, Mendigo 54.
" El Jockey, Penalty 54.
" Los Hielos, Estampilla 52.

Séptima carrera—Distancia: 2500 metros
Ecurie El Turf, Salteador 58 kilos.
" A. J. Livingston, Nápoli 57.
" Los Hielos, Tipo 53.
" Gran Muñeca, Poor Jack 51.
" Zubiaurre J. B., Cnel. Murga 56.
" Iceache, Lady Ortiga 46.

Octava carrera—Distancia: 3200 metros.
Ecurie Prosaico, Brezo 75 kilos
" Olímpico, Olímpico 75.
" Winchester, Mickeky Free 75.
" Gran Muñeca, Apology 73.
" Tevere, Sin Alma 70.

Pronósticos para la reunión de hoy

Para las carreras á celebrarse esta tarde en el Hipódromo Argentino, nuestro Corresponsal nos envía los siguientes pronósticos:

1.a carrera—Jardiniere.
2.a " —Saint Lo.
3.a " —Pupilos de Zabaleta.
4.a " —Catete.
5.a " —Rocinante.
6.a " —Beresford.
7.a " —Poor Jack.
8.a " —Brezo.

Corresponsal.

FOOTBALL

LA LIGA SE MUESTRA ENERGICA

Con satisfacción de parte nuestra la Comisión de la Liga Uruguaya de Football para evolucionar, y rompiendo con timideces y consideraciones injustificables, se ha decidido á poner en vereda á los infractores del deporte.

Las últimas resoluciones tomadas contra los jugadores Vallarino y Zibecchi, evidencian esa reacción, que es reconfortante, y que si pueden parecer demasiado enérgicas, con relación á otras anteriores, no hacen sino encauzar la marcha del deporte, que merced á las contemplaciones se iba barranca abajo.

Nosotros que en mas de una ocasión hemos censurado á la Comisión de la Liga, nos vemos obligados á tributarle un aplauso sincero, y deseamos que sea consecuente con esa energía de proceder, que será el único medio capaz de salvarnos de la decadencia que han dejado traslucir los últimos matchs.

Castigar á aquellos que hacen peligroso un deporte que solo debe beneficiar á la salud, es velar por ese deporte, es prever, es dar las garantías necesarias á los sportmans que se cobijan bajo su bandera.

Reprimir con mano de hierro los desacatos y agresiones de palabra ó de hecho á los Referes, es sostener el principio de autoridad tan necesario de los fields; es propender á la cultura y al respeto por parte de los jugadores.

Si de tiempo atrás se hubiese procedido con energía, no habría sucedido muchas cosas.

Pero, si hubo algún sacrificado, que el sacrificio haya sido provechoso.

DUBLIN FOOTBALL CLUB

Dos citaciones

Se cita á los señores miembros de la Comisión Directiva, para la sesión á celebrarse hoy á las 8 y 45 p. m. Se encarece la asistencia. — Montevideo, Setiembre 12 de 1912. — Enrique Numilla, vice presidente; Héctor Pochintesta, secretario.

Se cita á los señores socios del Dublin F. C., para la Asamblea General Extraordinaria, que se reunirá hoy á las 9 p. m. en el local Treinta y Tres 189. Orden del día: Elección de 1 titular y 7 suplentes. Diversos asuntos entrados. — Montevideo, Setiembre 12 de 1912. — Enrique Munilla, vice presidente; Héctor Pochintesta, secretario.

Comisión Nacional de Educación Física

LA SESION DE AYER TARDE

Se reunió ayer de tarde la Comisión Nacional de Educación Física, presidida el acto el señor Juan A. Smith, con asistencia de los señores Rodolfo de Arteaga, Carlos Sturzenegger, Pedro C. Towers, Alberto Schweizer y Héctor R. Gómez.

Se entró á la orden del día, que la constituía la autorización de la compra de aparatos de gimnasia, habiéndose autorizado á la Comisión Especial, después de un largo debate, para invertir en la compra de dichos artículos hasta la suma de mil quinientos pesos.

LA REUNION DE HOY EN PALERMO—PRONÓSTICOS DE LA PRENSA

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA
«Ultima Hora»	S. Abrojo	Escándalo	The Flowers	Pitt	Fanfarrón	Copetín	Salteador	Brezo
«R. Sportiva»	S. Olímpico	Peut Etre	Las Mercedes	Guarany	Rocinante	Encono	Poor Jack	Brezo
«G. de B. Aires»	Beauty	Escándalo	The Flowers	Guarany	Fanfarrón	Copetín	Salteador	Brezo
«V. Sportiva»	S. Perú	Escándalo	Barcola	Guarany	American	Encono	Poor Jack	Brezo
«Campo y Sport»	S. Abrojo	Escándalo	The Flowers	Murga	Fanfarrón	C'nter	Salteador	Brezo
«El Nacional»	S. Perú	Escándalo	Las Mercedes	Guarany	Fanfarrón	F. Star	Salteador	Brezo
«Sarmiento»	S. Perú	S. Reason	Las Mercedes	Guarany	Fanfarrón	Cantor	Salteador	Brezo
«El Correo»	Legítima	S. Reason	Las Mercedes	Pagola	Viola	F. Star	Salteador	Sin Alma
«El Tiempo»	Clora	Saintlo	Las Mercedes	Guarany	Rocinante	Copetín	Poor Jack	Apology
«Sport y Arte»	S. Perú	L. Reason	Barcola	Pitt	Río Negro	Firulete	Salteador	Brezo
«El Argentino»	Lapauler	L. Reason	Las Mercedes	Toreador	Fanfarrón	Pulga	Salteador	Brezo
«S. Universal»	Glinka	L. Reason	Las Mercedes	Guarany	Ibicuy	Encono	Salteador	Brezo
«S. Ilustrada»	Siglinda	Peut Etre	Ivonne	Guarapó	Fanfarrón	Liberty	Salteador	Brezo
«La V. del Norte»	Jardiniere	Escándalo	Ivonne	Pagola	Río Negro	Cantor	Poor Jack	Brezo
«Roma»	Calma	Saintlo	Barcola	Tejedor	Rocinante	Liberty	Salteador	Brezo
«La Actualidad»	Siglinda	Escándalo	Barcola	Tejedor	Odd	Beresford	Salteador	Mi key
«Il Maldicente»	S. Perú	L. Reason	Barcola	Tejedor	Coral	Cantor	Poor Jack	Brezo

ANA MARIA AVEGNO DE BOUVET

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Setiembre de 1912

Pablo Bouvet, esposo; Emilio Avegno, padre; Julia D. de Bouvet, madre política; Emilio, Pedro, Francisco, María A. de Rey, Concepción A. de Winterhalter é Irma, hermanos; Melady B. de Sainz Rozas, Zara V. de Avegno, Oscar Rey O'Shanhan, Eugenio Winterhalter, Julio y Luis Bouvet, hermanos políticos; tíos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relación se sirvan acompañarlo al entierro que tendrá lugar hoy jueves 12 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: 18 de Julio 188. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: José Rossi y Compañía.

AL PÚBLICO

Por medio del aparato luminoso de la Plaza Independencia EL SIGLO adelantará al público toda noticia importante, tanto local como del extranjero, que nos llegue hasta las doce de la noche.

Las noticias se anunciarán iluminándose el farol rojo que está sobre el aparato.

DEFENSA AGRICOLA

VARIAS NOTICIAS

[illegible]

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

[illegible]

Registro Civil

MATRIMONIOS.—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Segundo Pascual Schiave, 23 años, ebanista, oriental, con Asunción María Bonari, 23 años, oriental.

Santiago Podestá, 29 años, comercio, oriental, con Cándida Sánchez, 21 años, oriental.

Nemesio Fausto López, 25 años, marino, oriental, con Dominga Catalina Rossini, 19 años, argentina.

José Romualdo Juncosa, 27 años, comercio, oriental, con Josefina Dolores Podino, 19 años, oriental.

Antonio Garbi, 22 años, marmolero, italiano, con Dominga Agrello, 18 años, oriental.

Ademar Pedraita, 21 años, empleado, oriental, con Angela García, 18 años, oriental.

Francisco Schiavone, 24 años, peluquero, oriental, con Adela Santarelli, 22 años, oriental.

Joaquín Alberto Masseró, 24 años, empleado, oriental, con Mariana Castro Silvera, 23 años, oriental.

Gerónimo Cánepa, 47 años, calafate, italiano, con Joaquina Pérez, 21 años, española.

Pedro Rivarola, 25 años, cocinero, oriental, con María Elisa Jacques, 22 años, oriental.

José Jacinto Vera, 24 años, comercio, oriental, con Fermina Peñas, 24 años, oriental.

Mario Cañellas, 25 años, jornalero, oriental, con Filomena González, 26 años, oriental.

Juan Musa, 44 años, empleado, oriental, con Antonia Casal, 22 años, oriental.

DEFUNCIONES.—Registradas en la Dirección General de Cementerios, en el día de ayer:

[illegible]

Bebed agua Salus

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

[illegible]

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

[illegible]

Un remate excepcional

[illegible]

RECLAMOS

INJECCION BROU

CÉLEBRE REMEDIO FRANCES

MAS EFICAZ contra los Flujos antiguos ó recientes.

[illegible] PARIS. — Todas Farmacias.

Avisos nuevos

JUDICIAL.—[illegible]

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL DE MERCEDES.—EDICTO.—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor Pedro M. Lago, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión intestada de don Cándido Rivero, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que con los comprobantes respectivos comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Julio 11 de 1912.—Eduardo Pérez Olave, Escribano Público. 4155-Set.21.

José B. Gomensoro

AVERIAS!!!...

Madrás, lienzo, percal, calcetines, géneros de lana y seda, vasos fantasía. En el patio del despacho de la Aduana.

El miércoles 18 de Setiembre á las dos p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA:

[illegible]

Venta despachada, en oro sellado y al realizar.

Seña 20 o|o. Comisión á cargo del comprador.

La entrega se efectuará terminado el remate.

Antonio S. Zorrilla

En la más brillante posición [illegible]

Con su nueva línea de [illegible]

FRACCIONAMIENTO

De la ex-quinta de Netto

65 soberbios solares

Una espléndida casa-quinta

Y OTRO EDIFICIO

Frentes á esta importante Avenida bien pavimentada y recorrida por los eléctricos números 42 y 43 de la Comercial, y frentes también, á las calles oficiales debidamente aprobadas por la Municipalidad.

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

A largos plazos! Venta liberal!

Los solares en mensualidades de 5, 8, 10, 15 y 20 pesos. La casa-quinta, con 2000 pesos al contado, y el saldo en 80 mensualidades sin interés. El otro edificio con 100 pesos al contado y el resto en mensualidades de 20 pesos.

Nada mejor situado ni de más seguro porvenir

Próximos al "Brazo Oriental". Entre los caminos Reducto y Burgues. Rodeados de las hermosas quintas del doctor Gallinal, Heber Jackson, doctor Martín Martínez, doctor Elbio Fernández y otras, y lindando por sus fondos con el progresista barrio Cristóbal Colón.

¡Gran altura! ¡Panorama espléndido!

[illegible]

El Domingo 29 de Setiembre á las 3 de la tarde

Liquidaré al mejor postor, estos espléndidos 65 lotes ubicados como se vé en un paraje realmente hermoso y de una perspectiva única en punto á valorización.

Garantía: una mensualidad al firmar el boleto.

Tren gratis de Uruguay y Florida, á las 2 y 15 p. m.

Planos é informes: Misiones 214. 4157-Sbr.29.

Rodolfo M. Jentschik

EN EL PRADO

El 15 de Septiembre, á las 4 1|2 p. m.

Día de la inauguración oficial del Hotel-Casino.-Efectuará el importante remate de solares sobre la aristocrática calle Pena y en el Camino Castro.

Que fué postergado el mes pasado á causa de lluvia.

LOS UNICOS QUE QUEDAN

Véanse prospectos. Por informes, Yi 103. Teléfono Uruguaya 213 (Cordón). 4156-Set.15.

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

La Exposición de Buenos Aires

SU INAUGURACION

[illegible]

DOS CAMPEONATOS

[illegible]

Información telegráfica

Servicio especial para EL SIGLO, del "Commercial Telegram Bureau")

MERCADOS DE LANAS

[illegible]

CEREALES

LIVERPOOL, 11.—El trigo colocado americano para Octubre se cotiza á 7 chelines 7 1|2 peniques.

El mismo para Diciembre se cotiza á 7 chelines 1 1|2 peniques.

El trigo disponible se cotiza á 7 chelines [illegible] peniques.

Mercado firme.

El maíz del Plata para Octubre se cotiza á 5 chelines [illegible] peniques.

El mismo para Diciembre se cotiza á 5 chelines [illegible] peniques.

Mercado sostenido.

LONDRES, 11.—El lino del Río de la Plata para Setiembre y Octubre en Hull se cotiza á [illegible] chelines.

Los garbanzos de Calcuta para Setiembre y Octubre se cotizan á [illegible] chelines [illegible] peniques.

Mercado flojo.

AMBERES, 11.—El trigo del Río de la Plata para Setiembre y Octubre sin cotización.

El trigo del Danubio se cotiza á [illegible] francos.

Trigo, mercado á término para Setiembre se cotiza á francos [illegible].

El mismo para Diciembre se cotiza á francos [illegible].

El maíz del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 14 francos.

Maíz, mercado á término para Octubre se cotiza á francos 14.[illegible].

Para Diciembre se cotiza á francos 14.[illegible].

El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á francos [illegible].

HAMBURGO, 11.—El trigo del Río de la Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á [illegible] marcos.

El maíz de la misma procedencia para Octubre se cotiza á [illegible] marcos.

El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á [illegible] marcos.

CARNES

LONDRES, 11.—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillos, cuartos delanteros á 3 chelines y 2 chelines 4 peniques.

Fecha de las Exposiciones

El decreto del Poder Ejecutivo

De acuerdo con las conclusiones á que arribó el Congreso Rural Permanente sobre fechas de las exposiciones ferias subvencionadas por el gobierno, se ha dictado por el Ministerio de Industrias un decreto que establece lo siguiente:

Artículo 1.o Señálase para la celebración de las Exposiciones Ferias Ganaderas subvencionadas por el gobierno, á partir del 25 de Agosto de 1913 en adelante las siguientes fechas:

Montevideo, 25 de Agosto.

Salto, primer domingo de Setiembre.

San Eugenio, segundo domingo de Setiembre.

Rivera, tercer domingo de Setiembre.

Melo, cuarto domingo de Setiembre.

Paysandú, primer domingo de Octubre.

San Fructuoso, segundo domingo de Octubre.

Dolores, tercer domingo de Octubre.

Santa Rosa, cuarto domingo de Octubre.

Minas, primer domingo de Noviembre.

Mercedes, 2.o domingo de Noviembre.

Fray Bentos, tercer domingo de Noviembre.

Molles, cuarto domingo de Noviembre.

Lascano, primer domingo de Diciembre.

Treinta y Tres, segundo domingo de Diciembre.

Sarandí del Yí, tercer domingo de Diciembre.

Tranqueras, cuarto domingo de Diciembre.

Carmen, segundo domingo de Febrero.

Nueva Helvecia, tercer domingo de Febrero.

Maldonado, cuarto domingo de Febrero.

Florida, primer domingo de Marzo.

Puntas de Maciel, segundo domingo de Marzo.

San José, tercer domingo de Marzo.

Colonia, cuarto domingo de Marzo.

Durazno, primer domingo de Abril.

Rocha, segundo domingo de Abril.

Art. 2.o Las Sociedades Rurales conservarán el derecho de realizar ferias no subvencionadas en cualquier tiempo y en las fechas que determinen, de acuerdo con las conveniencias é intereses del mercado local.

Art. 3.o Las fechas indicadas en el artículo 1.o podrán transferirse en los casos de grandes lluvias ú otros accidentes de fuerza mayor.

EXPOSICION-FERIA

EN EL LOCAL LUIS BELLO

[illegible]

Importación de animales

[illegible]

Venta de reproductores

[illegible]

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SIN NOVEDAD

194 reses hubo ayer en plaza, repartidas como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	17[illegible]
Interior	[illegible]
Servicio particular	[illegible]
Total	194

El mercado se mantuvo al nivel de los días anteriores tanto en precios como en interés, no anotándose ningún lote especial.

El mercado queda con demanda y sin existencias para la semana próxima.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

DIA 11

194 RESES VENDIDAS

15 bueyes
58 novillos
54 vacas
67 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 50.58
Precio máximo de novillos: $ 57.74
Precio máximo de vacas: $ 28.00
Precio máximo de terneros: $ 12.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—
De Soriano: 5 vacas, 21 terneros remitidos por J. Ordóñez y vendidos á [illegible], carne mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—
De Soriano: 26 novillos, 31 vacas remitidos por Delapenne H. y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Lizarazú y Ca.—
De Florida: 37 terneros remitidos por Inciarte y Astiz y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Río Negro: 15 bueyes, 7 novillos, 13 vacas remitidos por C. Mendy y vendidos á $ 54.58 y 24.85 b., 27.74 n., [illegible] v., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—
De Canelones: 5 vacas, remitidas por J. Leonis y vendidas á $ 17, carne mestiza, para abasto.

J. Benzacor—
De Florida: 21 novillos remitidos por M. Fernández y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos
PARA ABASTO

Bueyes: á $ 54.58 28.85.
Novillos: á $ 27.74.
Vacas: á $ 24.52, 28, 17.
Terneros: á $ 12.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—80 bolsas lana, 619 cueros vacunos secos, 42 id. id. salados, 867 atados lanares, 111 fardos id., 7 cueros potros, 1 id. becerro, 1 atado id., 2 atados lanares, 161 atados corderos, 2243 bolsas trigo, 2216 id. maíz, 1453 id. avena, 43 id. joya. Por Vía Fluvial: 1673 bolsas trigo, 832 id. maíz, 32 id. cebada, 1544 id. papas, 2 bolsas lanas, 8 fardos id., 317 cueros vacunos secos, 249 id. id. salados, 11 id. potros, 14 atados corderos, 19 bolsas cerda.

LANAS

Por Estación Central—De Mercedes á Fernando Darmand 73 bolsas.

LANAS MERINAS — Los 10 kilos

[illegible]

LANAS CRUZAS — Los 10 kilos

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

PIELES LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMAS

[illegible]

AVISOS RURALES

[illegible] Banco hipotecario. Compra venta campos, casas, etc. Operaciones reservadas. Consultas gratis. Yi [illegible] [illegible] Teléf. Uruguaya 225 (Cordón).

2 CHACRAS EN SARANDI DEL YI, cada una de 32 hectáreas; campos en la Colonia Rossell y Rius, se venden. Para tratar calle Colón núm. 212. 3849-h.n.o.

SOCIEDAD FOMENTO TRINIDAD (Flores)

7.a Feria Ganadera

Esta Asociación celebrará en su local situado en el ejido de la ciudad de Flores la 7.a feria nacional de ganadería el 22 de Setiembre próximo.

Para solicitudes de local, diríjase á nombre de la Sociedad Fomento, Flores. 2711S22.

SE VENDEN Ó ARRIENDAN

1.000 hectáreas de campo de superior calidad para labranza ó pastoreo en un lote ó en fracciones de 100 hectáreas, en el departamento de Soriano á 7 1|2 kilómetros de Estación y 1.000 hectáreas en el departamento de Florida, á 15 kilómetros de Reboledo. Tratar: Salsamendi Hnos., Piedras 188, Montevideo. 3828-Sbre.23.

SOCIEDAD RURAL

Exposición Feria de Cerro Largo

6.a EXPOSICION FERIA NACIONAL DE GANADERIA

A celebrarse del 29 de Setiembre al 2 de Octubre de 1912

Se acordarán premios en dinero con el concurso del Superior Gobierno.

Las inscripciones á premio para este torneo quedarán definitivamente cerradas el día 15 de Setiembre próximo.

Solicítense reglamentos y demás datos á la secretaría de la sociedad en Melo. 3773st29.

LOCAL LUIS BELLO

ESTACION LA CRUZ

6.° CONCURSO-FERIA

EL 15 DE SETIEMBRE DE 1912

Grandes ventas de Haciendas

PIDAN INFORMES

En La Cruz: Vanelli Hnos.
En San José: Carlos Larriera.
Montevideo: A. B. Larriera.
Treinta y Tres, 188 ó San José, 220.
A Luis Eduardo Pérez. - En La Cruz.
3925-Set.15.

CAMPO

Se desea arrendar 6000 hectáreas mas ó menos en un solo lote, cerca estacion contrato 8 años minimo. Informes por carta á T. A. Casilla Correo núm. 8. 3890st27.

"Pasta STRAUCH"

"Fluído STRAUCH"

"Fluído de CREOLINA"

LA BUENA ESTRELLA — MARCA REGISTRADA

Son los antisárnicos más baratos y seguros y los primeros

APROBADOS OFICIALMENTE POR LA "DIVISION DE GANADERIA" Y "MINISTERIO DE INDUSTRIAS"

Para evitar las malas imitaciones exijan nuestra marca registrada "LA BUENA ESTRELLA". Si su almacenero no tiene estos remedios pídalos á

STRAUCH Y Cía. - Calle Isla de Flores, 227 - Montevideo 2891-pte.

Asociación Rural de Arroyo Grande

Esta Asociación celebrará en su local la 14.a Féria Nacional de Ganadería el 3 de Noviembre próximo.

Solicitudes de inscripción se admiten hasta el día 20 de Octubre.

El Ferrocarril Central del Uruguay hará correr ese día un tren expreso desde Central el que regresará una vez terminadas las ventas.

Otros informes, solicítense al secretario ALEJANDRO MARTINEZ BRESQUE.

ESTACION GUAYCURU - Vía Mercedes 4028-nov.2.

EXCEPCIONAL REMATE DE HACIENDAS DE PEDIGREE

POR LIQUIDACION DE LA

Estancia "LOS ALTOS"

Propiedad de "The River Plate Estancia Co. Ltd."

EN EL

LOCAL DE LA ASOCIACION RURAL E INDUSTRIAL DE MERCEDES

EL DOMINGO 22 de Setiembre de 1912

A las 9 y media de la mañana

48 vacas Hereford de pedigree (servidas ó con ternero al pié.)
17 vacas " importadas de Inglaterra (id. id. id. id).
44 vaquillonas " de pedigree.
32 toros " "
141

AL MISMO TIEMPO

30 vaquillonas Shorthorn de Pedigree, de la Estancia "SAN PEDRO", propiedad de la misma Compañía.
30 toros Shorthorn de pedigree id. id. id. id.

Comisión á cargo del comprador 3 por ciento.

Por catálogos y más informes: WILSON Hnos.

Calle Cerrito 215 - MONTEVIDEO

Rematador: JOSÉ L. LAUGAROU 3723-Set.22.

EXPOSICION DE PAYSANDÚ

SE CELEBRARÁ

El 29 de Setiembre de 1912

Avisamos á nuestra clientela que recibimos consignaciones de ganados para este gran torneo de la producción nacional, al que asistirá como martillero nuestro socio don Alejandro Victorica.

Victorica y Muiños

Exposición de Melo

Se celebrará el 29 de Setiembre de 1912

Recibimos consignaciones de ganado para esta gran Exposición que tendrá el concurso de los compradores de Yaguarón, Pelotas y frontera del Brasil. Martillero: José R. Muiños.

Victorica y Muiños

ACAROINA

Es la época de esquila. Hay que curar las majadas.

Usen como único remedio la ACAROINA, y se convencerán de que es el mejor remedio conocido y el más barato.

Vale solo 15 centésimos litro

Háganse los pedidos á nuestro escritorio Orillas del Plata esquina Daymán. - Montevideo.

2875.Perm. Victorica y Muiños.

Adolfo Bullrich y Ca.

Los planteles Lincoln de La Belén y Las Barrancas

Liquidación de los reputados planteles Lincoln puros, de pedigree individual y colectivo, importados y de origen importados, existentes en la cabaña La Belén y Las Barrancas, en Lezama, F. C. S., propiedad del señor Manuel J. Cobo, incluso el plantel de 1000 piezas de los afamados criadores R. y W. Wright, Doctor Heath Lincoln, adquirido en Inglaterra en 35.000 libras esterlinas y 1200 piezas seleccionadas en las principales cabañas inglesas é importadas directamente para la cabaña ese mismo año.

La venta comprende:

1200 ovejas y borregas Lincoln de pedigree, importadas y origen importado, inscriptas individualmente.

Se rematarán en lotes de 15 piezas, inclusos los corderos que correspondan á cada lote.

1500 ovejas y borregas importadas y origen importado, de pedigree colectivo; en lotes de 25 piezas, incluso los corderos que correspondan á cada lote.

100 carneros padres de los planteles, importados y nacidos en la cabaña.

Se realizará el MARTES 1.o de Octubre á las 12 m. en las instalaciones de la cabaña Lezama.

Los productos Lincoln de La Belén y Las Barrancas, han obtenido desde 1903, nueve campeonatos é infinidad de premios, en las exposiciones de Palermo, Rosario, Salto (R. O. del U.), Azul, Olavarría y Concordia, triunfos que son el mejor exponente de la excelencia de sus planteles, en los cuales figuran las más apreciadas sangres de los rebaños ingleses.

En nuestra casa hallarán los interesados, una lista completa de los animales inscriptos individualmente.—Adolfo Bullrich y Cía., Buenos Aires.

4114-Sbr.30.

Eduardo Arocena y C.a

20-borregos LINCOLN-20

Elegidos por el señor Moldes (ex-mayordomo del señor Cobo) de la GRAN RESERVA de las cabañas "La Belén" y "Las Barrancas"

Del señor Manuel José Cobo

100-Carneros Lincoln (de campo) -100

(Elegidos por el mismo señor Moldes)

Importados de la acreditada "CABAÑA NEGRETE" en Chascomús República Argentina, del señor Eduardo Healy

En venta particular: Calle Cerro Largo 96

4046 d.p.m.—h.n.o.

PONCE DE LEON Y DUTRA

FERIAS GANADERAS

EN

MOLLES DE PORRÚA

(Departamento de Río Negro)

EL 15 DE SETIEMBRE

En la casa de comercio del señor Juan Sarzabal. Se han inscripto las siguientes haciendas:

1100 vacas y vaquillonas, 45 toros, 400 novillos, 1500 lanares, 50 caballos.

En Sarandí Grande

(Departamento de Florida)

EL 22 DE SETIEMBRE

En el local de la Granja «Doña Inés» de don Félix María Martínez Castro. Ya se han inscripto gran número de haciendas: novillos, ganado de cría, toros, carneros, etc.

Próximamente detalles y catálogos.

En nuestro local de PASO DE LOS TOROS

EL 29 de SETIEMBRE

Tenemos 2000 vacunos de campo inscriptos y varios lotes de carneros de galpón y campo, toros, etc.

Rogamos á los interesados hagan las inscripciones á la mayor brevedad para publicar los catálogos.

En venta particular en nuestro local: Rondeau 439

Carneros merinos de galpón de Gutiérrez Sampere Hnos., y dos soberbios padrillos de la Compañía Rural Bremen.

Por inscripciones, catálogos, etc., ocúrrase á nuestro escritorio:

RONDEAU 439 - MONTEVIDEO 3711-Feb.15|1913.

Sociedad Rural Exposición Feria de Paysandú

25.a - EXPOSICION FERIA de GANADERIA - 25.a

A celebrarse del 29 de Setiembre al 2 de Octubre de 1912 -- Con el concurso del Superior Gobierno se acordarán premios en dinero

Las inscripciones á premio para este torneo quedarán cerradas definitivamente el día 15 de Setiembre próximo venidero.

Solicítense Reglamentos, Programas y otros datos al señor secretario de la Sociedad.

3526-Set.29.

BARRACA DEL FERROCARRIL

Maderas de todas clases, Artículos de construcción en general, Postes, Pickets y alambres.

Pidan hoy mismo nuestra lista de precios y si baja á la capital haganos una visita que le será conveniente.

José Ramón Piccardo

AVENIDA GENERAL RONDEAU N.o 487, esquina GUATEMALA

MONTEVIDEO 3472D31.

REMATE FERIA EN ENTRE RIOS

Estación Urdinarrain (F. C. E. R.)

Todos los primeros y terceros domingos de cada mes

POR PEDRO VILLEMUR

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE, después de la llegada del tren

1500 NOVILLOS = 850 VACAS

La feria dá campo gratis, tanto á los vendedores que concurren á la feria, como á los compradores hasta que embarquen sus compras contando con personal que se recibe de las haciendas en la feria y las entregan de este lado del río.

Comisión, 3 o|o al vendedor, 2 o|o al comprador en haciendas vacuna y lanar.

3 o|o á cada parte en yeguarizos y reproductores.

No se suspende por mal tiempo. 4047-Mzo.5-913

Gran remate de Haciendas

Por RUBIO Y TROCHE

En nuestro local de la Estación "Palmitas". - El sábado 14 de Setiembre Remataremos vacunos 1.800, divididos en la siguiente forma:

Novillos	950
Vacas	680
Vaquillonas	150
Lecheras	10
Bueyes	10
	1800
Lanares: Capones	600

NOTA -- Entre los vacunos puestos en venta, hay 160 novillos especiales, gordos, que concurren á concurso y varios lotes de bueyes y vacas, preparados para matadero. Llamamos especialmente la atención sobre los novillos que concurren á concurso (8 lotes de á 20 novillos) que son de clase y preparación sobresaliente.

El día del remate correrá un tren expreso desde Mercedes á Palmitas, con regreso el mismo día. El remate no se suspenderá por causa de mal tiempo. Por mayores datos, ocurrir á nuestro escritorio, en la calle Montevideo (Plaza Independencia), Mercedes. 4084-Set.13.

REMATE FERIA DE HACIENDAS A CAMPO

(En la Estación Tupambaé ferrocarril línea á Melo)

Por el rematador RAMON A. GIGENA con el concurso de varios hacendados

EL 22 DE SETIEMBRE DE 1912

Inscriptos con esta fecha, 500 Novillos y un gran lote de carneros Merinos y Lincoln.

Por inscripciones ó informes, dirigirse á Oddo y Rivero, Tupambaé ó R. A. Gigena, (Nico Pérez). 4117-Sbr.21.

LA NUEVA LÁMPARA PHILIPS ES TAN FUERTE COMO EL HIERRO

Hilo Estirado

A $ 0.65 CADA UNA

Usted no se deje engañar y desconfíe si le proponen otra marca

LAURO y OSCAR PINTOS, Importadores. Rondeau 78 y 80

3963-d.p.m.Set.30.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Corrientemente se realizaron ayer las operaciones en nuestro mercado. [illegible] Telegrama de Londres [illegible] por la Consolidada.

Los distintos valores cerraron á los tipos que damos á conocer á continuación: Deuda Consolidada, al contado comp. [illegible] para fin de mes comp. [illegible] para fin de Octubre comp. [illegible]

Empréstito de Conversión, al contado comp. [illegible]

Títulos Hipotecarios Serie G, al contado comp. [illegible] Id. id. Serie H, al contado comp. [illegible] Id. id. Serie J, al contado comp. [illegible] Id. id. Serie K, al contado comp. [illegible] Id. id. Serie M, al contado comp. [illegible]

Acciones del Banco Popular para fin de mes comp. [illegible] para fin de Octubre comp. [illegible]

He aquí el detalle de los negocios realizados:

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.000 para fin de mes . . .	[illegible]
4.000 ídem ídem . . .	[illegible]
4.000 ídem ídem . . .	[illegible]
4.000 para mañana . . .	[illegible]
2.000 ídem ídem . . .	[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 11.000 para mañana . . .	[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 2.000 para mañana . . .	[illegible]

Banco Popular

500 para fin de mes . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
400 ídem ídem . . .	144.[illegible]
400 ídem ídem . . .	144.[illegible]
400 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
1.000 ídem ídem . . .	144.[illegible]
1.000 ídem ídem . . .	144.[illegible]
1.000 ídem ídem . . .	144.[illegible]
1.000 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 para fin de Octubre . . .	[illegible]
500 para fin de mes . . .	144.[illegible]

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 5.000 para fin de mes . . .	[illegible]
14.000 ídem ídem . . .	[illegible]
20.000 ídem ídem . . .	[illegible]
14.000 para fin de Octubre . . .	[illegible]
4.000 ídem ídem . . .	[illegible]

Empréstito de Conversión

$ 5.000 para mañana . . .	[illegible]
1.000 ídem ídem . . .	[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 5.000 para mañana . . .	[illegible]
4.000 ídem ídem . . .	[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 2.000 para mañana . . .	[illegible]
2.000 ídem ídem . . .	[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 4.000 para mañana . . .	[illegible]
2.000 ídem ídem . . .	[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 2.000 para mañana . . .	97.[illegible]
12.000 ídem ídem . . .	97.[illegible]
1.000 ídem ídem . . .	97.[illegible]

Banco Popular

500 acciones para fin de mes . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 para fin de Octubre . . .	[illegible]
1000 para fin de mes . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 para fin de Octubre . . .	[illegible]
1000 para fin de mes . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 ídem ídem . . .	144.[illegible]
500 para fin de Octubre . . .	[illegible]
500 para fin de mes . . .	[illegible]
500 para fin de Octubre . . .	[illegible]
500 para fin de mes . . .	[illegible]
500 para fin de Octubre . . .	[illegible]
500 para fin de mes . . .	[illegible]
500 ídem ídem . . .	[illegible]
500 para fin de Octubre . . .	[illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 10		DIA 11	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	[illegible]	fin mes.	[illegible]
»	fin O'bre	[illegible]	fin O'bre	[illegible]
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	[illegible]	mañana.	[illegible]
»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios	contado.	—	mañana.	—
» D	mañana.	[illegible]	mañana.	—
»	mañana.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
» G	contado.	—	mañana.	[illegible]
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin O'bre	—	fin O'bre	—
» H	mañana.	—	mañana.	[illegible]
»	fin mes.	—	fin mes.	—
» I	mañana.	[illegible]	contado.	—
»	fin O'bre	—	fin O'bre	—
» J	mañana.	—	mañana.	[illegible]
»	fin O'bre	—	fin O'bre	—
» K	fin mes.	—	mañana.	[illegible]
»	fin O'bre	—	fin O'bre	—
» L	mañana.	—	mañana.	—
»	fin O'bre	—	fin O'bre	—
» M	mañana.	[illegible]	mañana.	[illegible]
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin O'bre	[illegible]	contado.	—
A. B. Popular	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	[illegible]	fin mes.	[illegible]
»	fin O'bre	144.—	fin O'bre	[illegible]
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin O'bre	[illegible]	fin O'bre	—
Deuda Amortizable	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin O'bre	—	fin O'bre	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero	mañana.	—	mañana.	—
Cédig. Luz Eléc.	mañana.	—	contado.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO		COMERCIAL
	á la vista	á 90 d/vista	[illegible] días vista
Londres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alemania	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amberes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Génova	[illegible]	—	[illegible] vista
España	[illegible]	—	[illegible]
R. Janeiro	[illegible]	—	[illegible]
B. Aires	[illegible] % prem.		[illegible]
N. York	[illegible]	—	

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . 7 1/2 % anual

Vales . . . . 8 1/2 » »

Consolidada y Empréstito de Conversión

Deuda Consolidada, en Londres 74.375.

Empréstito Conversión en París 100.00.

Concordatos

Corta Hermanos—

El señor Enrique Sanguinetti, síndico del concordato de la firma Corta Hnos., produjo el informe ordenado por la ley.

Dice que del examen de los recaudos presentados resulta que la sociedad fué formada el 11 de Setiembre de 1911, y que del estudio del balance de la casa fluye una pérdida de $ 5.467.30, cantidad excesiva por cuanto el activo solo alcanza á $ 4.000.

Refiriéndose á la conducta comercial de los deudores manifiesta que ha habido de su parte imprudencia ó falta de práctica en los negocios. El mal estado de estos libros hace realmente imposible la reconstrucción del giro regular de la casa. Cree también que las causas originarias de la insolvencia no deben encontrarse en la forma bajo que lo hacen los señores Corta Hnos.

El doctor Laguarda Sterling ordenó se agregara este informe á los respectivos autos.

Empresa Sedra y Cía.—

Con fecha de ayer el señor Juez Letrado de Comercio [illegible] homologación el concordato preventivo extrajudicial que la firma Sedra [illegible] y Cía. [illegible] con sus acreedores.

[illegible]

Serafín María Zubarán—

[illegible]

Quiebras

Zanino y Escobar—

En el incidente sobre calificación de la quiebra de los señores Zanino y Escobar, el doctor Laguarda Sterling, después de vencido el término de prueba, las partes alegaron por su orden.

Nuevas sociedades

Ruiz Rosell y Cía.—

Los señores Horacio E. Castellanos y Antonio Ruiz Rosell han constituído una sociedad colectiva con el objeto de dedicarse á representaciones de fábricas extranjeras y de casas exportadoras é importadoras del país, así como á exportaciones é importaciones de toda clase de frutos ó productos, con domicilio en Montevideo y en Valencia, España.

El capital social es de $ 10.000, aportados por los dos socios en partes iguales. La sociedad durará 5 años á contar del 10 de Junio de 1912, pudiendo prorrogarse por 1 año más. De la firma social adoptada Ruiz Rosell y Cía. harán uso ambos socios indistintamente.

Dodal y Bombelli—

Con fecha 1 de Agosto de 1912, y por el término de un año, los señores Carlos Dodal y Agustín Bombelli constituyeron una sociedad colectiva para explotar los negocios del ramo de comisiones y corretajes, con domicilio en Montevideo.

El capital es de $ 1.000, que corresponde por mitad á cada uno de los socios. El uso de la firma estará á cargo del señor Carlos Dodal.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Venta del puerto de San Nicolás—Marina Mercante chilena—Rápido avance del comercio alemán.

BUENOS AIRES 11—"El Fígaro" dice que se tramita la venta del puerto de San Nicolás al sindicato inglés que compró el F. C. Central de Córdoba.

Estos rumores que corrían ayer en la Bolsa se comprobaban por la suba de tres puntos en el valor de las acciones.

SANTIAGO DE CHILE 11—Los capitalistas ingleses interesados en la formación de la sociedad destinada á dar incremento á la marina mercante nacional presentarán sus propuestas al gobierno.

RIO JANEIRO 11—"A Noite" se ocupa extensamente del comercio europeo en la América del Sur y asegura que los alemanes se preparan para conquistar los mercados de otras naciones. Luego añade que el reciente congreso germano-brasileño realizado en Berlín no tuvo otro objeto que el de estrechar relaciones comerciales entre los dos países.

El cónsul de Alemania declaró á un representante del diario "A Noite" que el mismo movimiento se opera en esta capital, donde se fundó una Cámara de Comercio germano-brasilera.

"A Noite" prevee que el comercio alemán derrotará á todos los concurrentes.

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

$ 1.500, solar con construcciones. Unión, calle pública, 469 m. 17 dcm.

$ 591.50, solar con mejora, calle Coquimbo, Arroyo Seco, 301 m. 67 dcm.

$ 5.552.61, solar calle Agraciada, 614 m. 75 dcm.

$ 676.75, solar inmediaciones Pocitos, 329 m. 97 dcm.

$ 1.600, solares Piriápolis, Maldonado, 2000 metros.

$ 600, solar barrio Miramar, proximidades Villa Dolores, 14 m. 14 por 19 m.

$ 5.270, terreno y edificio manzana 551, calle J. L. Terra, 351 m. 72 dcm.

$ 2.594, terreno y edificio manzana 943, barrio Nuevo Nápoles, calle Guaná, 166 m. 24 dcm.

$ 6.496, solares y edificio barrio J. P. Ramírez (Pocitos), calle Mac-Eachen, 775 m. 89 dcm.

$ 3.071.52, tres solares inmediaciones Paso del Molino, 1239 m. 49 dcm.

$ 750, terreno en el pueblo La Cruz, Departamento de la Florida, 5.000 metros.

$ 10.496, terreno en la calle Joaquín Requena, 193 m.

$ 2.500, terreno en el Reducto, 369 m.

Registro General de Hipotecas

1.ª SECCION

CAPITAL		INTERESES	
$ 3.000 . . .	$ 6	% anual	
» 5.000 . . .	» 6	»	
» 3.500 . . .	» 8	»	
» 4.000 . . .	» 6	»	
» 1.000 . . .	» 12	»	
» 8.000 . . .	» 6	»	
» 2.500 . . .	» 0.55	mensual	
» 300 . . .	» 0.60	»	
» 4.000 . . .	» 0.60	»	
» 1.000 . . .	por $ 8.00	mensuales	
» 335 . . .		acumulados	

SEGUNDA SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 15.000 . . .	$ 7	% anual
» 4.900 . . .	» 6	»
» 1.000 . . .	» 9	»
» 2.500 . . .	» 9	»
» 500 . . .	» 12	»
» 3.000 . . .	» 8	»
» 4.000 . . .	» 8	»
» 2.500 . . .	» 8	»
» 3.300 . . .	» 9	»
» 5.000 . . .	» 8	»
» 20.000 . . .	» 7	»

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres, por telégrafo, que en aquel mercado monetario siguieron siendo sobreabundantes las existencias. La colocación de dinero para préstamos se efectuó con dificultades aún á tipos más bajos que en los días anteriores.

La tasa del descuento particular acusó tendencia de baja. Por la mañana estuvo algo firme, por efecto de la noticia de que se había retirado más de medio millón de libras esterlinas del Banco de Inglaterra para enviar á Egipto, y se creía que también se produciría demanda de metálico desde Sur América y Alemania.

En el Stock Exchange los mercados estuvieron algo perturbados por efecto de la situación peligrosa que reina en los Balkanes. Pero las cotizaciones se cerraron en forma muy apreciable.

Los consolidados estuvieron flojos. Los ferrocarriles brasileños [illegible]. Los títulos extranjeros operaron [illegible].

La sección de ferrocarriles argentinos estuvo firme.

Las acciones del Central Argentino [illegible]. Las de Entre Ríos [illegible]. Las del Nordeste Argentino estuvieron más flojas.

En la Bolsa de París

PARIS 11—Durante toda la semana ha reinado actividad en esta Bolsa, [illegible] en acciones de empresas industriales rusas, que han estado [illegible] para realizar ganancias. Estos papeles, sin embargo, se mantienen todavía á precios firmes.

Para valores internacionales el mercado está bastante sostenido. Los títulos rusos [illegible] por motivo de los rumores de una sublevación general de la escuadra del Mar Negro, pero recobraron después con la publicación del desmentido oficial del gobierno ruso.

En general, la tendencia de la Bolsa es de firmeza y se nota en vista de la actividad industrial y las perspectivas económicas favorables. Los títulos de la renta perpetua del 3 por ciento han vuelto á [illegible] del empréstito de obligaciones hipotecarias de 3 por ciento por el ferrocarril del Estado, las cuales se teme harán competencia con los títulos nacionales.

Se anuncia que será lanzada en breve una nueva emisión de capital del ferrocarril del Brasil por el Banco de París y la Société Générale, y se ha hablado en estos días en los círculos financieros de la emisión probable en París de un gran empréstito canadiense.

Los bonos brasileños y de la Argentina se mantienen sostenidos en sus cotizaciones.

Las acciones de bancos tienen mercado sostenido y las de minas de cobre gozan de demanda activa á precios firmes.

En la Bolsa de Berlín

BERLIN 11—A pesar de la situación favorable de las industrias y del comercio del país, se nota una tendencia entre los bolsistas de liquidar sus compromisos y el público se muestra evidentemente temeroso del rumbo que pueda tomar en breve el mercado monetario. Se cree que el Reichsbank tendrá que aumentar dentro de poco la tasa oficial de descuento, y en general las cotizaciones cierran más bajas que la semana pasada. Debido á esto, las acciones de empresas metalúrgicas sin embargo continúan en buena demanda en vista de la situación satisfactoria de esta industria, y las acciones de compañías de navegación se cotizan con mercado muy firme.

Las acciones de ferrocarriles norteamericanos han estado ofrecidas en buenas cantidades, pero hay poca demanda para éstas por el momento.

Los valores internacionales han tenido mercado bastante sostenido, y las obligaciones exteriores de la provincia de Buenos Aires registran una pequeña mejora en sus cotizaciones.

BALANCE BANCARIO

Banco Imperial de Alemania

BERLIN 11.—Se ha publicado el balance semanal del Banco Imperial de Alemania, de acuerdo con el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata asciende esta semana á 1194 millones de marcos, comparado con 1184 millones en el balance de la semana anterior.

Los descuentos y adelantos efectuados hacen un total de 1342 millones de marcos, comparado con 1344 millones en la semana anterior.

El total de los billetes en circulación es de 1464 millones de marcos, contra 1461 millones en la semana pasada.

Las cuentas corrientes arrojan un balance de 767 millones de marcos, comparado con 713 millones en la semana precedente.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 11 —Cédula Argentina, 96.50.

Cédulas Nacionales H, 103.

Consolidada 6 %, (2.ª serie), 95.50.

Crédito Argentino, (1905), 98.50.

Bonos Hip. B. de la Prov. de B. A., 98.

Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 97.50.

Muelle Catalinas, 14.50.

Id id, fin mes, 14.50.

Id id, fin Octubre, 14.55.

Tierras de Guarrache, 22.20.

Id id, fin mes, 22.50.

Puerto San Nicolás, 76.

Id id, fin de mes, 76.

Id id, fin Octubre, 71.00.

Industrial Paraguaya, 4.60.

Salinas Hnos., 113.

Banco del Comercio. Octubre, 24.

Banco Francés, 159.50.

Banco El Hogar Argentino, 271.

Certificados Banco Español (40 % pagado), 100.50.

Banco Galicia y B. Aires, 174.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 DV COMERCIAL
Sobre Inglaterra . . .	48 5/16
» Francia . . .	5.47
» Alemania . . .	4.15
» Bélgica . . .	5.115
» Italia . . .	5.08 vista
» España . . .	[illegible]
» Río Janeiro . . .	[illegible]

Oro para Sud América

Comunican de Londres, que ayer fueron retiradas del Banco de Inglaterra [illegible] libras esterlinas que serán embarcadas por el vapor [illegible], con destino á Buenos Aires.

Informe mensual del departamento de agricultura de Washington (E. U.)

Acaba de publicarse en Nueva York el informe mensual del departamento de agricultura de Washington, dando á conocer los siguientes informes sobre las cosechas en los Estados Unidos:

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas hechas á la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (4½ % de las entradas):

Existencia para el 2.º trimestre terminado el 1.º de Noviembre de 1912	$ [illegible]
Entreg. en Agosto	$ [illegible]
Entreg. hasta el 11 de Setiembre . . .	$ [illegible]
Idem el día 11	[illegible]
Total	$ [illegible]

Empréstito de conversión

Entregas hechas de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (14 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 30 de Junio de 1912 . . .	$ [illegible]
Entreg. en Julio	$ [illegible]
Entreg. en Agosto	[illegible]
Entreg. hasta el 10 de Setiembre . . .	$ [illegible]
Idem el día 11	[illegible]
Total	$ [illegible]

Empréstito uruguayo

Entregas hechas de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones ([illegible] % de las entradas):

Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Junio de 1912 . . .	$ [illegible]
Entreg. en Julio	$ [illegible]
Entreg. en Agosto	[illegible]
Entreg. hasta el 10 de Setiembre . . .	$ [illegible]
Idem el día 11	[illegible]
Total	$ [illegible]

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS DE ULTRAMAR EN SETIEMBRE

Días

11 Minas Geraes, brasileño, de Manaos.
11 Italie, * francés, de Marsella.
11 Lusiania, italiano, de Génova.
11 Vasari, * inglés, de Nueva York.
13 Amazone, ** francés, de Burdeos.
14 Oceania, austriaco, de Trieste.
14 Vandyck, ** inglés, de Southampton.
14 Oriesa, ** inglés, de Liverpool.
14 Eisenach, alemán, de Bremen.
14 Italia, * italiano, de Génova.
15 Cap Finisterre, ** alemán, de Hamburgo.
16 Principessa Mafalda, italiano, de Génova.
16 Blücher, ** alemán, de Hamburgo.
16 Arlanza, ** inglés, de Southampton.
17 Paraná, francés, de Marsella.
17 Valbanera, español, de Cádiz.
17 Thessalia, alemán, de Callao.
18 Oronsa, ** inglés, de Callao.
18 León XIII, español, de Barcelona.
18 Helmar, alemán, de Hamburgo.
19 Ravenna, italiano, de Génova.
19 Río Janeiro, brasileño, de Manaos.
20 Chili, ** francés, de Burdeos.
22 Cap Arcona, ** alemán, de Hamburgo.
23 Amazon, ** inglés, de Southampton.
24 Zeelandia, holandés, de Amsterdam.
25 Regina Elena, * italiano, de Génova.
26 Umbria, * italiano, de Génova.
29 Infanta Isabel, español, de Cádiz.
29 Ortega, * inglés, de Liverpool.

VAPORES CORREOS SALIDOS PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

Días

12 Pte. Mitre, argentino, para R. Gallegos.
12 Highland Warrior, inglés, para Londres.
14 Aragon, * inglés, para Southampton.
14 Kaikoura, alemán, para Londres.
14 Oriesa, * inglés, para Callao.
14 Atlanta, austriaco, para Trieste.
14 Re Vittorio, * italiano, para Génova.
15 Frisia, holandés, para Hamburgo.
16 Saba, francés, para Marsella.
18 Highland Brae, inglés, para Londres.
20 Río Janeiro, brasileño, para Manaos.
20 Vandick, * inglés, para Southampton.
21 Amazone, francés, para Southampton.
21 Oronsa, * inglés, para Liverpool.
23 Luisiana, italiano, para Génova.
23 Boniface, inglés, para Manaos.
25 Italia, italiano, para Génova.
26 Highland Laddie, inglés, para Londres.
27 Principessa Mafalda, italiano, para G'va.
27 Oceania, austriaco, para Trieste.
27 Italie, * francés, para Marsella.
27 Arlanza, * inglés, para Southampton.
29 Ortega, * inglés, para Callao.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco *, conducen encomiendas postales.

Los vapores señalados con dos asteriscos **, han combinado posiblemente con el Sud Exprés, en Lisboa, y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía, San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para lo que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS—Tiene á disposición del público, una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de niquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES — En Cuenta Corriente Paga 1 o/o anual
En Cajas de Ahorros: hasta $ 10.000 (después de 30 días) . . . . . " 4 o/o "
En Sección Alcancías hasta $ 1.000 . . . . . " 6 o/o "
A plazo Fijo: de 1 1/2 o/o á 4 o/o según plazo.

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912. Juan M. Gorlero, gerente.

396-pmt.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411 - 25 DE MAYO - 411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira.
Vice-presidente, don Antonio Vitelli.
Vocales—Don Remigio Castellanos.
" Ingeniero Juan Monteverde.
" Doctor Juan B. Bado.
" Don Pedro Indart Denis
Suplentes, don Augusto Hoffman.
" " Manuel Lessa.
" " Ernesto Behrens.
" " Lino Silveira.
" " Pascual Durante.
Abogados, doctor don Pablo De María.
Síndico, don Eugenio J. Madalena.
Escribano, don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 o/o anual.
Id 6 id id id 5 1/2 o/o anual.
Id 9 id id id id 6 o/o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente.

1970pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo

CALLE ZABALA NUMERO 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscripto	£	2.500.000
Capital pagado	"	1.250.000
Fondo de reserva . . .	"	850.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

En cuenta corriente á oro	1 o/o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 "
Id id id id 3 ó 4 meses	3 "
Id id id id 6 meses	4 "
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000)	4 "

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente . . . . Convencional
Por descuentos en vales ó conformes . . . . "

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH. Gerente.

193pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 178

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazos, anticresis é hipotecas y en cuenta corrientes.

TARIFAS:

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o/o, según su importancia.
Cobranza ventas á plazos. . . . . 2 o/o
Comisión de remate . . . Convencional

GIROS:

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina,—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:

Abona por depósitos á plazo fijo de 10 $ para arriba:
A 3 meses . . . . 4 o/o
A 6 meses . . . . 5 o/o

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado. . .	$	20.000.000.00
" integrado . . .	"	9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses.	3 " "
Id id id 6 id id. . . .	Convencional
En Caja de Ahorros. . .	3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300.	6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000	5 " "
Id id id mayor suma . . .	Convencional

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro . . .	Convencional
Id. id. con garantías de valores	"
Descuentos y Cauciones . .	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

451-pte. Jorge West, Gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 93—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank-Berlin

CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en Cuenta Coriente á la vista . . .	1	0/0 anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 1/2	" "
A plazo fijo de 3 meses . .	3 1/2	" "
Id id id 6 id	4	" "
Id id id 1 año.	4 1/2	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días . . .	4	" "

Cobra:

Por saldos deudores en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de conformes ó vales	"

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187—MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires: Cangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto	$	30.000.000.00
Fondo de Reserva . .	"	4.179.987.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—No. 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5 Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702—N.o 7: Rivadavia 3858/60.—En el interior: Provincia de Buenos Aires, Avellaneda; Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros.

Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000	1 o/o
A plazo fijo 30 días, según cantidad	1 1/2 á 2 "
Id. id. id. 60 id. id. id.	2 1/2 " 3 "
Id. id. id. 90 id. id. id.	3 1/2 " 4 "
Id. id. id. 150 id. id. id.	4 " 4 1/2 "
Id. id. id. 1 año id. id. id.	4 1/2 " 5 "
Id. id. id. 2 años id. id. id.	5 " 5 1/2 "
Id. id. id. 3 " id. id. id.	5 1/2 " 6 "
Id. id. id. 4 " id. id. id.	6 " 6 1/2 "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 . .	4 1/2 "

Cobra:

Por adelantos y descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

1032-pte. Federico R. Fernández, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia número 1: Avenida 18 de Julio 550 esquina Vázquez

Agencia N.o 2: Avda. General Rondeau N.o 27

Casa matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Capital suscripto	$ 100.000.000.00
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1911	" 84.898.680.00
Fondo de reserva y previsión	" 36.000.001.18
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" 9.025.639.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Coruña, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo y Valencia.

En el Brasil—Río de Janeiro, Santos y San Pablo.

En la República Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario de Santa Fe, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fe, Bolívar 339, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esquina Pavón, Corrientes esquina Anchorena, Chacras 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 18[illegible], Once de Setiembre, Pueyrredón 188, San José de Flores, Rivadavia 6[illegible], Triunvirato 862, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente	1 o/o
Depósitos á 30 días	[illegible]
" " 60 días	[illegible]
" " 90 días	[illegible]
" " 180 días	4
" " 1 año	[illegible]
" " 2 años	[illegible]
" " 3 años	[illegible]
" " 4 años	6

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000, después de 60 días, 4 o/o.

COBRA

En cuenta corriente . . . Convencional
Descuentos generales . . . "

Los señores accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 14 de Febrero de 1912.

Pedro C. Tosero, Gerente.

526-pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

Capital autorizado . .	$ oro	40.000.000.—
" Suscripto . .	" "	25.000.000.—
Reservas	" "	5.129.492.32

CASA MATRIZ, CALLE RECONQUISTA 157, BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de San Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguay, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representantes en París: L. Dufourq Lagelouse, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente.

Depósitos á la vista	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	"
" " " " 60 días	2 1/2	"
" " " " 90 días	2 1/2	"
" " " " 180 días	4	"
" " " " 1 año	4 1/2	"
" " " " 2 años	5	"
" " " " 3 años	5 1/2	"
" " " " 4 años	6	"

En Caja de Ahorros hasta $ 10.000 . . 4 "

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expídense Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. CHASTAGNAC, Gerente.

2244-d-p-m-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia: calle Río Negro 5, esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres:—Sucursales en Francia, París, Bélgica, Amberes—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle San Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1136, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile: Valparaíso—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado .	£ 4.000.000 ó sean	$	18.800.000
Id suscrito .	" 3.000.000 "	"	14.100.000
Id integrado	" 1.500.000 "	"	7.050.000
Fondo de reserva .	" 2.000.000 "	"	9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	1 o/o anual
" " " 3 meses fijos	2 " "
" " " 6 meses fijos	4 " "
" " " 12 meses fijos	4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

(de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses . . .	3 o/o anual
" " " 6 "	4 " "
" " " 12 "	4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 8 o/o anual.

Por descuentos de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 26 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

6-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDE

DIRECTORIO — Presidente J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente Buenaventura Caviglia—Secretario Luis Gaminara.—Director-gerente Alejandro Tálice.—Vocales Angel Pastori, Héctor Traibucati, Vicente Costa.

Capital autorizado	$ 1.000.000 00
Id suscrito y realizado al 21 de Julio de 1911 . . .	" 1.000.000 00
Fondo de Reserva y Previsión	" 313.214 15

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES — Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o/o al año
A retirar 30 días de aviso	1 1/2	" "
A plazo fijo de 3 meses	3	" "
Id. id. de 6 meses	4	" "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 20 días cumplidos	1	o/o al año
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id. id. de 6 meses . . .	4	" "

COBRA — Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

6-pte.

Remates

José B. Gomensoro

Muebles, 1 piano parpendicular, artefactos de luz eléctrica, gramófono, bicicletas, pajarera y variedad de artículos. En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 13 de Setiembre á la 1 1/2 [illegible]

José B. Gomensoro

Para especuladores en tierras

Soberbio lote de 74.812 metros

Dentro del amanzanamiento de la ciudad, con frente al camino Larrañaga, lindando con el Barrio Las Palmas y frente á la ex-quinta del doctor Bosch.

VENTA A PLAZOS

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

[illegible]

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE

Magnífica ocasión

¡A GRANDES PLAZOS!

Sobre la Estación del Ferrocarril Central del Uruguay

En el barrio donde con el transcurso del tiempo se situarán los grandes edificios comerciales.

Sitio especial para construir un grandioso hotel ó para implantar cualquier importante establecimiento industrial.

Dentro de 10 años estos terrenos habrán cuadruplicado su valor y los compradores legarán á sus descendientes la mejor póliza de seguro de vida.

Renta segura y progresiva.

El Domingo 22 de Setiembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación remataré al mejor postor cuatro lotes de terreno con edificios, galpones y demás mejoras, por orden y cuenta de su propietario.

Lote N.o 1, con 15 m. 40 de frente al Este á la calle Río Negro, teniendo señaladas sus puertas con los N.o 29 al 29c, por 44 m. 20 de fondo. Area 680 m. 68.

Lote N.o 2, con 15 m. 40 de frente al Este á la calle Río Negro, teniendo señaladas sus puertas con los N.o 23 al 27a, por 44 m. 20 de fondo. Area 680 m. 68.

Lote N.o 3, con 14 m. 80 de frente al Este á la calle Río Negro, teniendo señaladas sus puertas con los N.o 17 al 21, por 44 m. 20 de fondo. Area 700 m. 88.

Lote N.o 4, con 24 m. 65 de frente al Norte á la calle Miguelete donde tiene sus puertas señaladas con los N.o 15 al 17c, por 20 m. 10 de fondo en el costado Oeste, siendo irregular la línea del costado Este. Area 480 m. 64.

Adoquinado, arrimos, caño maestro veredas pagos.

Forma de Pago: El 30 o/o al contado á abonarse dentro de los 15 días después del remate, y el saldo en 10 cuotas iguales semestrales, con garantía hipotecaria sobre la misma propiedad y devengando el interés de 6 o/o anual pagadero por semestres vencidos con facultad de anticipar el pago del precio de compra.

Existe contrato de arrendamiento sujeto á 6 meses de aviso que se pasará en seguida de efectuada la venta.

Alquiler actual 525 pesos por mes. Títulos buenos. Garantía 10 por ciento.

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Planos y otros datos á mi escritorio Piedras 115. 3971-Set.22

José B. Gomensoro

ESPLÉNDIDA OCASIÓN

LA PROPIEDAD

Avenida 18 de Julio 19 al 23

ENTRE CONVENCION Y ANDES

La mejor cuadra para negocio y con un terreno conveniente, venta en la misma y con la base de 80 mil pesos.

EL MIERCOLES 25 del corriente á las 4 de la tarde, remataré esta valiosa finca, en paraje excepcional, todo de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Eduardo Fernández Echenique y Antonio Gregorio Fernández de Echenique, se hace saber al público, que el día 25 del corriente mes, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado á la venta en remate almoneda de una finca situada en la Nueva Ciudad de esta capital, edificada en terreno compuesto de 10 metros 52 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio núm. 19 á 23 por 32 metros 21 centímetros de fondo al Sur por donde linda con los herederos de don Francisco García, por el Este con don Antonio Calcagno y por el Oeste con don Luis Felipe Puig. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de "ochenta mil pesos", que se tendrá como base de venta. 2.o Que la escritura se hará privadamente por los interesados ante el Escribano que designe el comprador. 3.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 4.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada y 5.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí núm. 158 á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 7 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario.

4099-Set.25.

Antonio S. Zorrilla

HOY

JUDICIAL

Por división de condominio

En la más brillante situación de la Ciudad Nueva

2 propiedades de 2 y 3 pisos

Calle Mercedes 132 al 134a y 136 al 140

ENTRE DAYMAN Y ARAPEY

En un centro de valiosos edificios y de un distinguido vecindario! Bases de ventas bajísimas, el aforo de la Contribución Inmobiliaria, ó sean 8.500 y 12.000 pesos respectivamente!

EL JUEVES 12 DE SETIEMBRE

A las 4 de la tarde

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por división de condominio

¡¡PROPIEDAD-ESQUINA CENTRAL!!

Calles Florida núms. 48 al 56 y Paysandú núms. 57 y 59

Y un solarcito, lindero sobre Paysandú núm. 61

¡¡2 LOTES MAGNIFICOS!!

Por su soberbia ubicación comercial

¡Equidistantes del Puerto y de la Plaza Independencia! ¡Bases de ventas, el aforo de la Contribución Inmobiliaria, ó sean 25.000 y 7.000 pesos respectivamente.

EL VIERNES 13 DE SETIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

La propiedad esquina mide [illegible] mets. [illegible] sobre Paysandú, [illegible] mets. [illegible] cents. sobre Florida y una superficie de [illegible] mets. [illegible] cents. cuadrados.

Produce $ 2424 anuales de renta, existiendo un contrato con el señor Pagan, por la planta baja del edificio, á razón de $ [illegible] mensuales, que vence el 1.o de Marzo del año 1916.

El solarcito sobre Paysandú, mide 11 mets. 40 cents. de frente al Norte y una superficie de 103 mets. 06 dcts. cuadrados.

Estas ventas han sido ordenadas por el señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er turno, en los autos caratulados "Antonio Barreiro y Hermanos y otros, venta de propiedades".

Los títulos á disposición de los interesados, en la oficina actuaria, Sarandí 158. Consignación: 10 o/o.

Informes: Misiones 214. 3962-Sbr.13.

Antonio S. Zorrilla

¡2 casas en un solo lote!

Calle Camacuá 59 y 59a

Entre Bartolomé Mitre y Juan Carlos Gómez

A 100 metros del Mercado Central y próximas á la futura Rambla Sud! Renta permanente y magnífico interés! Base de venta bajísima $ 10.000! Produciendo el alquiler $ 1.620 anuales! Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.

EL SABADO 14 de Setiembre á las 4 de la tarde, liquidaré esta propiedad, edificada en una superficie de 314 metros cuadrados más ó menos.

Consta de una casa independiente, con 5 piezas, 2 altillos, cocina, letrina, patio y algibe, y una buena casa de renta, con 15 habitaciones, cocinas, letrinas, patios, algibe, aguas corrientes, etc.—Tirantería de hierro.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.—Oblación: 10 por ciento.—Más informes, Misiones 214. 3945-S.14.

Jaime Maeso y Ca.

HOY

De la propiedad calle Mercedes 381, entre las de Médanos y Vázquez - Soberbia ubicación, calle adoquinada y recorrida por eléctricos - El mejor terreno de la ciudad novísima Se presta por su magnífica area para edificar en él espléndidas casas de bajos y altos.

EL JUEVES 12 DEL CORRIENTE SETIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

venderé este edificio con adoquinado, aguas corrientes, algibe y caño maestro pagos, con 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la citada calle Mercedes por 31 metros 98 centímetros de fondo de un lado y 32 metros 92 centímetros del otro lado, formando un área total de 346 metros, 70 centímetros.

Los edificios existentes aunque viejos dan su buena renta y empleando allí un pequeño capitalito y aprovechando los materiales de lo actualmente edificado, se puede hacer mucho y bueno. Tengan presente su situación centralísima y el valor siempre creciente de la propiedad en ese paraje.

Títulos buenos. Darán de seña 300 pesos. 4113-Sbr.12.

Jaime Maeso y C.a

JUDICIAL

Al mejor postor. Importante remate de la propiedad calle Gaboto N.o 142c, entre las de Lavalleja y Rivera y de diez solares y edificios con frente al camino Millán y Estomba, antiguo almacen de la Llave. Tanto la casa calle Gaboto, con tres balcones, cinco piezas, patio, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, alquilada á una casa de comercio, como los diez lotes, algunos de ellos con gran cantidad de plantas, árboles frutales y de adorno y buenas edificaciones, se venderán en el lugar de sus respectivas ubicaciones á las 3 y 4 de la tarde y al mejor postor. Llamo la atención de los interesados sobre la importancia de este remate. Para ver el plano, á mi escritorio Plaza Independencia 75. Léase el siguiente

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Felipe Venturini se hace saber al público que el día 21 del entrante Setiembre á las tres y á las cuatro de la tarde, respectivamente, se va á proceder á vender en remate al mejor postor, en el lugar de sus respectivas ubicaciones por el martillero don Jaime Maeso, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, los siguientes bienes [illegible]

[illegible]

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Casa de altos central

Alzaibar 61 y 63

Entre Buenos Aires y Reconquista

AL MEJOR POSTOR

El Sábado 14 de Setiembre

A LAS 3 P. M.

Edificación sólida y moderna con toda clase de comodidades.

La venta se efectuará en el local de la Sección Ventas, Sarandí 174, y donde pueden recurrir por informes.

Renta: $ [illegible] mensuales. [illegible]-Sbr.14.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

24 SOLARES Y 1 CASA

Todo á grandes plazos

El Domingo 15 de Setiembre

A las 4 p. m.

A pagar con cuotas de

8, 10 y 12 $ por mes

EN BELVEDER

SOBRE LA CALLE SANTA LUCIA

Continuación de la Avenida Agraciada

TERRENOS DE PORVENIR INDISCUTIBLE

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos. 3984-Sbr.15.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 15 de Setiembre

A LAS 3 P. M.

25 solares hermosos

En el Pueblo Victoria

A 50 metros del

CAMINO AL CERRO

A pagar con

$ 4 y 5 por mes

Hermoso panorama, altura soberbia

Tren gratis: 18 de Julio y Andes, á las 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 3985-Sbr.15

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 22 DE SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

En el Camino de Castro y Eucaliptus

11 HERMOSOS SOLARES

Rodeados de chalets de Christophersen y Foglia, al lado de nuestro gran paseo

EL PRADO

A pagar con cuotas de

8, 10 y 15 pesos por mes

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

4140-Sbr.22.

Alfredo Echevarria

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

¡En el Pueblo Ituzaingó!

El domingo 22 de Setiembre

A LAS 3 P. M.

A 150 METROS DEL

Hipódromo de Maroñas

A 200 METROS DE LA

Avenida General Flores

14 SOLARES ESPLENDIDOS

Localidad preferida y de gran porvenir

A pagar con cuotas de 10 y 15 $ por mes

Sobre las calles 18 de Julio y Sarandí

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

¡Ojo Estancieros!

[illegible]

Luis Fráncis

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 23 DE SETIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Los Dos solares en el Barrio Belgrano (Aldea), superficie 737 metros, 88 decím. 10 cent. Forman esquina y se venderán en un lote.

Lo Fracción de terreno en Piedras Blancas, compuesta de 1 hectárea, 1737 metros, 62 decm. con dos piezas de material y madera, 2 ranchos [illegible] pozo manantial y demás mejoras. En un lote.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Zabala N.o 151, de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Beatriz Cosentino de Chiarelo", se hace saber al público que el día veinte y tres del corriente á las tres de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zabala 151, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Luis Fráncis asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, de los siguientes bienes. 1.o Dos solares ubicados en el Barrio Belgrano, jurisdicción de la Aldea, en este Departamento, mensurado y amojonado por el agrimensor don Casimiro A. Pouey, según plano de fecha 5 de Marzo de 1891, cuyos solares son los señalados en ese plano con los N.os 6 y 7 de la manzana letra D, y por estar unidos y forman un solo lote se componen de 17 metros, 15 centímetros de frente en los lados Nor-Este y Sud-Oeste, por 42 metros, 65 centímetros en los costados perpendiculares y también paralelos Noroeste y Sud-Este, lindando por el Nord-Este con la calle Charabuco, por el Nord-Oeste con la calle Talcahuano por formar esquina, por el Sud-Este con el solar N. 5, y por el Sud-Oeste con los solares N.s 8 y 9, encerrando una superficie de setecientos treinta y siete metros, 88 decímetros y 10 centímetros. 2.o Una fracción de terreno con las mejoras que contiene sita en el Miguelete, paraje conocido por Piedras Blancas, jurisdicción de Maroñas en este Departamento, compuesto según plano de medición y división practicada por el Agrimensor P. Rodríguez, de una hectárea, 1737 metros, 62 decímetros cuadrados, deslindados así: ciento treinta y siete metros 44 centímetros en la línea del frente al Norte, camino por medio con la sucesión Duplessis, igual extensión en la línea del fondo al Sud, lindando con don José Ponciolo, 107 metros 49 centímetros en la del costado Oeste, lindando con don José María Vignoli, é igual extensión en la del Este, lindando con el resto del terreno de María M. Salinero. Se previene. 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario el 10 o/o en garantía. 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala 151, á disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 3 de 1912. — Andrés R. Chipito, Actuario.

Carteles é informes, calle 25 de Mayo N.o 182. 4085-S.23.

Enrique J. Reyes

40 POTROS SHIRE

(TIRO PESADO)

Del renombrado establecimiento "Nueva Germania" del señor Demetrio Widmuller, marca N.o 2.

EL DOMINGO 15 á las 2 p. m., en los corrales de Cazalá. Inútil recomendar estos animales, por ser conocidos en plaza como muy especiales.

En seguida: Un soberbio caballo negro, ruso, importado de la cabaña Villafañe (R. A.) y un caballo doradillo de andar y tiro, muy lindo, bien invernado y de 4 años. 4115-Sbr.15.

Enrique J. Reyes

20 mulas sobresalientes

EL DOMINGO 15 á las 2 p. m., en los corrales de Cazalá. Lo mejor que ha venido á la venta; todas zainas negras de 4 y 5 años, habiendo varias en el lote de 1 m. 60 arriba de alzada. Puede considerarse lo mejor que ha entrado á la plaza, por tener todas de 4 á 5 años, y muy invernadas.

Proceden de "Cerro de San Juan" y garanto que no se han visto otras como estas en Montevideo, por su alzada, tipo y estado. 4116-Sbr.15.

ENRIQUE V. CAPURRO

HOY

En lo más valioso de la calle 25 de Mayo

Entre Treinta y Tres y Misiones

3 ESPLÉNDIDOS SOLARES

Todos con salida á la calle Treinta y Tres

El comprador de un solar tendrá opción á uno ó dos de los restantes.

Frente de cada solar: 8 metros 22 centímetros

AREAS:	N.	m. c.	d. c.
	1	381	48
"	2	368	25
"	3	422	15

FACILIDADES DE PAGO que se dan por primera vez en el país

[illegible]

Base de venta: $ 170 el metro cuadrado

EL JUEVES 12 de SETIEMBRE

A LAS 4 Y MEDIA P. M.

[illegible]

F. B. Bernasconi y Cía.

Importante remate de los muebles que adornan la casa del señor Enrique O. Seus, en la calle Caiguá 217, esquina Estanzuela.

EL DOMINGO 15 del corriente á la 1 1/2 procederé á la venta y al mejor postor, de un rico juego de dormitorio inglés de tres cuerpos, aparador trinchante, mesa, sillas, piano, escritorio, todos los artefactos de luz eléctrica y demás artículos que estarán en exhibición el sábado 14 de 2 p. m. á 7, y el domingo 15 de las 9 a. m. hasta la hora del remate.

Por datos en mi casa de remate, calle Zabala 171. 4147-Sbr.15.

José Pazos

JUDICIAL

De una espléndida casa situada en la calle Ibicuy número 228, entre Soriano y San José, frente al local donde se va á construir el teatro Centre Catalá, y un terreno con edificio de 7 piezas, situado en la calle 8 de Octubre número 341, entre Larrañaga y Propios, al lado de la gran quinta de Rubio:

El Domingo 22 del corriente á las 3 p. m.

Venderé la casa de la calle Ibicuy y á las 4 el terreno de 8 de Octubre, según el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados: Sucesión Nicomedes Castro, se hace saber al público que el día veintidós del corriente á las tres y cuatro de la tarde respectivamente, se va á proceder por el Martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y Actuario, á vender en remate público y en lugar de sus respectivas ubicaciones, los siguientes bienes: A) A las tres de la tarde, un terreno con el edificio en él construido, situado en la manzana número sesenta y ocho de la Nueva Ciudad, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Este sobre la calle Ibicuy y veintiún metros cuatrocientos sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte con Mackinon, por el Sud con doña Dolores M. de Rabassa y por el Norte con la sucesión de Burgün. Este bien ha sido tasado en la suma de doce mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con ochenta y seis centésimos. B) A las cuatro de la tarde en uno ó dos lotes, según el criterio del Señor Rematador en el momento de la venta para lo cual queda facultado. Un terreno con edificio en él construido y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Villa de la Unión, en este Departamento, cuyo solar es el determinado con el núm. 2 en el plano levantado por el Agrimensor don Justo Joanicó y se compone de veinte metros, cincuenta y cuatro centímetros de frente al Norte, á la calle 8 de Octubre, donde la puerta de entrada se distingue con el número trescientos cuarenta y uno, por setenta y seis metros, cuarenta y cinco centímetros de fondo al Sud, donde linda así como por el Oeste con don Zenón Cedréz y por el Este con los herederos de doña Carmen Cedréz, encerrando una superficie de mil quinientos setenta y dos metros, treinta y nueve decímetros, cincuenta y tres centímetros y noventa y seis milímetros. Este bien ha sido tasado en la suma de quince mil cuatrocientos diez y ocho pesos, ochenta y siete centésimos. Se previene: 1.o Que el bien descripto en primer término tiene como base para la venta, la tasación expresada $ 12.459.86 y el descripto en segundo término, la base de $ 10.279.24, ó sea las dos terceras partes de la expresada tasación; ó la mitad de su oferta, [illegible] siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás gastos, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala 151, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre [illegible] de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle [illegible] núm. 156. 4044-Sbr.22.

Francisco E. Lauz

De un espléndido terreno, con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, que forman en conjunto la Barraca en donde está establecida la fábrica de mosaicos de los señores Carlos Carve é hijos.

AREA SUPERFICIAL

651 METROS 55 DECÍMETROS

Situado en uno de los parajes más alto y de más movimiento de la Aguada, con los tranvías del 14 á 15 por su frente.—Calle Miguelete núm. 2465 entre Magallanes y Gaboto, á 100 metros antes de la de Sierra.—Con adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos y aguas corrientes, todo pago.

Venta al contado y al mejor postor

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, procederé por orden de su propietario, á la venta en remate de la referida barraca, cuyo terreno se compone de 11 m. 25 cm. de frente al Sud sobre la calle Miguelete, 57 m. 56 cm. al Oeste, 46 m. al Este y 10 m. 07 cm. más ó menos al Norte.

El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta; siendo de su cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc. Títulos de primer orden.

Datos: Piedras 158 (interior). 4027-Sbr.15.

José C. Pérez Alvarez

¡Hermosa casita!

¡PARA RENTA!

Ojo pequeños capitalistas!

SOBERBIA UBICACION Y DE INMENSO PORVENIR

Reducto esquina A. Garibaldi

EL DOMINGO 15 de Setiembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta al mejor postor de esta linda casita, recién construída, compuesta de tres piezas, cocina, w. c., algibe, patio y un jardincito con verja de fierro.

Area 24 m.c. 19 d. con frente á Garibaldi 16 m. 31 d. c. con frente á la calle Pública y 17 m. 87 d.c. de fondo.

Total 145 m. 73 d. Frente á la fábrica de chocolate de los señores Saint Hnos.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Oblación 10 o/o en garantía.

Más informes en mi escritorio, Buenos Aires 255. 4141-Set.15

Pascual Quartino

De mercaderías de verano

EN MI CASA CALLE TREINTA y TRES NUMERO 147

HOY JUEVES 12 y Sábado 14 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde. 4106-S.14.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por orden de una importante casa introductora

En mi casa, calle Rincón N.o 38

EL VIERNES 13 de Setiembre á la 1 1/2 en punto, espléndido surtido para verano. 4081-Set.13.